# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Miércoles 29 de Marzo de 1922. | AÑO XXX Núm. 8419

*Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o).*

# SUMARIO



# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio del Interior

### CONVOCATORIA A ELECCIONES NACIONALES

Se convoca al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril del corriente año, con el objeto de que proceda a elegir electores de Presidente y Vicepresidente de la República, electores de un Senador Nacional y Diputados al H. Congreso.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1922.

Debiendo renovarse en el corriente año el Poder Ejecutivo Nacional, un tercio del H. Senado y la mitad de la H. Cámara de Diputados.

Atento lo dispuesto por los artículos 22 y 23 inciso 4o de la Ley de Elecciones Nacionales; y correspondiendo a la Capital Federal la elección de un Senador y catorce Diputados.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1o. — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril próximo con el objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional y catorce Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2o. — De conformidad con lo dispuesto en el art. 56 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cuarenta y seis (46) electores de Senador Nacional y diez Diputados al H. Congreso.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
R. Gomez

v-2 abril.

Elecciones Nacionales. Se fija la ubicación de las mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de Corrientes.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1922

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el Señor Juez Federal de Corrientes; atento lo informado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley 8871.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1o. — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Corrientes.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Colegio Electoral. Primera Sección.
Mesas de la 1 a la 12 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Sarmiento. Plaza de Mayo.

Colegio Electoral. Segunda Sección.
Mesas de la 13 a la 17 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No 2 Matadero Antiguo.

Colegio Electoral. Tercera Sección
Mesas de la 18 a la 30 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Belgrano. Plaza Cabral.

Colegio Electoral. Cuarta Sección.
Mesas de la 31. a la 42 inclusive (unidas) funcionarán en la Intendencia Municipal.

Colegio Electoral Sección Hipódromo.
Mesas de la 43. a la 47 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 30.

Colegio Electoral. Primera Sección Rural.
Mesas de la 48 a la 49 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No 1, Casa Lorenzo Aguirre

Colegio Electoral Segunda Sección.
Mesas de la 50. a la 51 inclusive. (unidas), funcionarán en la Casa familia, Gómez, Laguna Paiva.

Colegio Electoral Tercera Sección
Mesas de la 52 a la 53 inclusive. (unidas), funcionarán en la Quinta de herederos de B Alienza.

Colegio Electoral. Cuarta Sección Rural.
Mesas de la 54 a la 58 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 3. Est. Riachuelo.

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

Colegio Electoral. Pueblo

Mesas de la 1. a la 7 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Graduada Mixta. Gervasio Gómez

Colegio Electoral. Primera Sección.
Mesa de la 8. a la 12 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No 21. Estación De qui.

Colegio Electoral. Segunda Sección.
Mesas de la 13. a la 16 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 133. Paraje «Pollo».

Colegio Electoral. Tercera Sección.
Mesas de la 17 a la 19 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 140. Paraje San Lorenzo.

Colegio Electoral. Cuarta Sección.
Mesas de la 20 a la 24 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela No 49. Paraje Lomas.

DEPARTAMENTO DE SALADAS

Colegio Electoral. Pueblo

Mesas de la 1. a la 6 inclusive, (unidas) funcionarán en la Escuela G. M. F. Mantilla.

Colegio Electoral. Primera Sección
Mesas de la 7. a la 11 inclusive (unidas) funcionarán en la Municipalidad del Pueblo.

Colegio Electoral. Segunda Sección.

Mesas de la 12 a la 14 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 133. Colonia Cabral, Est. de Suc. de Insaurralde.

Colegio Electoral. Tercera Sección.

Mesas de la 15 a la 16 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Provincial. Estación San Lorenzo

Colegio Electoral. Cuarta Sección.
Mesa 17. — Funcionará en casa de Don Rufino Gómez.

DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA.

Colegio Electoral. Ciudad.

Mesas de la 1 a la 8 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Grand. Pedro Ferrer

Colegio Electoral. Primera Sección.
Mesas de la 9. a la 10 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Infantil No. 2 del Pueblo.

Colegio Electoral. Segunda Sección

Mesas de la 11. a la 15 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 12.

Colegio Electoral Tercera Sección.
Mesas de la 16 a la 19 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional Agronómica.

Colegio Electoral. Cuarta Sección

Mesas de la 20 a la 22 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 52.

Colegio Electoral. Quinta Sección

Mesa 23. — Funcionará en la Escuela Nacional No. 52.

DEPARTAMENTO DE ESQUINA.

Colegio Electoral. Ciudad.

Mesas de la 1. a la 7 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Normal Mixta.

Colegio Electoral. Primera Sección

Mesas de la 8 a la 10 inclusive (unidas), funcionarán en la Escuela Normal No. 1.

Colegio Electoral. Segunda Sección.

Mesas de la 11 a la 13 inclusive. (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional No. 65

Colegio Electoral. Tercera Sección
Mesas de la 14. a la 17 inclusive, (unidas) funcionarán en la casa de don Claro Fernández.

Colegio Electoral Cuarta Sección.
Mesas de la 18 a la 23 inclusive, (unidas), funcionarán en la Estancia San Antonio «L. Limpia» prop. de Sra. F. T. de Pisarello.

Colegio Electoral Quinta Sección.

Mesa 24. funcionará en la Escuela Nacional No 5 — C. B. Astrada.

DEPARTAMENTO DE SAUCE

Colegio Electoral Pueblo.
Mesas de la 1 a la 3 inclusive, (unidas), funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral Primera Sección.
Mesas de la 4 a la 5 inclusive, (unidas), funcionarán en la Municipalidad del Pueblo.

Colegio Electoral Segunda Sección.
Mesas de la 6 a la 8 inclusive, (unidas), funcionarán en la casa de don José María Sena.

Colegio Electoral Tercera Sección.

Mesa 9. funcionará en la casa del Dr. Tiburcio Fonseca.

Colegio Electoral Cuarta Sección.

Mesas de la 10 a la 11 inclusive, (unidas), funcionarán en la casa de don Manuel Lisa.

DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA.

Colegio Electoral Ciudad.

Mesas de la 1 a la 7 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Popular General Belgrano.

Mesas de la 8 a la 15 inclusive, (unidas), funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesas de la 16 a la 20 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional. Chacra de Ildefonso Ojeda.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas de la 21 a la 24 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional, Casa de Alfredo Claus.

Colegio Electoral Tercera Sección.

Mesas de la 25 a la 27 inclusive, funcionarán en la casa del Dr. Tomás L. Pozzi.

Colegio Electoral Cuarta Sección.
Mesas de la 28 a la 32 inclusive, funcionarán en la casa de don Adolfo Faber.

Colegio Electoral Quinta Sección.

Mesas de la 33 a la 38 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional No 10 Perugorría.

DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS.

Colegio Electoral Ciudad.

Mesas de la 1 a la 7 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesas de la 8 a la 13 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional No 73.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas 14 y 15, funcionarán en la Escuela Nacional No 12, Est. Libertad.

Colegio Electoral Tercera Sección.

Mesa 16, funcionará en la Escuela Nacional No 9, Est. Acuña.

Colegio Electoral Cuarta Sección.

Mesa 17, funcionará en la Escuela Nacional Nº 245, Est. Juan Pujol.

DEPARTAMENTO PASO DE LOS LIBRES.

Colegio Electoral Ciudad.

Mesas de la 1 a la 7 inclusive, funcionarán en la Escuela Graduada General San Martín.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesas 8 y 9, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 9, Est. Tapebicuá.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas 10 y 11, funcionarán en la casa del Señor Tomás Acosta.

Colegio Electoral Tercera Sección.

Mesas de la 12 a la 13 inclusive, funcionarán en la Esc. Provincial San Antonio y T. Zapata.

Colegio Electoral Cuarta Sección.

Mesas de la 14 a la 16 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Estación Bompland.

Colegio Electoral Quinta Sección.

Mesas 17 a la 19 inclusive, funcionarán en la Municipalidad del Pueblo.

DEPARTAMENTO SANTO TOME.

Colegio Electoral Ciudad.

Mesas de la 1 a la 7 inclusive, funcionarán en la Esc. Normal.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesas de la 8 a la 10 inclusive, funcionarán en la Esc. Provincial Nº 23 Secc.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas 11 y 12, funcionarán en la Est. «Casapava».

Colegio Electoral Tercera Sección y Garruchos.

Mesas 13 y 14, funcionarán en la Esc. Nacional Nº 17.

Colegio Electoral Cuarta Sección.

Mesa 15, funcionará en la Esc. Nacional Nº 160.

Colegio Electoral Quinta y Séptima Sección.

Mesas 16 y 17, funcionarán en la Est. «S. Antonio» «C. Aguapey» Casa de Saturnino González y Galeano.

Colegio Electoral Sexta Sección.

Mesa 18, funcionará en la Municipalidad de la Ciudad.

DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ.

Colegio Electoral Pueblo.

Mesas 1 y 2, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesa 1, funcionará en la Municipalidad.

Colegio Electoral Primera Sección.

Mesas de la 4 a la 7 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Graduada Nº 1 del Pueblo.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas de la 8 a la 11 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Pública, Lomas Vallejos.

Colegio Electoral Tercera Sección.

Mesas de la 12 a la 13 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional Nº 90.

Colegio Electoral Cuarta Sección.

Mesas de la 14 a la 16 inclusive, (unidas), funcionarán en la Esc. Nº 92.

Colegio Electoral Quinta Sección.

Mesas de la 17 a la 18 inclusive, (unidas), funcionarán en la Esc. Nº 94.

Colegio Electoral Sexta Sección.

Mesas de la 19 a la 20 inclusive, (unidas), funcionarán en la Esc. Nº 91.

Colegio Electoral Sección Yta Ibaté.

Mesas de la 21 a la 22 inclusive, (unidas), funcionarán en el Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Colegio Electoral Pueblo.

Mesas de la 1 a la 3 inclusive, (unidas), funcionarán en el Juzgado de Paz.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 4 a la 5 inclusive, (unidas), funcionarán en la Municipalidad del Pueblo.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 6 a la 7 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Provincial Nº 5.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas de la 8 a la 9 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Provincial Nº 4.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesas de la 10 a la 14 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nacional Nº 38.

Colegio Electoral: Quinta Sección.

Mesas de la 15 a la 16 inclusive, (unidas), funcionarán en la Escuela Nº 7.

DEPARTAMENTO DE LAVALLE.

Colegio Electoral: Santa Lucía, Pueblo.

Mesas de la 1 a la 3 inclusive, (unidas), funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 4 y 5, funcionarán en la Escuela Provincial Mixta.
Mesas 6, 7, y 8, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 31.
Mesas 9, 10, 11, y 12, funcionarán en la Oficina de Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 13 a la 16 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 55.
Mesas de la 17 a la 19 inclusive, funcionarán en la Oficina de Correos y Telégrafos.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas de la 20 a la 24 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 25.

DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA.

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesa 1, funcionará en la Escuela Nacional Nº 98.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 2 y 3, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 98.

Colegio Electoral: Segunda y Sexta Sección.

Mesa 4, funcionará en la Escuela Nacional Nº 98.

DEPARTAMENTO DE YTATI.

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesas 1 y 2, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesa 3, funcionará en la Escuela Provincial.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas 4 y 5, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 96.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesa 6, funcionará en la Escuela Nacional Nº 97.

DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR.

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesas de la 1 a la 3 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 4 a la 8 inclusive, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 62 del Pueblo

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 9 a la 14 inclusive, funcionarán en la Casa de Don Donato Costa.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 15 a la 18 inclusive, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 15.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesas 19 y 20, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 165 «Empedrado Limpio».

Colegio Electoral: Quinta Sección.

Mesas de la 21 a la 24 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 37 «Tomás Galaza».

Colegio Electoral: Sexta Sección.

Mesas 25 y 26, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 13 «Casa de Matías Zacarías».

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesas 1 y 2, funcionarán en el Juzgado de Paz.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 3 y 4, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 99.

Colegio Electoral: Segunda Sección, Santa Ana.

Mesas de la 5 a la 7 inclusive, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 1

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 8 y 9, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 166.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesas 10 y 11, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 20.

Colegio Electoral: Quinta Sección, Paso de la Patria.

Mesas 12 y 13, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 20, del Pueblo.

DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesas de la 1 a la 5 inclusive, funcionarán en la Escuela Provincial Mixta.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 6 y 7, funcionarán en el Juzgado de Paz de «9 de Julio».

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 8 a la 10 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional número 110.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 11 y 12, funcionarán en la Casa de los Señores Lollo y Beltrán.

Colegio Electoral: Cuarta Sección, Chavarría.

Mesas 13 a la 16 inclusive, funcionarán en el Juzgado de Paz de Chavarría.

Colegio Electoral: 9 de Julio.

Mesas 17 y 18, funcionarán en el Juzgado de Paz de «9 de Julio».

DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesa 1, funcionará en la Escuela Nacional Nº 95.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 2 a la 4 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 95.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesa 5, funcionará en el Juzgado Pedaneo.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesa 6, funcionará en el Juzgado Pedaneo.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesa 7, funcionará en la Casa de Zacarías Esquivel.

Colegio Electoral: Quinta Sección.

Mesas 8 y 9, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 19.

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesa 10, funcionará en el Juzgado de Paz.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesa 11, funcionará en el Juzgado de Paz.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 12 y 13, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 5.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesa 14, funcionará en la Receptoría Provincial.

Dto. MBURUCUYA.

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesas de la 1 a la 3 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 4 a la 9 inclusive, funcionarán en la Escuela Graduada del Pueblo.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 10 a la 14 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 24, Paraje Manantiales.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 15 y 16, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 124, Paraje Santa Teresa.

DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN

Colegio Electoral: La Cruz del Pueblo.

Mesas de la 1 a la 5 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 6 y 7, funcionarán en el Edificio Fiscal Ex Escuela Provincial Nº 1.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas 8 y 9, funcionarán en la Escuela Pública de Villa Carlos Pellegrini.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 10 y 11, funcionarán en la Escuela Nº 3.

Colegio Electoral: Alvear Pueblo.

Mesas de la 12 a la 14 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesa 15, funcionará en la Municipalidad del Pueblo.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas 16 y 17, funcionarán en la Municipalidad del Pueblo.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas 18 y 19, funcionarán en la Estación «Torrent».

Colegio Electoral: Yapeyú.

Mesas de la 20 a la 22 inclusive, funcionarán en la Municipalidad.

DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Colegio Electoral: Ciudad.

Mesas de la 1 a la 9 inclusive, funcionarán en la Escuela Normal.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 10 a la 16, funcionarán en la Escuela Graduada Mixta.

Sección A Distrito 38.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 17 a la 19 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 8, Estación Yofre.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas de la 20 a la 23 inclusive, funcionarán en la Casa de Andrea M. de Rodríguez y Taborá.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesas de la 24 a la 29 inclusive, funcionarán en la Casa de la Señora A. T. de Ramírez, «S. Ginés».

Colegio Electoral: Quinta Sección.

Mesas de la 30 a la 32 inclusive, funcionarán en la Casa de Don Ventura Barboza.

DEPARTAMENTO DE GOYA.

Colegio Electoral: Ciudad.

Mesas de la 1 a la 14 inclusive, funcionarán en la Escuela Normal.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas de la 15 a la 22 inclusive, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 6.

Colegio Electoral: Segunda Sección.

Mesas de la 23 a la 28 inclusive, funcionarán en la Escuela Normal número 64.

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesas de la 29 a la 33 inclusive, funcionarán en la Estación Telegráfica.

Colegio Electoral: Cuarta Sección.

Mesas de la 34 a la 37 inclusive, funcionarán en la Casa de D. D. Brest, «S. Juan».

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Colegio Electoral: Pueblo.

Mesa 1, funcionará en la Escuela Provincial Nº 1.

Colegio Electoral: Primera Sección.

Mesas 2 y 3, funcionarán en la Escuela Provincial Nº 1.

Colegio Electoral Segunda Sección.

Mesas 4 y 5, funcionarán en la Escuela Nacional Nº 27, Paraje «Santa».

Colegio Electoral: Tercera Sección.

Mesa 6, funcionará en la Casa del Sr. Amadeo Biliordo.

Colegio Electoral: Cuarta Loreto.

Mesas de la 7 a la 10 inclusive, funcionarán en la Municipalidad de Loreto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
R. Gómez

Elecciones del 2 de Abril de 1922.— Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Concepción del Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 1º 1922

Visto lo informado por el señor Juez Federal de C. del Uruguay, atento lo manifestado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley 8871

El Poder Ejecutivo de la Nación

Decreta:

Art. 1º. — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Concepción de Uruguay.

DEPARTAMENTO URUGUAY

Colegio Electoral Nº 1
Ciudad Norte,
Calle 9 de Julio al Norte

Mesa 1. — Colegio Nacional, Plaza Ramírez.
Mesa 2 — Colegio Nacional, calle Galarza.
Mesa 3 — Colegio Nacional, calle 9 de Julio.
Mesa 4 — Esc. Nicolás Avellaneda, Plaza San Martín.
Mesa 5 — Tribunales, calle Coronel González.
Mesa 6 — Tribunales, calle 8 de Julio.
Mesa 7 — Escuela Viamonte, Calle B. Mitre.

Colegio Electoral Nº 2
Ciudad Sud,
Calle 9 de Julio al Sud.

Mesa 1 — Escuela Normal, Calle Andes
Mesa 2 — Escuela Normal, calle López Jordán.
Mesa 3 — Municipalidad, Plaza Ramírez.
Mesa 4 — Municipalidad, Plaza Ramírez.
Mesa 5 — Biblioteca Popular, calle San Martín
Mesa 6 — Biblioteca Popular, calle San Martín

Colegio Electoral Nº 3
Suburbios, Oeste,
Suburbio Norte y Cerrito.

Mesa 1 — Escuela Rural, Colonia Perfección.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 23, San Clemente.
Mesa 3 — Escuela Nacional Nº 23, San Clemente.

Colegio Electoral Nº 4
Tala, Distrito Tala y Potrero.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 1, Colonia Elías.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 1 Colonia Elías.

Colegio Electoral Nº 5
Molino, Distrito Molino.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 5, Colonia S. Cipriano.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 5, Colonia S. Cipriano.
Mesa 3 — Escuela Justo de Urquiza, Achira.

Colegio Electoral Nº 6
Caseros, Colonia Caseros.

Mesa 1 — Escuela Dolores Urquiza, Villa San Justo.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 8 estación Caseros.

Colegio Electoral Nº 7
Villa Mantero, Distritos Genacito y V. Mantero.

Mesa 1 — Escuela Pringles, Villa Mantero.
Mesa 2 — Escuela Pringles, Villa Mantero.
Mesa 3 — Escuela de varones, Colonia Santa Anita.

Colegio Electoral Nº 8
Basabilbaso, Colonia Basabilbaso

Mesa 1 — Escuela M. Zapiola estación Basabilbaso.
Mesa 2 — Escuela Nº 58 Basabilbaso.

Colegio Electoral Nº 9
Cená, Distrito Cená.

Mesa 1 — Estación F.C.E. Ríos, Villa Mantero.
Mesa 2 — Escuela Nº 9, Villa Mantero.
Mesa 3 — Escuela Nº 9, Villa Mantero.

Colegio Electoral Nº 10
Moscas, Distrito Moscas.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 3 estación Urquiza.
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 3, estación Urquiza.
Mesa 3 — Estación Urquiza, F.C.E.R.
Mesa 4 — Escuela Infantil Nº 3, estación Urquiza.

Colegio Electoral Nº 11
Rocamora, Colonia Rocamora.

Mesa 1 — Escuela Provincial Nº 1, estación Rocamora.

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU

Colegio Electoral Nº 12
Ciudad Norte
calle Urquiza al Norte

Mesa 1 — Escuela G. Rawson calle 9 de Julio.
Mesa 2 — Escuela G. Rawson, calle 9 de Julio.
Mesa 3 — Municipalidad, Plaza Libertad.
Mesa 4 — Municipalidad, Plaza Libertad.
Mesa 5 — Escuela plaza de Frutos, calle San Juan.
Mesa 6 — Escuela plaza de Frutos, calle San Juan.
Mesa 7 — Escuela de Artes y Oficios.

Colegio Electoral Nº 13
Ciudad Sud
calle Urquiza al Sud

Mesa 1 — Escuela Normal calle G. Méndez
Mesa 2 — Escuela Normal, calle G. Méndez
Mesa 3 — Escuela Rocamora, calle Rocamora.
Mesa 4 — Escuela Rocamora calle Rocamora.
Mesa 5 — Escuela Domingo Matheu, callle Bmé. Mitre.
Mesa 6 — Escuela Domingo Matheu, callle Bmé. Mitre.
Mesa 7 — Aduana Nacional.
Mesa 8 — Aduana Nacional.
Mesa 9 — Colegio Nacional calle 25 de Mayo.
Mesa 10 — Colegio Nacional, calle 25 de Mayo.

Colegio Electoral Nº 14
Suburbios, Suburbio al Norte Suburbio al Sud, Suburbio al Oeste.

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 6 casa Pelusso.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 6, casa Pelisso.
Mesa 3 — Escuela Provincial Nº 10
Mesa 4 — Escuela Provincial Nº 10
Mesa 5 — Hospital Centenario
Mesa 6 — Hospital Centenario
Mesa 7 — Escuela Nacional Nº 5 Chacra Cinto

Colegio Electoral Nº 15
Costa Uruguay
Distrito Costa Uruguay.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 13 Costa Uruguay, Antiguo campo Sturla
Mesa 2 — Escuela Rural Nº 13 Costa Uruguay, Antiguo campo Sturla

Colegio Electoral Nº 16
Perdices, Distrito Perdices.

Mesa 1 — Alcaidía.

Colegio Nº 17 Peuhajó Sud, Distrito Peuhajó Sud.

Mesa 1 — Escuela Rural Peuhajó Sud

Colegio Electoral 18
Dos Hermanas, Dos Hermanas

Mesa 1 — Escuela Rúral Dos Hermanas.

Colegio Electoral Nº 19
Alarcón y Cuchilla Redonda, Distrito Alarcón y C. Redonda.

Mesa 1 — Escuela de Alarcón dirigida señora Chichizola.

Colegio Electoral Nº 20
Ceibas, Distrito Ceibas e Ibicuy.

Mesa 1 — Escuela Rural, estación Médanos.
Mesa 2 — Escuela Rural, estación Médanos.
Mesa 3 — Estación Médanos, F.C.E.R. estación Médanos.
Mesa 4 — Estación Médanos F.C.E.R. estación Médanos.

Colegio Electoral Nº 21
Urdanarrain, Urdanarrain Echagüe Escriña y Gilbert.

Mesa 1 — Escuela Caseros, estación Urdinarrain.
Mesa 2 — Escuela Caseros, estación Urdinarrain.
Mesa 3 — Juzgado de Paz estación Urdinarrain.
Mesa 4 — Oficina de Correos y Telégrafos, Urdinarrain.
Mesa 5 — Oficina de Correos y Telégrafos, Urdinarrain.
Mesa 6 — Biblioteca Popular Urdinarrain
Mesa 7 — Escuela Fiscal, estación Gilbert.

Colegio Electoral Nº 22
Peuhajó Norte,
Distrito Peuhajó Norte.

Mesa 1 — Estación Almada, F.C.E.R.
Mesa 2 — Escuela Fiscal, estación Britos.

Colegio Electoral Nº 23
Talitas Distrito Talitas.

Mesa 1 — Escuela Rural Nº 2 Arroyo Piedras. Casa de Taffarell.

Colegio Electoral Nº 24
San Antonio
Distrito San Antonio.

Mesa 1 — Escuela Fiscal Arroyo San Antonio.

DEPARTAMENTO VILLAGUAY

Colegio Electoral Nº 25
Ciudad, Ciudad y Suburbios.

Mesa 1 — Escuela Bartolomé Mitre, Ciudad.
Mesa 2 — Escuela Bartolomé Mitre Ciudad.
Mesa 3 — Casa Municipal, Ciudad.
Mesa 4 — Casa Municipal, Ciudad.
Mesa 5 — Correos y Telégrafos Ciudad.
Mesa 6 — Correos y Telégrafos, Ciudad.
Mesa 7 — Juzgado de 1ª Instancia, Ciudad.
Mesa 8 — Escuela B. Mitre, Ciudad.

Colegio Electoral Nº 26
Ejido y Colonia

Mesa 1 — Escuela Municipal Nº 1, Ciudad.
Mesa 2 — Escuela Municipal Nº 2, Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Municipal Nº 2, Ciudad.

Colegio Electoral Nº 27
estación Dominguez y Capilla

Mesa 1 — Escuela Isidoro Suarez, estación Domínguez.
Mesa 2 — Escuela Isidoro Suarez, estación Domínguez.

Colegio Electoral Nº 28
Vergara, Colonia Clara, San Jorge Jubileo y San Vicente.

Mesa 1 — Escuela Nacional, Nº 37 estación Clara.
Mesa 2 — Escuela Nacional, Nº 37 estación Clara.
Mesa 3 — Escuela Rural, Colonia Clara.

Colegio Electoral Nº 29
Raices Este, Raices Este.

Mesa 1 — Esc. Rural, Campo de Venancio González.
Mesa 2 — Esc. Rural, Campo de Venancio González.

Colegio Electoral Nº 30
Raices Oeste, Raices Oeste.

Mesa 1 — Esc. Rural Nº 1, Campo de Asunción R. de Torres.
Mesa 2 — Esc. Rural, Campo de Pedro T. Hiriart

Colegio Electoral Nº 31
Mojones Sud, Mojones Sud.

Mesa 1 — Esc. Rural Nº 2, Campo de E. Duarte.
Mesa 2 — Esc. Rural Nº 2 Campo de E. Duarte.
Mesa 3 — Esc. Rural Nº 3, Casa de J. Duarte.

Colegio Electoral Nº 32
Mojones Norte, Mojones Norte.

Mesa 1 — Esc. Rural Nº 2 Monjones Norte
Mesa 2 — Esc. Rural Nº 2 Monjones Norte
Mesa 3 — Esc. Rural Nº 23 Monjones Norte

Colegio Electoral Nº 33
Sauce Luna, Sauce Luna.

Mesa 1 — Esc. Rural Nº 1, Sauce Luna

Colegio Electoral Nº 34
Lucas Sud, Lucas Sud

Mesa 1 — Esc. Rural Nº 2 Colonia N. Alemania
Mesa 2 — Esc. Rural Nº 2 Colonia N. Alemania
Mesa 3 — Oficina de Correos, Nueva Alemania

Colegio Electoral Nº 35
Lucas Norte, Lucas Norte.

Mesa 1 — Esc. Rural, Campo Luis Vuotto
Mesa 2 — Esc. Rural, Campo Luis Vuotto
Mesa 3 — Esc. Rural, Campo de Víctor Anton

DEPARTAMENTO CONCORDIA

Colegio Electoral Nº 36 Ciudad Oeste calle Entre Ríos al Oeste.

Mesa 1 — Escuela Normal, calle Tucuman
Mesa 2 — Escuela Normal, Calle Tucuman
Mesa 3 — Escuela Municipal Belgrano Calle Entre Ríos
Mesa 4 — Escuela Municipal Belgrano Calle Entre Ríos
Mesa 5 — Escuela Municipal M. Moreno calle San Martín.
Mesa 6 — Escuela Comercio, calle Entre Ríos
Mesa 7 — Escuela Comercio Calle Entre Ríos
Mesa 8 — Escuela Comercio, Calle Entre Ríos
Mesa 9 — Escuela Municipal M. Moreno calle San Martín.
Mesa 10 — Escuela Nacional Nº 24 Ciudad

Colegio Electoral Nº. 37. —Ciudad Este. Calle Entre Ríos al Este.

Mesa 1.— Escuela Vélez Sarsfield Calle Buenos Aires.
Mesa 2.— Escuela Velez Sarfield Calle Buenos Aires.
Mesa 3.— Escuela Provincial, M. Moreno. Calle 9 de Julio.
Mesa 4.— Escuela Provincial M. Moreno. Calle 9 de Julio.
Mesa 5.— Escuela Nacional Nº. 12 Calle Bolivia.
Mesa 6.— Escuela Nacional Nº. 12 Calle Bolivia.
Mesa 7.— Municipalidad, Ciudad.
Mesa 8. — Municipalidad. Ciudad.
Mese 9. — Tribunales. Ciudad.
Mesa 10. — Tribunales. Ciudad.
Mesa 11. — Aduana Nacional. Calle 1º. de Mayo esq. Rioja.

Colegio Electoral Nº. 38 Ejido-Ejido.

Mesa 1. — Tablada Norte Tablada Norte.
Mesa 2. — Tablada Oeste-Tablada Oeste.
Mesa 3 — Escuela Nacional Nº 3. Casa A. Marcoguisep.
Mesa 4 — Escuela Nacional Nº. 3 Casa A. Marcoguisep.
Mesa 5. — Escuela Bernardino Rivadavia.

Colegio Electoral Nº. 39 Suburbios-Suburbios.

Mesa 1. — Oficina Provincial Tablada Oeste.
Mesa 2. — Escuela Rural Nº. 2 Campo L. Tabella.
Mesa 3. — Escuela Rural Nº. 2 Campo L. Tabella.

Colegio Electoral Nº. 40. Chañar Moreyra. Dist. Chañar y Moreyra.

Mesa 1. — Escuela Rural Nº. 1. Campo M. F. Ducasse.
Mesa 2. — Escuela Rural Nº. 1. Campo M. F. Ducasse.

Colegio Electoral Nº. 41 Villa Federal. Villa Federal.

Mesa 1. — Escuela Vicente López. Casa B. B. Verdura.
Mesa 2. — Escuela Vicente López. Casa B. B. Verdura.
Mesa 3. — Escuela Vicente López. Casa B. B. Verdura.

Col. Elec. Nº. 42. Colonia Federal. Col. Federal.

Mesa 1. — Esc. Rural. Chacra J. Colombani.
Mesa 2. — Esc. Rural Nº. 2. Chacra J. Colombani.

Col. Electoral Nº. 43. Distrito Federal. Dis. Federal.

Mesa 1. — Junta de Fomento.
Mesa 2. — Esc. Nacional Nº. 2. Casa Manuel Gómez.

Col. Electoral Nº. 44. Diego López. Diego López.

Mesa 1.—Esc. Nacional Nº. 46. Campo de J. B. Cúneo.
Mesa 2. — Esc. Nacional Nº. 46. Campo de J. B. Cúneo.
Mesa 3. — Esc. Nacional Nº. 46. Campo de J. B. Cúneo.

Col. Electoral Nº. 45. Yerúa. Yuquerí. Distrito Yerúa y Yuquerí.

Mesa 1. — Esc. Juan Lavalle. Colonia Yerúa.
Mesa 2. — Esc. Provincial. General Campos.
Mesa 3. — Esc. Rural Nº. 3 Colonia Yerúa.
Mesa 4. — Esc. Rural. Estación Yerúa.
Mesa 5. — Esc. Provincial Calabasilla.

DEPARTAMENTO COLON.

Col. Elec. Nº 46. Ciudad Ciudad.

Mesa 1. — Esc. Juan J. Passo. Ciudad.
Mesa 2. — Esc. Juan J. Passo Ciudad.
Mesa 3. — Municipalidad. Ciudad.
Mesa 4. — Municipalidad. Ciudad.

Col Elec. Nº. 47. Ejido, Ejido.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº. 19 Ejido.

Col. Electoral Nº. 48 San José. Villa — Col. San José

Mesa 1. — Esc. Rodríguez Peña Villa San José.
Mesa 2. — Esc. Rodríguez Peña Villa San José.

Col. Electoral. Nº. 49. Primer Distrito.-Primer Distrito. Santa Rosa. San Juan. San Anselmo. Arroyo Urquiza. y Colonia Huguez.

Mesa 1. — Esc. Rural Nº. 1 Colonia Huguez.
Col. Elec. Nº. 50. Colonia Nueva y 1º de Mayo.
Mesa 1. — Escuela Godoy Cruz. Col. Nueva al Sud.

Col. Elec. Nº. 51 Villa Elisa Villa Elisa.

Mesa 1. — Esc. V. Monteagudo Villa Elisa.
Mesa 2. — Esc. V. Monteagudo. Villa Elisa.
Col. Electoral. Nº. 52. Segundo Distrito. Segundo Distrito.

Mesa 1. — Esc. Rural. Colonia Hoker.
Mesa 2. — Esc. Rural. Colonia Hoker.

Col. Elec. Nº. 53. Tercer Distrito. -Distrito Tercero.

Mesa 1. — Esc. Nacional Nº. 33 Col. Vázquez.

Col. Electoral. Nº. 54. Saladero Colón. Fábrica Colón.

Mesa 1. — Esc. Hipólito Vieytes. Fábrica Colón.
Mesa 2. — Esc. Hipólito Vieytes Fábrica Colón.

Col. Eletoral Nº. 55 Distrito Cuarto, Distrito Cuarto.

Mesa 1. — Escuela Rurál Estación Barú.

Col. Electoral Nº. 56. Quinto Distrito. Distrito Quinto.

Mesa 1. — Esc. Rurál. San Gregorio.
Colegio Electoral Nº. 57 Sexto Distrito-Sexto Distrito
Mesa 1. — Escuela Rurál. Campo de Pedro Vidal.

Colegio Electoral Nº. 58 San Salvador. San Salvador.

Mesa 1. — Escuela Rural Estac. San Salvador.
Mesa 2. — Escuela Rural, San Salvador.
Mesa 3. — Esc. Nacional Nº 11. Casa Sucesión Malarín.
Mesa 4. — Esc. Nacional Nº. 11 Casa Sucesión Malarín.
Mesa 5. — Juzgado de Paz. San Salvador.

DEPARTAMENTO FELICIANO.

Colegio Electoral Nº. 59. Ciudad, Ciudad.
Mesa 1. — Escuela Cornelio Saavedra Ciudad.
Mesa 2. — Escuela Cornelio Saavedra, Ciudad.

Coledio Electoral Nº. 60. Ejido, Ejido.

Mesa 1. — Escuela Nacional Nº. 39.
Mesa 2 Escuela Rural Nº. 2 Casa de P. Gauna.
Mesa 3. — Escuela Rural Nº. 2 Casa de P. Gauna.

Colegio Electoral Nº. 61 Distrito Feliciano.

Mesa 1. y frac. Esc. Rural. Distrito Feliciano.

Colegio Electoral Nº. 62 Distrito Basualdo.
Mesa Nº. 1. — Escuela Nacional Nº 15. Campo H. Vallejo.
Mesa Nº. 2. — Escuela Nacional Nº. 15. Campo H. Vallejo.

Colegio Electoral Nº. 63 Distrito Chañar.

Mesa Nº 1. — Escuela Rural Nº. 1, Campo Sucesión de Duarte.
Mesa Nº. 2. — Escuela Rural. Campo Sucesión de Duarte.

Colegio Electoral Nº. 64. Distrito Atencio.

Mesa Nº. 1. — Escuela Rurál Campo D. David.

Colegio Electoral Nº. 65 Distrito Manantiales. Manantiales.

Mesa Nº. 1. — Escuela Rurál. Achiras. Campo F. M. González.

DEPARTAMENTO FEDERACION

Colegio Electoral Nº. 66. Ciudad.Ciudad.

Mesa Nº. 1. — Escuela Carlos Pellegrini. Ciudad.
Mesa Nº. 2. — Municipalidad. Ciudad.
Colegio Electoral Nº. 67 Suburbios.
Mesa Nº. 1. — Escuela Nacional Nº. 14. Casa de Santiago Banosso.

Colegio Electoral Nº. 68 Mandisovi. Mandisovi y Colonia Alemana.
Mesa Nº. 1. — Escuela Aráoz de Lamadrid. Colonia Alemana.

Colegio Electoral Nº. 69 Gualeguaycito. Gualeguaycito.
Mesa Nº. 1. — Escuela Rural Nº. 2 Colonia de Racedo.

Colegio Electoral Nº. 70. Distrito Tatutí. Distrito Tatutí y Atencio al Este.

Mesa Nº. 1. — Escuela Rurál Tatutí. Campo de Ricardo Gil.
Mesa Nº. 2. — Escuela Rurál Tatutí. Campo de Ricardo Gil.
Colegio Electoral Nº. 71 Villa Libertad. Villa Libertad. Rosario. Chajarí. Santa Ana. Sauce y Belgrano.
Mesa Nº. 1. — Escuela Alvarez Condarco. Villa Libertad.
Mesa Nº. 2. — Casa Junta de Fomento. Villa Libertad.
Mesa Nº. 3. — Casa Junta de Fomento. Villa Libertad.
Mesa Nº. 4 Escuela Alvarez Condarco Villa Libertad.
Mesa Nº. 5. — Oficina de Correos. Chajarí.
Mesa Nº. 6. — Escuela Infantil Santa Rosa.
Mesa Nº. 7. — Escuela Infantil Santa Rosa.
Mesa Nº. 8. — Escuela Alvarez Condarco. Villa Libertad.
Mesa Nº. 9. — Juzgado de Paz Villa Libertad.
Mesa Nº. 10. — Escuela Alvarez Condarco. Villa Libertad
Art. 2º. —Comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional y archívese

IRIGOYEN
R. Gómez.

Elecciones Nacionales. — Se fija la ubicación de mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1922.

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el Señor Juez Federal de Córdoba, atento lo informado por la Oficina del Padrón Electoral, y en uso de la facultad conferida por el Art. 21 de la ley 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1º. Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Córdoba.

CAPITAL

Colegio Electoral (1ª. Sección)

Circuito: Comercio, Santa Rosa, Tucumán y 9 de Julio.
Mesa 1 — Escuela Profesional de Artes y Oficios — Colón 493.
Mesa 2 — Escuela Profesional de Artes y Oficios — Colón 493.
Circuito: Comercio. 9 de Julio, Tucumán, Belgrano, 27 de Abril y Exposición.
Mesa 3 — Consultorio Protector de la Infancia — Sucre 55.
Mesa 4 — Consultorio Protector de la Infancia — Sucre 55.
Circuito: Exposición, 27 de Abril, Belgrano y Duarte Quiroz.
Mesa 5 — Escuela Sarmiento — Bolívar 143.
Mesa 6 — Escuela Sarmiento — Bolívar 143.
Circuito: Tucumán, Santa Rosa, San Martín y 9 de Julio.
Mesa 7 — Dirección General de Rentas — 9 de Julio y R. Indarte.
Mesa 8 — Dirección General de Rentas — 9 de Julio y R. Indarte.
Circuito: Tucumán, Belgrano 27 de Abril, Independencia, San Martín y 9 de Julio.
Mesa 9 — Legislatura — Deán Funes y Rivera Indarte.
Mesa 10 — Legislatura — Deán Funes y Rivera Indarte.
Circuito: Belgrano, Duarte Quiroz, Independencia, 27 de Abril.
Mesa 11 — Municipalidad — Buenos Aires y San Gerónimo.
Circuito: San Martín, Lima, Maipú y 25 de Mayo.
Mesa 12 — Escuela Graduada J. B. Bustos — 25 de Mayo 271.
Circuito: Independencia, San Martín, 25 de Mayo, Maipú, Chacabuco y San Gerónimo.
Mesa 13 — Escuela Graduada J. M. de Castro — Rosario de Santa Fe 246
Circuito: Independencia, San Gerónimo, Chacabuco y Corrientes.
Mesa 14 — Municipalidad — Entre Ríos 142.
Circuito: Maipú, Lima, Boul. Guzmán y R. de Santa Fe.
Mesa 15 — Inspección Nacional de Escuelas — Boulevar Guzmán.
Mesa 16 — Escuela M. Fragueiro — Salta 250.
Circuito: Chacabuco, R. de Santa Fe, Paraná y Corrientes.
Mesa 17 — Escuela Fiscal — Corrientes 361.
Mesa 18 — Escuela Fiscal — Corrientes 361.
Circuito: Paraná, R. de Santa Fe, Boulevar Weelwright y Corrientes.
Mesa 19 — Escuela Fiscal — Corrientes 361.
Circuito: Independencia, San Martín, Lima, B. Guzmán y P. Weelwright y Corrientes.
Mesa 20 — Escuela Juan B. Bustos — 25 de Mayo 271.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 21 — Legislatura Provincial — Deán Funes y R. Indarte.
Mesa 22 — y fracciones, Legislatura Deán Funes y R. Indarte.

Colegio Electoral (2ª Sección)

Circuito: Comercio, (Prolongación) Línea del F. C. C. C., Avenida General Paz, B. Mitre, Tucumán y H. Primo.
Mesa 1 — Escuela Alberdi — General Paz 482.
Mesa 2 — Escuela Alberdi — General Paz 482.
Circuito: Comercio, (Prolongación) Santa Rosa, Tucumán y H. Primo.
Mesa 3 — Unione e Benevolenza — Tucumán 467.
Circuito: Avenida General Paz, Igualdad Libertad, Alvear y Línea F. C. C. C.
Mesa 4 — Escuela Municipal — San Martín 818.
Mesa 5 — Escuela Municipal — San Martín 818.
Circuito: Boulevard Mitre, Tucumán, H. Primo, Sarmiento, Rivadavia, Libertad e Igualdad.
Mesa 6 — Escuela Alberdi — General Paz 482.
Mesa 7 — Escuela Alberdi — General Paz 482.
Circuito: Tucumán, Santa Rosa, San Martín y H. Primo.
Mesa 8 — Escuela de Beneficencia — Rivera Indarte 355.
Circuito: Río Primero, Oncativo, Maipú, Sarmiento, Rivadavia, Libertad y Alvear.
Mesa 9 — Escuela Mariano Fragueiro — Salta 250.
Mesa 10 — Escuela Mariano Fragueiro — Salta 250.
Circuito: San Martín, Lima, Maipú y Sarmiento.

Mesa 11 — Escuela de Beneficencia — R. Indarte 355.
Mesa 12 — Escuela de Beneficencia — R. Indarte 355.
Mesa 13 — Escuela Municipal — Boulevard Guzmán y San Martín.
Circuito. Límites de la Sección.
Mesa 14 — y fracción Escuela Municipal — Boulevard Guzmán y San Martín.
Mesa 15 — y fracción Escuela Municipal — Boulevard Guzmán y San Martín.

Colegio Electoral (3a. Sección.)

Circuito: Río Primero, Brown Norte, Santa Rosa, y Límites Oeste de la Sección.
Mesa 1 — Escuela Fiscal — Pozo del Rincón.
Circuito: Santa Rosa, Brown Norte y Sud, Límites Sud y Oeste de la Sección.
Mesa 2 — Casa Alfonso Navarro — Camino a Calera.
Mesa 3 — Casa Alfonso Navarro — Camino a Calera.
Circuito: Río Primero, López Norte, Santa Rosa, y Brown Norte.
Mesa 4 — Escuela Tercera Orden Domínica — Rioja y Haedo Norte.
Circuito: Santa Rosa, López Norte, y Sud, Brown Norte y Sud y Límite Sud de la Sección.
Mesa 5 — Escuela Municipal — 27 de Abril (Pueblo Alberdi)
Circuito: Río Primero, Santa Fe, Santa Rosa, Neuquén, Dean Funes y López Norte.
Mesa 6 — Hospital de Clínicas.
Circuito: Dean Funes, Neuquén, Santa Rosa, Santa Fe, Misiones, Límite Sud de la Sección, y López Sud.
Mesa 7 — Escuela Municipal de B. y N. — Colón 1325.
Circuito: Río Primero, Brown Norte, Santa Rosa y Santa Fe.
Mesa 8 — Escuela Practica de Medicina — Santa Rosa 1085.
Mesa 9 — Escuela Practica de Medicina — Santa Rosa 1085.
Circuito: Santa Rosa, Mendoza, Dean Funes y Santa Fe.
Mesa 10 — Escuela Municipal de B. y N. Colón 1329.
Circuito: Santa Rosa, Avellaneda, Dean Funes y Mendoza.
Mesa 11 — Escuela Normal de Profesoras — Plaza Colón.
Circuito: Dean Funes, Capital Federal Límites Sud de la Sección y Misiones.
Mesa 12 — Escuela Fiscal — Gerónimo Cortés — Dean Funes 685.
Circuito: Río Primero, Comercio, Santa Rosa y Avellaneda.
Mesa 13 — Escuela de Comercio — Santa Rosa 652.
Circuito: Santa Rosa, Comercio, 9 de Julio y Avellaneda.
Mesa 14 — Juzgado Federal — Colon 716.
Circuito: 9 de Julio, Comercio, Exposición, 27 de Abril, Capital Federal y Avellaneda.
Mesa 15 — Escuela Santo Tomás — Caseros.
Mesa 16 — Escuela Santo Tomás — Caseros.
Circuito: 27 de Abril, Exposición, Duarte Quiroz y C. Federal.
Mesa 17 — Escuela Santo Tomás — Caseros.
Circuito: Duarte Quiroz, Exposición, Montevideo y C. Federal.
Mesa 18 — Observatorio Nacional
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 19 — Oficina Meteorológica Nacional.
Circuito: Misiones, Santa Fe, Río 1o., Comercio, Exposición, y Límites de la Sección.
Mesa 20 — Escuela Normal de Profesoras — Plaza Colon.
Circuito: Misiones, Santa Fe, Límites Norte, Oeste y Sud de la Sección.
Mesa 21 — Escuela Fiscal — Calchaqui y H. Primo.
Circuito: Misiones, Sante Fe, G. Lavallejas, Río 1o., Exp. y L. de la Sec. S.
Mesa 22 — y fracción Escuela Normal Nacional — Plaza Colon.

Colegio Electoral (4a. Sección).

Circuito: Duarte Quiroz, Belgrano, Montevideo e Independencia.
Mesa 1 — Escuela J. B. de Olmos — Plaza Vélez Sársfield.
Mesa 2 — Escuela J. B. de Olmos — Plaza Vélez Sársfield.
Circuito: Montevideo, Belgrano, Achaval, Rodríguez y Avenida Argentina.
Mesa 3 — Escuela J. B. de Olmos — Plaza Vélez Sársfield.
Circuito: Derqui, Achaval, Rodríguez, Belgrano, Avenida Centenario y Av. Argentina.
Mesa 4 — Escuela Nacional de Agricultura — Chalet Crisol.
Mesa 5 — Escuela Nacional de Agricultura — Chalet Crisol.
Circuito: Rondeau, Av. Centenario y Límites Sud y Este de la Sección.
Mesa 6 — Escuela Presidente Roca — Parque Sarmiento.
Mesa 7 — Escuela Presidente Roca — Parque Sarmiento.
Circuito: Rondéau, Avenida Centenario Belgrano y Límites Sud y Este de la Sección.
Mesa 8 — Escuela Presidente Roca — Parque Sarmiento.
Mesa 9 — Escuela Nacional de Agricultura — Chalet Crisol.
Circuito: Corrientes, Independencia, Rondeau y Chacabuco.
Mesa 10 — Colegio San José — Independencia 316.
Circuito: Rondeau, Montevideo Av. Argentina y Chacabuco.
Mesa 11 — Colegio Alemán — Ituzaingó esq. Rondeau.
Circuito: Corrientes, Chacabuco, Rondeau y Balcarce.
Mesa 12 — Colegio Alemán — Ituzaingó esq. Rondeau.
Circuito: Rondeau, Chacabuco y Av. Centenario.
Mesa 13 — Colegio Alemán — Ituzaingó esq. Rondeau.
Circuito: Corrientes, Balcarce, Rondeau y Límite Este de la Sección.
Mesa 14 — Colegio Alemán — Ituzaingó esq. Rondeau.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 15 — Escuela J. B. de Olmos — Plaza Vélez Sársfield.
Circuito: Rondéau Avenida Centenario Belgrano, y Límites Sud y Este de la Sección.
Mesa 16 — Escuela J. B. de Olmos — Plaza Vélez Sarsfield
Circuito: Belgrano, Duarte Quiroz, Independencia, y Límite Sud de la Sección.
Mesa 17 — Escuela J. B. de Olmos

Colegio Electoral (5a Sección)

Circuito: Rio 1o, Pellegrini, Suburbios Sud y Límite Oeste de la Sección.
Mesa 1 — Escuela Municipal — Agustín Garzón 1696.
Circuito: Pellegrini Rio 1o, San Alberto, Suburbios Sud de la Sección.
Mesa 2 — Escuela Graduada — Agustín Garzón 1838.
Circuito: Rio 1o, Pellegrini, San Alberto, Suburbios Sud de la Sección.
Mesa 3 — Escuela Municipal — Agustín Garzón.
Circuito: San Alberto, Rio 1o, Ambrosio Fúnes, y Suburbio Sud de la Sección.
Mesa 4 — Iglesia Parroquial — Calle San Gerónimo.
Circuito: Ambrisio Funes, Rio 1o, Suburbios Norte, Sud y Este de la Sección.
Mesa 5 — Círculo de Obreros.
Circuito: Los comprendidos en Est Ferreyra y Límites de la Sección
Mesa 6 — Colegio Rurál No 6 — a cinco kilómetros de la Ciudad.
Circuito: Los comprendidos en las «sesenta cuadras» y Límites de la Sección.
Mesa 7 — Escuela Fiscal — Casa Daniél Brandalisse.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 8 — Convento de las Hermanas Franciscanas — Estados Unidos.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 9 — Escuela Graduada — Agustín Garzón 2140.
Mesa 10 — Escuela Graduada — Agustín Garzón 2140.
Mesa 11 — Escuela Graduada — Agustín Garzón 2140.
Mesa 12 — Escuela Graduada — Agustín Garzón 2140.
Mesa 13 — Escuela Fiscal — Agustín Garzón 2140.
Circuito: Estación Ferreyra, San Carlos y Límites de la Sección.
Mesa 14 — Escuela Fiscal — Agustín Garzón 1838.

Colegio Electoral (6a Sección).

Circuito: Boulevard Eduardo Búlnes, Roma, Buchardo y Bajada Santa Rosa.
Mesa 1 — Colegio Apostólico — Barrio Inglés.
Circuito: Rio 1o, Buchardo, Roma y Oncativo.
Mesa 2 — Hospital Italiano.
Circuito: Rio 1o, Oncativo, Esquiú, y 24 de Septiembre.
Mesa 3 — Escuela Santa Rosa — Esquiú y Sarmiento.
Cirrcuito: Rio 1o, 24 de Septiembre, Esquiú y B. Blanca.
Mesa 4 — Escuela Fiscal Arzobispo Castellano — 24 de Septiembre 930.
Circuito: Catamarca, Príngles, Oncativo y Esquiú.
FMesa 5 — Escuela Fiscal Arzobispo Castellano — 24 de Septiembre 930.
Circuito: Catamarca, Príngles, 24 de Septiembre y Esquiú.
Mesa 6 — Escuela Fiscal Arzobispo Castellano — 24 de Septiembre 930.
Circuito: 24 de Septiembre, Jacinto Rios, R. de Santa Fe, y Esquiú.
Mesa 7 — Escuela Fiscal S. de las Carreras — 24 de Septiembre y D. Luque.
Circuito: Oncativo, General Deheza, 24 de Septiembre y Príngles.
Mesa 8 — Escuela Fiscal S. de las Carreras — 24 de Septiembre y D. Luque.
Circuito: Oncativo, Roma, Línea del F.C.C.C. camino a Santa Rosa y Límites Norte y Este de la Sección.
Mesa 9 — Colegio Apostólico — Barrio Inglés.
Circuito: 24 de Septiembre, General Deheza, Oncativo y Límite Este de la Sección.
Mesa 10 — Hospital Italiano.
Circuito: Rosario de Santa Fe, Jacinto Rios, 24 de Septiembre, y Límite Este de la Sección.
Mesa 11 — Escuela Fiscal S. de las Carreras — 24 de Septiembre y D. Luque.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 12 — Escuela Fiscal Arzobispo Castellano — 24 de Septiembre 930.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 13 — Escuela Fiscal S. de las Carreras — 24 de Septiembre y D. Luque.
Circuito: Bajada Santa Rosa, Eduardo Búlnes, Caminos a Constitución y Santa Rosa y Límites de la Sección.
Mesa 14 — Colegio Apostólico — Barrio Inglés.
Circuito: Buchardo, Esquiú, Eduardo Búlnes, camino a Constitución y Límite Este de la Sección.
Mesa 15 — Colegio Apostólico — Barrio Inglés.
Circuito: Oncativo, Boulevard Ocampo 24 de Septiembre y General Deheza.
Mesa 16 — Escuela Fiscal S. de las Carreras — 24 de Septiembre y D. Luque.

Colegio Electoral (7a Sección)

Circuito: Línea del F.C.C.C. «Sección C. Norte», Límite Norte de la Sección, Camino a Jesús María, Calle Gavier y Baigorri.
Mesa 1 — San Luís Gonzága — Fragueiro 2451.
Mesa 2 — San Luís Gonzága — Fragueiro 2451.
Circuito: Línea del F.C.C.C. (Sec. C. Norte), Baigorri, Urquiza y Campillo.
Mesa 3 — Escuela Fiscal Manuel Lucero — Gerónimo Cortés 238 (A. Córdoba.
Mesa 4 — Escuela Fiscal Manuel Lucero — Gerónimo Cortés 238 (A. Córdoba.
Circuito: Urquiza, Tucumán y Campillo, Línea del F.C.C.C.
Mesa 5 — Escuela Italo Argentina — Fragueiro 1750.
Circuito: Tucuman y Campillo, y Línea del F.C.C.C. (Sección Central Norte).
Mesa 6 — Escuela Italo Argentina — Fragueiro 1750
Circuito: Campillo Tucumán, y Línea del F.C.C.C. (Sec. C. N.)
Mesa 7 — Escuela Municipal — Fragueiro 1937.
Circuito: Línea del F.C.C.C. Bajada Santa Rosa, Línea del F.C.C.C. (Sec. C. N.) y calle Tucumán.
Mesa 8 — Escuela Fiscal Alejo Guzmán — Gerónimo Cortés 238.
Mesa 9 — Escuela Fiscal Alejo Guzmán — Gerónimo Cortés 238.
Mesa 10 — Escuela Fiscal Alejo Guzmán — Gerónimo Cortés 238.
Circuito: Camino a Jesús María, Límite Norte de la Sección, camino a Santa Rosa, y Línea del F.C.C.C.
Mesa 11 — y fracción Escuela Fiscal — Quebrachal.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 12 — Escuela Fiscal Alejo Guzmán — Gerónimo Cortés 238.
Mesa 13 — Escuela Municipal. — Fragueiro 1937.
Mesa 14 — Escuela Municipal — Fragueiro 1937.
Mesa 15 — Escuela Municipal — Fragueiro 1937.
Mesa 16 — Escuela Fiscal M. Lucero — Gerónimo Cortés 238 (Alta Córdoba).
Mesa 17 — Escuela Fiscal M. Lucero — Gerónimo Cortés 238 (Alta Córdoba).
Circuito: Campillo, Urquiza, Gavier, Camino a Jesús María, Límite Norte de la Sección y F.C.C.C.
Mesa 18 — Colegio San Luís Gonzága.
Circuito: Gerónimo L. de Cabrera, camino a Jesús María, Límite Norte y Oeste de la Sección.
Mesa 19 — Escuela Municipal — Fragueiro 1937.
Circuito: Gerónimo L. Cabrera, Sáenz Peña y Límite Sud y Oeste de la Sección.
Mesa 20 — Casa del Presidente del Comicio.

Colegio Electoral (8a Sección)

Circuito: kilómetro 14, Estación Argüello, Los Boulevares, Tablada, Baracaldo, y V. Belgrano.
Mesa 1 — y fracción Escuela Fiscal — Kilómetro 14.

Colegio Electoral (9a Sección)

Circuito: Rio 1o, Límites Oeste y Norte de la Sección, Línea del F.C.C.C. (Sección C. Norte) y calle Zapiola.
Mesa 1 — Escuela Concepcienista — Bajo Galán.
Circuito: Zapiola, Línea del F.C.C.C. (Sección C. Norte) calle Comercio y Rio 1o.
Mesa 2 — Escuela Fiscal Sarmiento — Castro Barros 540.
Mesa 3 — Escuela Fiscal Sarmiento — Castro Barros 540.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 4 — Escuela Fiscal — Uspallata 1016.
Mesa 5 — Escuela Fiscal — Uspallata 1016.
Mesa 6 — Casa Cuna — Castro Barros y Soler.
Mesa 7 — Casa Cuna — Castro Barros y Soler.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 8 — Escuela Fiscal Sarmiento

Colegio Electoral (10a Sección)

Circuito: Duarte Quiroz, Belgrano, Montevideo, y Exposición.
Mesa 1 — Colegio del Niño Dios.
Mesa 2 — Colegio del Niño Dios.
Circuito: Montevideo, Belgrano, Achaval, Rodríguez y Exposición.
Mesa 4 — Escuela Municipal de Varones — Belgrano 770.
Mesa 3 — Escuela Municipal de Varones — Belgrano 770.
Circuito: Achaval, Rodríguez, Belgrano (Prolongación de Brasil) y Límite Oeste de la Sección.
Mesa 5 — Escuela Municipal de Niñas — Belgrano 780.
Mesa 6 — Escuela Municipal de Niñas — Belgrano 780.
Circuito: Prolongación de Brasil, Belgrano, y Límites Sud y Oeste de la Sección.
Mesa 7 — Colegio de Nieves — Calle Ayacucho.
Circuito: Límites de la Sección.
Mesa 8 — Pasaje Domingo Fúnes.
Mesa 9 — Pasaje Domingo Fúnes.
Circuito: Duarte Quiroz, Belgrano, Achaval, Rodríguez y Exposición.
Mesa 10 — Escuela Municipal de Varones — Belgrano 770.

Colegio Electoral — Suplementarias Generales.

Circuito: Límites del Municipio.
Mesa 1 — Colegio Nacional — Trejo y Duarte Quiroz.
Mesa 2 — Universidad Nacional — Trejo entre Caseros y Duarte Quiroz.

DEPARTAMENTO COLON

Colegio Electoral — Jesús María

Mesa 1 — Escuela de Varones (Frente Este) — Jesús María.
Mesa 2 — Escuela de Varones (Frente Oeste) — Jesús María.
Mesa 3 — Casa Municipal — Jesús María.

Mesa 4 — Casa Municipal — Jesús María.
Mesa 5 — Escuela de Niñas — Jesús María.
Mesa 6 — y fracción Escuela de Niñas Jesús María.

Colegio Electoral — Calera

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Calera.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Calera.
Mesa 3 — y fracción Escuela Fiscal — Calera.

Colegio Electoral — La Puerta

Mesa 1 — y fracción Escuela Fiscal — La Puerta.

Colegio Electoral — General Paz.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — General Paz.

Colegio Electoral — Villa Allende

Mesa 1 — y fracción Escuela Fiscal — Villa Allende.

Colegio Electoral — Santa Teresa

Mesa 1 — y fracción Escuela Hoffman — Santa Teresa.

Colegio Electoral — Colonia Carolla

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Colonia Carolla Lote Nº 12.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Colonia Carolla Lote Nº 15.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Colonia Carolla Lote Nº 15.

Colegio Electoral — San Vicente

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Vicente.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — San Vicente.

Colegio Electoral — Colonia Tirolesa

Mesa 1 — Escuela Nacional — Colonia Tirolesa.
Mesa 2 — Escuela Nacional — Colonia Tirolesa.

Colegio Electoral — Rio Cevallos

Mesa 1 — Escuela Rio Cevallos.
Mesa 2 — y fracción Iglesia — Rio Cevallos.

DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO

Colegio Electoral — Villa del Rosario.

Mesa 1 — Municipalidad — V. del Rosario.
Mesa 2 — Municipalidad — V. del Rosario.
Mesa 3 — Municipalidad — V. del Rosario.
Mesa 4 — Municipalidad — V. del Rosario.
Mesa 5 — Municipalidad — V. del Rosario.
Mesa 6 — Receptoría — Villa del Rosario.
Mesa 7 — y fracción Escuela V. del Rosario.

Colegio Electoral — Rio Segundo

Mesa 1 — Escuela — Rio Segundo
Mesa 2 — Escuela — Rio Segundo.
Mesa 3 — Municipalidad — Rio Segundo.
Mesa 4 — Juzgado de Paz — Rio Segundo.
Mesa 5 — y fracción Municipalidad — Rio Segundo.

Colegio Electoral — Santiago Temple

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — S. Temple.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Mujeres — S. Temple.

Colegio Electoral — Arroyo Alvarez.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Capilla del Carmen.
Mesa 2 — Juzgado — Capilla del Carmen.
Mesa 3 — Escuela Nacional — Est. Luque.
Mesa 4 — Escuela Nacional — Est. Luque.

Colegio Electoral — Matorrales

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 4 — Matorrales.
Mesa 2 — Escuela Nacional Nº 4 — Matorrales.

Colegio Electoral — Pilar

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Pilar.
Mesa 2 — y fracción Escuela Fiscal — Pilar.

Colegio Electoral

Oratorio de Peralta

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Santiago Temple.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio — Santiago Temple.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio — Santiago Temple.

Colegio Electoral — Los Chañaritos

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 65 — Est. Chañaritos.

Colegio Electoral — Impira

Mesa 1 — Capilla — Impira.
Mesa 2 — Capilla — Impira.
Mesa 3 — Capilla — Impira.

Escuela Fiscal — Oncativo

Colegio Electoral — Oncativo.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Oncativo.
Mesa 2 — y fracción Casa Pte. Comicio — Oncativo.

Colegio Electoral — Laguna Larga.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Laguna Larga.
Mesa 2 — y fracción Escuela Fiscal — Laguna Larga.

Colegio Electoral — Rincon.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Rincon.

Colegio Electoral — San José

Mesa 1 — Escuela — San José.
Mesa 2 — Escuela — Costa Sacate.

Colegio Electoral — Carrilobo.

Mesa 1 — Escuela Nacional Nº 26 — Carrilobo.
Mesa 2 — y fracción Casa Pte Comicio — Carrilobo.

Colegio Electoral — Calchin

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Est. Colazo.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Est. Calchin.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Est. Junturas.
Mesa 4 — Escuela Fiscal — Est. Calchin.

Departamento

CRUZ DEL EJE

Colegio Electoral — Cruz del Eje.

Mesa 1 — Escuela de Varones — Cruz del Eje.
Mesa 2 — Escuela de Varones — Cruz del Eje.
Mesa 3 — Escuela de Varones — Cruz del Eje.
Mesa 4 — Escuela de Niñas — Cruz del Eje.
Mesa 5 — Escuela de Niñas — Cruz del Eje.
Mesa 6 — Escuela de Niñas — Cruz del Eje.
Mesa 7 — Juzgado de Paz Letrado — Cruz del Eje.
Mesa 8 — Oficina Registro Civil — Cruz del Eje.
Mesa 9 — Municipalidad — Cruz del Eje.
Mesa 19 — Juzgado — Cruz del Eje.
Mesa 11 — Receptoría — Cruz del Eje.
Mesa 12 — Municipalidad — Cruz del Eje.
Mesa 13 — Municipalidad — Cruz del Eje.
Mesa 14 — Municipalidad — Cruz del Eje.

Colegio Electoral — Soto.

Mesa 1 — Escuela — Soto.
Mesa 2 — Escuela — Soto.
Mesa 3 — Escuela — Soto.
Mesa 4 — Escuela — Soto.
Mesa 5 — Casa Pte. Comicio — Soto

Colegio Electoral — Pichanas

Mesa 1 — Escuela — Pichanas.
Mesa 2 — Escuela — Pichanas.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Pichanas

Colegio Electoral — San Marcos

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Marcos.
Mesa 2 — y fracción Esc. Fiscal — San Marcos.

Colegio Electoral — Serrezuela

Mesa 1 — Escuela — Serrezuela.
Mesa 2 — Escuela — Serrezuela
Mesa 3 — Casa Presidente Comicio — Serrezuela.
Mesa 4 — Casa Presidente Comicio — Serrezuela.
Mesa 5 — y frac. Casa Pte. Comicio — Serrezuela.

Colegio — Higueras

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Higueras
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Higueras
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Higueras

Colegio Electoral — Candelaria

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Candelaria.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Candelaria.

Colegio Electoral — Media Naranja

Mesa 1 — y fracción Escuela Fiscal — Media Naranja.

Colegio Electoral — Guanaco Muerto

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Guanaco Muerto.

DEPARTAMENTO POCHO

Colegio Electoral — Chancani

Mesa 1 — Iglesia — Capilla del Carmen.
Mesa 2 — y fracción Iglesia — Capilla del Carmen.

Colegio Electoral — Salzacate

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Salzacate.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Salzacate.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Salzacate.

DEPARTAMENTO TOTORAL

Colegio Electoral — General Mitre.

Mesa 1 — Escuela de Varones — General Mitre.
Mesa 2 — Escuela de Niñas — General Mitre.
Mesa 3 — Municipalidad — General Mitre.
Mesa 4 — y fracción Iglesia — General Mitre.

Colegio Electoral — Candelaria

Mesa 1 — Iglesia — Siton.
Mesa 2 — Escuela — Cañada de Lúcas
Mesa 3 — Iglesia — Candelaria.
Mesa 4 — Escuela Fiscal — Cadelaria

Colegio Electoral — Sarmiento

Mesa 1 — y fracción Escuela — Sarmiento.
Mesa 2 — y fracción Escuela Provincial — Sarmiento.
Mesa 3 — Iglesia — C. Sarmiento.

Colegio Electoral — Macha

Mesa 1 — Iglesia — Simbolar.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de — Corral de Mulas.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Simbolar.

DEPARTAMENTO DE ISCHILIN

Colegio Electoral Quilino

Mesa 1 — Escuela — Quilino.
Mesa 2 — Escuela — Quilino.
Mesa 3 — Escuela — Quilino.
Mesa 4 — Escuela — Quilino.
Mesa 5 — Escuela Fiscal del Estado — Quilino.
Mesa 6 — y fracción Escuela Fiscal del Estado — Quilino.

Colegio Elec. — San Pedro de Toyo.

Mesa 1 — Escuela — Dean Funes.
Mesa 2 — Escuela — Dean Funes.
Mesa 3 — Municipalidad — Dean Funes.

Colegio Electoral — Dean Funes.

Mesa 1 — Juzgado de Paz Letrado — Deán Funes.
Mesa 2 — Juzgado de Paz Letrado — Deán Funes.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Varones — Deán Funes.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Varones — Dean Funes.

Colegio Electoral — Copa Cabana

Mesa 1 — Iglesia — Copa Cabana.
Mesa 2 — y fracción Escuela — Copa Cabaña.

Colegio Electoral — Manzana

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Cañada del Rio Pinto.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Cañada del Rio Pinto.

Colegio Electoral — Chuña

Mesa 1 — y fracción Escuela — Chuña.

Colegio Electoral — San José

Mesa 1 — y fracción Escuela — Estación San José.

Colegio Electoral — Ischilia.

Mesa 1 — Escuela — Ischilia.
Mesa 2 — Escuela — Ischilia.

DEPARTAMENTO SOBREMONTE

Colegio — San Francisco

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Francisco.
Mesa 2 — Escuela de las Hermanas — San Francisco.

Colegio Electoral — Caminiaga

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Caminiaga.
Mesa 2 — Casa Parroquial — Caminiaga.

Colegio Electoral — Agua del Monte

Mesa 1 — y fracción Escuela Fiscal — Cachivaco.

Colegio Electoral — Chuñaguasi

Mesa 1 — y fracción Iglesia — Chuñaguasi.

DEPARTAMENTO RIO SECO

Colegio Electoral — Rayo Cortado.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Rayo Cortado.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Rayo Cortado.

Colegio Electoral — San Miguel

Mesa 1 — Casa Pte Comicio — Higuerillas.

Colegio Electoral — Candelaria

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Cadelaria Norte.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Cañada.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Cañada.

Colegio Electoral — Villa de María.

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Villa de María.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Villa de María.
Mesa 3 — y fracción Casa Pte Comicio — Villa de María.

DEPARTAMENTO DE SANTA

MARIA

Colegio Electoral — Alta Gracia.

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones (1a Categoría) — Alta Gracia.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones (1a Categoría) — Alta Gracia.
Mesa 3 — Municipalidad — Alta Gracia.
Mesa 4 — Municipalidad — Alta Gracia.
Mesa 5 — Esc. Fiscal V. — Alta Gracia.

Mesa 6 — Juzgado de Paz — Alta Gracia.
Mesa 7 — Esc. de Niñas — Alta Gracia.
Mesa 8 — Esc. de Niñas — Alta Gracia.
Mesa 9 — C. Pte. Comicio — Alta Gracia.
Mesa 10 — C. Pte. Comicio — Alta Gracia.

Colegio Electoral — Cosme

Mesa 1 — Escuela — Cosme.
Mesa 2 — Capilla — Cosme.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio — Cosme.

Colegio Electoral — Bajo Grande

Mesa 1 — Iglesia — Bajo Grande.
Mesa 2 — Iglesia — Toledo F.C.C.A.

Colegio Electoral — Malagueño

Mesa 1 — Escuela — Malagueño.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio — Malagueño.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Malagueño.

Colegio Electoral — San Antonio

Mesa 1 — Escuela — San Antonio.
Mesa 2 — Capilla — San Antonio.

Colegio Electoral — San Isidro

Mesa 1 — Juzgado de Paz — San Isidro.

Colegio Electoral — Buena Vista

Mesa 1 — Escuela — Buena Vista.

DEPARTAMENTO PUNILLA

Colegio Electoral — San Roque

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Roque.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Tanti.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Tanti.

Colegio Electoral — Cosquín

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones Cosquín.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones Cosquín.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Mujeres Cosquín.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Varones Cosquín.
Mesa 5 — Escuela Fiscal de Mujeres Cosquín.
Mesa 6 — Escuela Fiscal de Mujeres Cosquín.

Colegio Electoral — San Antonio

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Huerta Grande.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Huerta Grande.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Huerta Grande.

Colegio Electoral — La Cumbre

Mesa 1 — Escuela — La Cumbre.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio — La Cumbre.

Colegio Electoral — Dolores

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Estéban.
Mesa 2 — y fracción Escuela Fiscal — San Estéban.
Colegio Electoral — Charbonier.
Mesa 1 — Escuela Fiscal — Charbonier.
Colegio Electoral — Capilla del Monte
Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — Capilla del Monte.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Mujeres — Capilla del Monte.

DEPARTAMENTO MINAS

Colegio Electoral — San Carlos

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — San Carlos.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Niñas — San Carlos.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Niñas — San Carlos.

Colegio Electoral — Ciénega del Coro

Mesa 1 — Escuela — Ciénega del Coro.
Mesa 2 — y fracción Escuela — Ciénega del Coro.

Colegio Electoral — Guasapampa

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Guasapampa.
Mesa 2 — Juzgado de Paz — Guasapampa.
Mesa 3 — y fracción Escuela Fiscal — Ojo de Agua.

DEPARTAMENTO TULUMBA

Colegio Electoral — San José

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — San José.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Niñas — San José.
Mesa 3 — Juzgado de Paz — San José.
Mesa 4 — Registro Civil — San José.

Colegio Electoral — Santa Cruz

Mesa 1 — Capilla de San Vicente.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio — San Vicente.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio — San Vicente.

Colegio Electoral — El Durazno

Mesa 1 — Escuela Fiscal — El Durazno.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — El Durazno.

Colegio Electoral — San Pedro

Mesa 1 — Escuela Fiscal — San Pedro.
Mesa 2 — Casa Pte. Comicio — San Pedro.

Colegio Electoral — Tulumba

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — Tulumba.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones — Tulumba.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Mujeres — Tulumba.

Colegio Electoral — Tajamares

Mesa 1 — Escuela — Rosario del Saladillo.
Mesa 2 — Escuela — Rosario del Saladillo.

Colegio — Churqui Cañada

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Churqui Cañada.

Colegio Electoral — Isla de San Antonio

Mesa 1 — Escuela — Isla de San Antonio.

DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

Colegio Electoral — Santa Rosa

Mesa 1 — Casa Pte Comicio — Santa Rosa.
Mesa 2 — Escuela — Santa Rosa.
Mesa 3 — Municipalidad — Santa Rosa.
Mesa 4 — Casa Pte. Comicio — Santa Rosa.
Mesa 5 — Casa Pte. comicio — Santa Rosa.
Mesa 6 — Escuela de Varones — Santa Rosa.
Mesa 7 — Escuela de Varones — Santa Rosa.

Colegio Electoral — Capilla de Remedios

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Capilla de Remedios.
Mesa 2 — Iglesia Parroquial — Capilla de Remedios.
Mesa 3 — Escuela Fiscal — Capilla de Remedios.
Mesa 4 — Juzgado de Paz — Capilla de Remedios.
Mesa 5 — y fracción Casa Pte. Comicio — Capilla de Remedios.

Colegio Electoral — Timón Cruz

Mesa 1 — Escuela — San Antonio.
Mesa 2 — Juzgado — San Antonio.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio — San Antonio.
Mesa 4 — y fracción Casa Pte. Comicio — San Antonio.

Colegio Electoral — Yegua Muerta

Mesa 1 — Casa Pte. Comicio — Piquillín.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Piquillín.

Colegio Electoral — Chalacoa

Mesa 1 — Escuela Fiscal (Casa Felipe Calderón) — Chalacoa.
Mesa 2 — y fracción Juzgado de Paz — Chalacoa.

Colegio Electoral — Quebracho

Mesa 1 — Escuela Nacional — C. de la Sagrada Familia.
Mesa 2 — y fracción Escuela Fiscal — Quebrachos.

Colegio Electoral — Tala

Mesa 1 — Juzgado de Paz — Tala.
Mesa 2 — y fracción Escuela Nacional — Las Cabras, Tala Norte.

Colegio Electoral — Esquina

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Capilla de Esquina.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Capilla de Esquina.
Mesa 3 — y fracción Casa Pte Comicio — Capilla de Esquina.

Colegio Electoral — Villa Monte

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones — Est. Rio Primero.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones — Est. Rio Primero.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Mujeres — Est. Rio Primero.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Mujeres — Est. Rio Primero.

Colegio Electoral — La Puerta

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Est. La Puerta.

Colegio La Para

Mesa 1 — Escuela Nacional — Est. La Para.
Mesa 2 — Escuela Nacional — Est. La Para.
Mesa 3 — Casa Pte. Comicio — Est. La Para.

Colegio Electoral — Las Saladas

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Las Saladas.
Mesa 2 — Escuela Fiscal — Las Saladas.

Colegio Electoral — Media Luna

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Media Luna Sud.

Colegio Electoral — Plaza Mercedes

Mesa 1 — Escuela Fiscal — Plaza Mercedes.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, désé al Registro Nacional y archívese.

*IRIGOYEN*

R. Gómez

Elecciones Nacionales.— Se fija la ubicación de las mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de Bell-Ville.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1922.

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el Señor Juez Federal de Bell-Ville, atento lo informado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el Art. 24 de la Ley 8871;
El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Art. 1°.— Fíjase la siguiente ubicación de las mesas receptoras de votos para la Sección Electoral de Bell-Ville.

DEPARTAMENTO UNION

C. E. —1—

CIRCUITO: Bell-Ville, Estancia El Carmen, La Carolina, Estancia Monte del Toro, La Armonía, Estancia La Elisa El Florentino, Estancia El Fuerte, Estancia La Clara, La Victoria, Estancia La Isla; Colonia Esperanza, Los Patos Estancia La Matilde, La Celina, Litín, Nicoloricia, Campo Kalbermatten, Chacra La Huertilla, Los Quebrachos, Estancia La Ana, El Cañon, Estancia Los Leones, Torelina Campo La Florida, El Piquillín, Chacra Rodriguez, Monte Grande, San Eusebio La Margarita, Monte Massa, Estancia El Deseo, Colonia Italiana, Campo Monserrat, Campo Isla Verde, Estancia Solá, Estancia La Delicia, El Zanjón, Estancia San Gerónimo y Santa María.
Mesa 1 — Municipalidad.
Mesa 2 — Municipalidad.
Mesa 3 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 4 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 5 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 6 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 7 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 8 — Esc. Normal - Bs. Aires esq. Rivadavia.
Mesa 9 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 10 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 11 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 12 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 13 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 14 — Esc. Normal - 25 de Mayo esq. Bs. Aires.
Mesa 15 — Esc. Gradüada Provincial - calle Ameghino.
Mesa 16 — Esc. Gradüada Provincial - calle Ameghino.
Mesa 17 — Esc. Gradüada Provincial - calle Ameghino.

C. E. —2—

CIRCUITO: Justiano Posse, Las Saladas Campo Gral. Paz, Dean Funes, Monte Buey, La Remonta, Algarrobos, Ordoñes Las Bebidas, La Armonía, Idiazabal, Chamorrito, El Chañarito, La Constancia y Colonia Rodríguez.
Mesa 1 — Escuela Fiscal - Justiniano Posse.

C. E. —3—

CIRCUITO: San Marcos, Monte Leña, San Marcos Sud y La Chacra.
Mesa 1 — Escuela Fiscal - San Marcos.
Mesa 2 — Escuela Fiscal - San Marcos.
Mesa 3 — Escuela Fiscal - San Marcos.

C. E. —4—

CIRCUITO: Morrison, Las Tres Cruces y Las Lagunitas.
Mesa 1 — y fracción, Escuela Fiscal - Morrison.

C. E. —5—

CIRCUITO: Ballesteros, Las Tres Cruces, Estancia La Olguita, Santa Emilia y Ramón J. Cárcano.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Ballesteros.
Mesa 2 — Registro Civil - Ballesteros.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Varones - Ballesteros.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Varones - Ballesteros.
Mesa 5 — Escuela Fiscal de Mujeres - Ballesteros.
Mesa 6 — Escuela Fiscal de Mujeres - Ballesteros.
Mesa 7 — Escuela Fiscal de Mujeres - Ballesteros.
Mesa 8 — Municipalidad.
Mesa 9 — Receptoría de Rentas Provincial - Ballesteros.

C. E. —6—

CIRCUITO: Canals, Loboy, Benjamín Gould, El Dorado y Colonia Bremen.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Canals.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones - Canals.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Varones - Canals.
Mesa 4 — Casa de Presidente de Comicio - Canals.
Mesa 5 — Casa de Presidente de Comicio - Canals.
Mesa 6 — Casa de Presidente de Comicio - Canals.
Mesa 7 — y fracción, Casa de Presidente de Comicio - Canals.

C. E. —7—

CIRCUITO: San Antonio de Litín, Alto Alegre, Litín, Las Mulitas, San José, La Javiera, Los Ucles, El Triángulo, Los Moyes, Potro Muerto, Cintra, Verónica, La Florida, Monte Grande, La Tigra, San Eusebio, Los Tasis, El Ají, El Mosquito, Santa Cecilia, Las Averías, Las Saladas, Los Loros, Los Aromitos, C. Verde, El Fuerte, El Mayor, El Acequión, Corral de Guarda, La Perdiz, El Totoral, El Florentino, Santa Eulalia, Santa Justa, Las Cochinillas, San Pedro, C. del Bañado, Sotero, C. Mauricio, La Selva, Corral del Bajo, Monte Pérez, El Recreo, La

Juliana C. Ceballos, El Trigueño, Chañar Viejo, Los Ormigueros, La Sara, Nicolorich, Santa María, La Rosarina, Las Tres Rosas, El Sauce, Las Palmas, Calzón Verde, El Chañarito, Santa Amelia, La Argentina, La Burra, Los Corralitos, Los Quebrachos. Corral de Gallo y Durazno.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - San Antonio.
Mesa 2 — Registro Civil - San Antonio.
Mesa 3 — Escuela Provincial - San Antonio.
Mesa 4 — Escuela Provincial - San Antonio.
Mesa 5 — Oficina de Correos - San Antonio.
Mesa 6 — Oficina de Correos - San Antonio.
Mesa 7 — Receptoría de Rentas Provincial - San Antonio.

C. E. —8—

CIRCUITO: Laborde, (antes Las Liebres). Ascasubi, Escalante, Monte Cruz.
Mesa 1 — Escuela Fiscal - Laborde.
Mesa 2 — Escuela Fiscal - Laborde.
Mesa 3 — Escuela Fiscal - Laborde.
Mesa 4 — Registro Civil - Laborde.
Mesa 5 — Casa Presidente de Comicio - Laborde.

C. E. —9—

CIRCUITO: Médanos de las Cañas.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - M. de las Cañas.

C. E. —10—

CIRCUITO: Monte Maíz, Bismark y Ascasubi.
Mesa 1 — y fracción - Escuela Nacional - Monte Maíz.

C. E. —11—

CIRCUITO: San Martín Rosales Viamonte. La Ha ima, Leguizamón.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Ubicación Viamonte.
Mesa 2 — Registro Civil - Viamonte.
Mesa 3 — Escuela Fiscal - Viamonte.
Mesa 4 — Escuela Fiscal - Rosales.

C. E. —12—

CIRCUITO: Pascanas y Santa Eufemia.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Ubicación Pascanas.
Mesa 2 — Escuela Fiscal Ubicación Pascanas.

DEPARTAMENTO RIO CUARTO

C. E. —13—

CIRCUITO: Río Cuarto, Pueblo, Almada, San Bernardo, El Carmen, El Bañado, La Igualdad, Estancia San Andrés, Est. Molverico, La Esquina, Los Manantiales, Los Pinos, Est. Las Vascovinas, Est. La Golondrina, Est. San José, Las Cinco Cuadras, C. del Carmen, Lagunillas, La Gilda, La Madrid, San Adrián, Barrio Carbonel, Corral de Barranca, Barrio Alberdi, Alcira, Est. Esmeralda, Est. Esperanza, Las Quintas, Est. Montenegro, Est. Elena, Bella Vista, La Acacia, Pueblo Nuevo, Costa del Tambo, Espinillos, Los Moyes, Sol de Mayo, Luján de Cuyo, Villa Lloveras, El Morro, La Fidela, La Verónica, Laguna Clara, Baigorria, Banda Norte, S. Isabel, La Ermela, Est. La Granja Blanca, Est. El Chajá, El Socorro, Las Ensenadas, Est. El Paraíso, Est. San Pedro Aguada, Santa Elvira, San Antorio, Est. La California, C. de Pato, Est. Las Lilas, Est. Los Arroyitos, Ceradino, Est. El Paraguay, Matadero, Monte San Fernando, Paso de los Membrillos, Est. San Miguel, Est. Las Maneras, La Aguada, El Cóndor, Est. La Emilia, San Bruno, Los Aguarebays y Santa Lucía.
Mesa 1 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 2 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 3 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 4 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 5 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 6 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 7 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 8 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 9 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 10 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 11 — Esc. Normal Nacional - Ciudad.
Mesa 12 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 13 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 14 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 15 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 16 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 17 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 18 — Colegio Nacional - Ciudad.
Mesa 19 — Esc. Graduada da Mujeres, Ciudad.
Mesa 20 — Esc. Graduada de Mujeres Ciudad.
Mesa21 — Esc. Graduada de Mujeres Ciudad.
Mesa 22 — Esc. Graduada de Mujeres, Ciudad.
Mesa 23 — Esc. Graduada de Mujeres, Ciudad.
Mesa 24 — Esc. Graduada de Mujeres, Ciudad.
Mesa 25 — Esc. Graduada de Varones, Ciudad.
Mesa 26 — Esc. Graduada de Varones Ciudad.
Mesa 27 — Esc. Graduada de Varones. Ciudad.
Mesa 28 — Esc. Graduada de Varones Ciudad.
Mesa 29 — Esc. Graduada de Varones, Ciudad.
Mesa 30 — Esc. Graduada de Varones. Ciudad.
Mesa 31 — Municipalidad - Ciudad.
Mesa 32 — Municipalidad - Ciudad.
Mesa 33 — Municipalidad - Ciudad.
Mesa 34 — Municipalidad - Ciudad.
Mesa 35 — Registro Civil - Ciudad.
Mesa 36 — Esc. Municipal - Ciudad.

C. E. —14—

CIRCUITO: Chucul, Las Higueras, Los Paraísos Granja Blanca Colonia Castro Est. La Verde, Los Molles, Laguna Clara, Achuras, Bajada de Arena y Est. Seguín.
Mesa 1 — Casa Presidente de Comicio, Chucul.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio, Chucul.

C. E. —15—

CIRCUITO: Las Acequias, San Ambrosio Colonia Brianza, Las 5 cuadras Las Mercedes, El Durazno y Los Arroyitos.
Mesa 1 — Esc. Nacional - Las Acequias.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio Las Ecequias.

C. E. —16—

CIRCUITO: Holmberg, Santa Catalina Est. La Ensenada, Los Jagüeles.
Mesa 1 — Esc. Fiscal - Helmberg.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio.

C. E. —17—

CIRCUITO: La Cautiva, San Sebastián, El Cajón, Freire, Las Mercedes.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - La Cautiva.
Mesa 2 — Esc. Nacional - La Cautiva.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio, La Cautiva.
Mesa 4 — Casa Presidente de Comicio, La Cautiva.

C. E. —18—

CIRCUITO: Mackenna, Wáshington, Paunero, La Porteña, Fraguci o, Tesquijas, Punta del Agua, La Reserva, Pi affer, Lar ea, C. Gómez Toro Muerto, La Magdalena, Las Estacas, La Lonja, Soler, La Laura, El Malaco, Laguna Olscura, Colonia Avellaneda, Lombardo y la Munega.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Mackenna.
Mesa 2 — Esc. Nacional - Mackenna.
Mesa 3 — Esc. Nacional - Mackenna.
Mesa 4 — Registro Civil - Mackenna.

C. E. —19—

CIRCUITO: Pueyrredón, La Argentina, Torres, El Consuelo, La Lonja, C. del Cajón, Est. San Pedro, L. Osorio, Est. San Juan y La Zanja.
Mesa 1 — Esc. Nacional - Pueyrredón.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio - Pueyrredón.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio - Pueyrredón.

C. E. —20—

CIRCUITO: Achiras, Colonia Anchorena, El Potosí, General Mitre, Est. Noroña, General Paz y Buenos Aires.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Achiras.
Mesa 2 — Esc. Fiscal - Achiras.

C. E. —21—

CIRCUITO: San Bartolomé, Alpa Corral, El Pantanillo Ojo de Agua, Rodeo Viejo, Las Tapias, Piedra Blanca. Costa del Tambo, Las Barrancas, Los Cocos, Los Permanentes, El Molino, Pozo del Carril, Las Albacas, San Jose, El Monte, La Cumbre, Santa Lucía, Los Albergues y Est. La Piedra.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - San Bartolomé.
Mesa 2 — Registro Civil - San Bartolomé.
Mesa 3 — Esc. Fiscal - San Bartolomé.
Mesa 4 — Casa Presidente de Comicio - San Bartolomé.

C. E. —22—

CIRCUITO: Sampacho, Las Ensenadas, Chaján, Suco, Buines. Santa Rosa y Canteras.
Mesa 1 — Juzgado de Paz, Sampacho.
Mesa 2 — Municipalidad, Sampacho.
Mesa 3 — Registro Civil, Sampacho.
Mesa 4 — Esc. Nacional Nº 41, Sampacho.
Mesa 5 — Esc. Nacional Nº 42, Sampacho.
Mesa 6 — Esc. Nacional Nº 43, Sampacho.
Mesa 7 — Esc. Nacional Nº 45, Sampacho.
Mesa 8 — Casa Presidente de Comicio, Sampacho.
Mesa 9 — Casa Presidente de Comicio, Sampacho.
Mesa 10 — Casa Presidente de Comicio, Sampacho.
Mesa 11 — Casa Presidente de Comicio, Sampacho.

C. E. —23—

CIRCUITO: Las Peñas, Gigena, Est. Berrotarán, Baigorria. Est. Elena y Est. Santa Elena.
Mesa 1 — Esc. Fiscal - Las Peñas.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio, Las Peñas.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio, Est. Elena.

C. E. —24—

CIRCUITO: Tegua, Alcira, Bajada Nueva, Chiquillán, El Barrial, Corral Barroso, Roca del Sauce, (Véase Nº 5) (fr. 5).
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Pueblo Alcira.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio, Pueblo Alcira.

C. E. —25—

CIRCUITO: 3 de Febrero, Moldes, La Carmencita, Laguna Obscura, Paunero, La Frazada, San Rafael, La Gama, La Laguna y San Juan.
Mesa 1 — Esc. Fiscal - Moldes.
Mesa 2 — Juzgado de Paz - Moldes.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio, Moldes.
Mesa 4 — Casa Presidente de Comicio, Moldes.

C. E. —26—

DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO

CIRCUITO: Villa Concepción, El Tío, San Rafael, Punta del Agua, Villa San Juan, Concepción del Tío.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Villa Concepción.
Mesa 2 — Municipalidad - Villa Concepción.
Mesa 3 — Esc. Fiscal de Varones - Villa Concepción.
Mesa 4 — Esc. Fiscal de Mujeres - Villa Concepción.
Mesa 5 — Esc. Fiscal de Mujeres - Villa Concepción.
Mesa 6 — Casa Parroquial - Villa Concepción.
Mesa 7 — Casa Presidente de Comicio, Villa Concepción.
Mesa 8 — Casa Presidente de Comicio, Villa Concepción.
Mesa 9 — Casa Presidente de Comicio, Villa Concepción.
Mesa 10 — Casa Presidente de Comicio, Villa Concepción.
Mesa 11 — Casa Presidente de Comicio, Villa Concepción.

C. E. —27—

CIRCUITO: Balnearia, Paso de los Bueyes, Colonia Maruil, Altos de Chipión, La Trinchera y San Jose.
Mesa 1 — Esc. Fiscal - Balnearia.
Mesa 2 — Esc. Nacional - Balnearia.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial - Balnearia.

C. E. —28—

CIRCUITO: Sacanta, Deheza, Villa Alicia, El Arañado, Colonia Anita, Arbol Chato, San Agustín, Monte Mendoza, Corral de Mulas, San Alberto, Colonia Malacara y La Trinchera.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Las Varas.
Mesa 2 — Esc. Provincial - Las Varas.
Mesa 3 — Esc. Nacional - Las Varas.
Mesa 4 — Esc. Nacional Nº 23 - Las Varillas.
Mesa 5 — Esc. Nacional Nº 23 - Las Varillas.
Mesa 6 — Esc. Nacional Nº 110 - Las Varillas.
Mesa 7 — Esc. Nacional Nº 110 - Las Varillas.

C. E. —29—

CIRCUITO: Las Varillas.
Mesa 1 — Casa Presidente de Comicio, Las Varillas.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio, Las Varillas.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio, Las Varillas.

C. E. —30—

CIRCUITO: Las Varas.
Mesa 1 — Casa Presidente de Comicio, Las Varas.
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio, Las Varas.

C. E. —31—

CIRCUITO: Arroyito, El Fuertesito, Ferreyra y La Tordilla.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Arroyito.
Mesa 2 — Esc. Fiscal de Varones - Arroyito.
Mesa 3 — Esc. Fiscal de Varones - Arroyito.
Mesa 4 — Esc. Fiscal de Varones - Arroyito.
Mesa 5 — Esc. Fiscal de Mujeres - Arroyito.
Mesa 6 — Esc. Fiscal de Mujeres - Arroyito.
Mesa 7 — Esc. Fiscal de Mujeres - Arroyito.
Mesa 8 — Registro Civil - Arroyito.
Mesa 9 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 10 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 11 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 12 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 13 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 14 — Casa Presidente de Comicio, Arroyito.
Mesa 15 — Casa Presidente de Comicio, Tránsito.
Mesa 16 — Casa Presidente de Comicio, Tránsito.
Mesa 17 — Casa Presidente de Comicio, Tránsito.

C. E. —32—

CIRCUITO: La Francia, Río Seco, Jean Maire, Colonia Baudilio, San Justino y Gral. Paz.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - La Francia.
Mesa 2 — Escuela Fiscal - La Francia.
Mesa 3 — Registro Civil - La Franme.

C. E. —33—

CIRCUITO: San Bartolomé, Pozo del Chajá, El Caudillo, La Redonda, V. Viejo y Colonia Armida.
Mesa 1 — Esc. Fiscal - San Bartolomé.

C. E. —34—

CIRCUITO: Devoto, Colonia Santa María, Garabato, Cristina, Colonia Emma, Colonia Marina, Milagro, El Fortín.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Devoto.
Mesa 2 — Registro Civil - Devoto.
Mesa 3 — Escuela Fiscal - Devoto.
Mesa 4 — Escuela Fiscal - Devoto.

C. E. —35—

CIRCUITO: San Francisco, Luis A. Sauce, San Rafael, Fortín Luxardo, Quebracho Herrado, Colonia Albertina, Colonia Sauce, Villa Monte y Prosperidad.
Mesa 1 — Municipalidad - San Francisco.
Mesa 2 — Municipalidad - San Francisco.
Mesa 3 — Escuela Normal Mixta - San Francisco.

Mesa 4 — Escuela Normal Mixta - San Francisco.
Mesa 5 — Escuela Normal Mixta - San Francisco.
Mesa 6 — Esc. Fiscal de Mujeres - San Francisco.
Mesa 7 — Esc. Fiscal de Mujeres - San Francisco.
Mesa 8 — Esc. Fiscal de Varones - San Francisco.
Mesa 9 — Esc. Fiscal de Varones - San Francisco.
Mesa 10 — Casa Presidente de Comicio, San Francisco.
Mesa 11 — Casa Presidente de Comicio, San Francisco.

C. E. —36—

CIRCUITO: Saturnino N. Laspiur, Juarez Celman y El Fortin.
Mesa 1 — Escuela Fiscal - S. M. Laspiur.
Mesa 2 — Juzgado de Paz - S. M. Laspiur.
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio, S. M. Laspiur.

C. E. —37—

CIRCUITO: Monteros, Isleta, San Pedro, Colonia Miiessi, Colonia Maunier, Colonia 9 de Julio, Mercedes, Miramar, San Miguel, San Guillermo, Colonia Dos Hermanos, A. de Alvarez, Libertad y Colonia Boturria.
Mesa 1 — Juzgado de Paz - Monteros,
Mesa 2 — Municipalidad - Monteros.
Mesa 3 — Escuela Graduada de Niñas, Monteros.
Mesa 4 — Escuela Graduada de Niñas, Monteros.
Mesa 5 — Escuela Graduada de Varones, Monteros.
Mesa 6 — Escuela Graduada de Varones, Monteros.
Mesa 7 — Casa Presidente de Comicio, Monteros.

C. E. —38—

CIRCUITO: Brinckmann, Colonia Seeber, Colonia Vignaud, Boturri.
Mesa 1 — Escuela Fiscal - Brickmann,
Mesa 2 — Escuela Fiscal - Brickmann.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

C. E. 39

Freyre Las Trincheras, Libertad, Colonia Iturraspe, Ojo de Agua Colonia Valdelina.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Freyre
Mesa 2 — Receptoría de Renta Provincial, Freyre
Mesa 3 — Escuela Fiscal, Freyre
Mesa 4 — Casa Presidente de Comicio Freyre

C. E. 40

CIRCUITO: Porteña y Colonia Grorchs.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Porteña
Mesa 2 — Escuela Fiscal Porteña

DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO

C. E. 41

CIRCUITO: Villa María Hipódromo, El Carmen, Alamitos, La Rural, Estancia La Pereyra, San Justo, Colonia del Viso, Barrio Norte, La Internacional, Barrio Oeste, Pueblo Cuenca, Monte Lucero, Campo Veronés, Villa Aurora, La Negrita, La Pueblera, Silvio Pillico, La Estrella, Suburbios Est. Santa Teresa y Elbio Perez.

Mesa 1 — Municipalidad, Villa Maria
Mesa 2 — Municipalidad Villa Maria
Mesa 3 — Municipalidad, Villa Maria
Mesa 4 — Escuela Graduada de Varones, Villa Maria
Mesa 5 — Escuela Graduada de Varones, Villa Maria
Mesa 6 — Escuela Graduada de Varones Villa Maria
Mesa 7 — Escuela Graduada de Mujeres, Villa Maria
Mesa 8 — Escuela Graduada de Mujeres, Villa Maria
Mesa 9 — Escuela Graduada de Mujeres, Villa Maria
Mesa 10 — Colegio Gral. Belgrano, Villa Maria
Mesa 11 — Colegio Don Bosco, Villa Maria
Mesa 12 — Colegio San Antonio, Villa Maria
Mesa 13 — Colegio Sarmiento, Villa Maria
Mesa 14 — Escuela Mixta Municipal Villa Maria
Mesa 15 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria
Mesa 16 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria
Mesa 17 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria
Mesa 18 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria
Mesa 19 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria
Mesa 20 — Casa Presidente de Comicio, Villa Maria

C. E. 42

CRCUITO: Villa Nueva, La Herradura y Sanabria.

Mesa 1 — Municipalidad, Villa Nueva.
Mesa 2 — Municipalidad Villa Nueva.
Mesa 3 — Escuela Graduada de Varones, Villa Nueva.
Mesa 4 — Escuela Graduada de Varones Villa Nueva.
Mesa 5 — Escuela de Niños, Villa Nueva.
Mesa 6 — Juzgado de Paz Villa Nueva

C. E. 43

CIRCUITO: Arroyo Cabral, Palestina, Luca y Dicino.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Arroyo Cabral
Mesa 2 — Escuela Fiscal, Arroyo Cabral
Mesa 3 — Registro Civil, Arroyo Cabral

C. E. 44

CIRCUITO: La Playosa, Silvio Pellico, Amada, Campo Sol de Mayo y Colonia San Eusebio.

Mesa 1 — Registro Civil La Playosa
Mesa 2 — Juzgado de Paz, La Playosa
Mesa 3 Escuela Fiscal, La Playosa
Mesa 4 — Escuela Fiscal La Playosa
Mesa 5 — Escuela Fiscal, La Playosa

C. E. 45

CIRCUITO: Etruria.

Mesa 1 — Juzgado de Paz Etruria
Mesa 2 — Registro Civil, Etruria
Mesa 3 — Escuela Fiscal, Etruria
Mesa 4 — Escuela Fiscal Etruria

C. E. 46

CIRCUITO: Santa Victoria.

Mesa 1 — Escuela Fiscal, Santa Victoria

C. E. 47

CIRCUITO: Yucat, Tio Pujio, Yucat Norte Yucat Sud, Chazon y San Antonio

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Tio Pujio
Mesa 2 — Escuela Fiscal Tio Pujio
Mesa 3 — Casa Presidente de Comicio Tio Pujio

C. E. 48

CIRCUITO: Algodon, Las Mojarras, y La Internacional.

Mesa 1 — Escuela Fiscal, Est. Arroyo.

C. E. 49

CIRCUITO: La Laguna Chazón, Auzonia y Pasco.

Mesa 1 — Escuela Fiscal Nacional La Laguna
Mesa 2 — Escuela Fiscal Provincial La Laguna

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA

C. E. 50

CIRCUITO: Las Perdices, Dalmacio Velez, M. Luca y Ascasubi.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Las Perdices
Mesa 2 — Registro Civil, Las Perdices
Mesa 3 — Escuela Fiscal, Las Perdices
Mesa 4 — Escuela Fiscal Las Perdices
Mesa 5 — Casa Presidente de Comicio Las Perdices
Mesa 6 — Casa Presidente de Comicio Las Perdices
Mesa 7 — Casa Presidente de Comicio Las Perdices

C. E. 51

CIRCUITO: Punta de Agua

Mesa 1 — Escuela Fiscal Punta de Agua
Mesa 2 — Casa Presidente de Comicio P. de Agua

C. E. 52

CIRCUITO: Hernando, Los Cebros y Fotheringan

Mesa 1 — Escuela Provincial, Hernando
Mesa 2 — Escuela Provincial, Hernando

C. E. 53

CIRCUITO: James Crait y Los Zorros

Mesa 1 — Escuela Fiscal de Varones James Crait.
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones James Crait.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Mujeres James Crait
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Mujeres James Crait
Mesa 5 — Colegio Americano, James Crait
Mesa 6 — Casa P. de Comicio James Crait
Mesa 7 — Casa P. de Comicio, James Crait

C. E. 54

CIRCUITO: Oliva,

Mesa 1 — Municipalidad, Oliva
Mesa 2 — Escuela Fiscal de Varones Oliva
Mesa 3 — Escuela Fiscal de Varones, Oliva
Mesa 4 — Escuela de Mujeres, Oliva
Mesa 5 — Escuela de Mujeres, Oliva
Mesa 6 — Juzgado de Paz, Oliva

C. E. 55

CIRCUITO: Capilla de Rodriguez, Pampayasta Sud, Pampayasta Norte, Villa Ascasubi y Tancacha.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Villa Ascasubi
Mesa 2 — Registro Civil, Villa Ascasubi
Mesa 3 — Escuela Fiscal, Villa Ascasubi
Mesa 4 — Casa P. de Comicio Villa Ascasubi
Mesa 5 — Casa P. de Comicio, Villa Ascasubi
Mesa 6 — Casa P. de Comicio, Villa Ascasubi

C. E. 56

CIRCUITO: El Salto, Almafuerte, Rio Tercero y Modesto Acuña.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, El Salto.
Mesa 2 — Juzgado de Paz, El Salto.
Mesa 3 — Escuela Fiscal, El Talar.
Mesa 4 — Escuela Fiscal El Talar.

DEPARTAMENTO SAN ALBERTO

C. E. 57

CIRCUITO: San Pedro, Sauce Arriba, Pedro Gutierrez, Centenario, Dean Funes, La Genovesa, Piedra Pintada San Alberto, Canal Arriba, San Sebastian, Moreno, Balde de Santo Domingo, Rivadavia, El Cachle, Cóndor Guasi, Los Rincones, San Martin, Los Callejones, Belgrano, Pedro Aguirre.

Mesa 1 — Escuela Fiscal, San Pedro
Mesa 2 — Escuela Fiscal, San Pedro
Mesa 3 — Escuela Fiscal, San Pedro
Mesa 4 — Escuela Fiscal, San Pedro

C. E. 58

CIRCUITO: San Vicente, Las Toscas, Balde del Chañar.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, San Vicente
Mesa 2 — Registro Civil, San Vicente
Mesa 3 — Escuela Fiscal San Vicente

C. E. 59

CIRCUITO: El Carmen y Altautina.

Mesa 1 — Casa P. de Comicio Altautina.

C. E. 60

CIRCUITO: La [illegible], Carrizal, Cortadera, Santa Rita, Chaganuich .. El Nogal, El Durazno, Los Azulejos, Chañares largos, El Rosario la Corral, Agua de Mercedes, Los Arroyitos, Chocarias, Ciénegas, Allende Agua del Molle, La Tosca, La Chacarilla, San José, Las ..lles, Palo Corral y Pachangon.
Mesa 1 — Escuela Fiscal Cienega de Allende
Mesa 2 — Juzgado de Paz Ciénega de Allende

C. E. 61

CIRCUITO: El Tránsito, Gral. Belgrano, Moreno, Piedra Blanca Bs. Aires Minas Gravero, Villa Cura Brochero, Sierra Rivadavia, Gral. Las Heras, 25 de Mayo y Gral. Paz
Mesa 1 — Juzgado de Paz, El Tránsito
Mesa 2 — Registro Civil, El Tránsito
Mesa 3 — Escuela Fiscal, El Tránsito

C. E. 62

CIRCUITO: Mono, Ojo de Agua, Cancha, Quebrada, Yerba Buena, Gualeguaché, El Samal, El Pantanillo, Población, Piedra Blanca, Bajo del Molino, La Aguada, Cañada del Sauce, La Rabona, Puesto Viejo, Los Algarrobos C. de Ceballos, Alto del Monte, El Bajo, La Quinta, La Consulta, P. de Arenales, Las Heritas, P. de las Tropas, La Majada, Santa Barbara, B. de Ocampo, La Alegria, Rio Hondo, Algodonal, Bajo del Rio, El Extranjero, Rincon de la Mora, Arroyito, La Riojana, Faldita, Puesto, Piedra Parada, El Puestito, Santa Rita, Carrizal, C. de Algarrobo, Tajamar, La Costa, La Cumbre, Percher, Unaga, El Nicho, Est. del Bajo Arroyo del Cerro, Las Calles, Pato Cortado, El Conductor, La Sierrita, Trinidad, Rio Arriba, Los Charios, Lucerito, Las Trincheras, El Vallecito, Las Huertas, La Fondita La Cañada, C. de la Ventana, Tala Corral, La Granadilla, Potrero de los Blancos, Membrillos, El Estanque, Asunción, Las Candelarias, Rio Ambar, Agua del Cerro, Cuesta de Olmedo, Tres Arboles, Pozo de Garay, La Ventana, San Alejo, La Romana, San Miguel, Minas Clavero, Santa Rosa, Rio del Medio, Corral de Caballlos El Durazno, Ensenada, Arroyo Hondo, El Condorito, Loma Pelada San Gerónimo, y el Algodonal.
Mesa 1 — Escuela Fiscal, Nono
Mesa 2 — Escuela Fiscal, Nono
Mesa 3 — Escuela Fiscal Nono
Mesa 4 — frac. Casa Parroquial, Nono

C. E. 63

CIRCUITO: Ambul, Alto Grande, Los Porteritos y Población

Mesa 1 — Oficina Registro Civil, Ambul

Mesa 2 — Iglesia Parroquial, Ambul

DEPARTAMENTO CALAMUCHITA

C. E. 64

CIRCUITO: La Cruz, La Cañada de Alvarez, El Quebracho, Las Higueritas, El Espinillo

Mesa 1 — Juzgado de Paz La Cruz.
Mesa 2 — Registro Civil, La Cruz.
Mesa 3 y frac. Esc. Fiscal. La Cruz.

C. E. 65.

Circuito: Los Reartes.

Mesa 1 — Juzgado de Paz Los Reartes.
Mesa 2 — Registro Civil Los Reartes.

C. E. 66.

Circuito: Santa Rosa, Amboy, El Durazno, Río Grande y San Ignacio.

Mesa 1 — Esc. Provincial Amboy.
Mesa 2 — Esc. Provincial Amboy.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial Amboy.
Mesa 4 — Casa P. de Comicio, Amboy.

C. E. 67.

Circuito: Río de los Sauces.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, R. de los Sauces.

Mesa 2 — Registro Civil, R. de los Sauces.

Mesa 3 — Esc. Fiscal, R. de los Sauces.

C. E. 68.

Circuito: Monsalvo.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Monsalvo.
Mesa 2 — Esc. Fiscal, Monsalvo.

C. E. 69.

Circuito: Los Cóndores, Cholumé.

Mesa 1 — Esc. Fiscal, Los Cóndores.

C. E. 70.

Circuito: San Agustín y Los Molinos.

Mesa 1 — Esc. Fiscal, San Agustín.
Mesa 2 y frac. Esc. Provincial, San Agustín.

DEPARTAMENTO GRAL. ROCA.

C. E. 71.

Circuito: Jagüeles, Cañada Verde, Villa Ruidobro, La Moderna, La Porteña, El Cristalino, La Posta y Realicó.

Mesa 1 — Juzgado de Paz Villa Ruidobro.
Mesa 2 — Esc. Fiscal de Mujeres, Villa Ruidobro.
Mesa 3 — Esc. Fiscal de Mujeres, Villa Ruidobro.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de Varones, Villa Ruidobro.
Mesa 5 — Esc. Fiscal de Varones, Villa Ruidobro.
Mesa 6 — Municipalidad, Villa Ruidobro.

C. E. 72.

Circuito: El Cuero, Ingeniero Malmen, La Nacional, Pagazano y los Alfa'fares.

Mesa 1 — Esc. Fiscal Est. Ing. Malmen.

C. E. 73.

Circuito: Necochea, del Campillo, San Joaquín, Brusoni, Matildi y Lacerna.

Mesa 1 — Juzgado de Paz del Campillo.
Mesa 2 — Registro Civil del Campillo.
Mesa 3 — Esc. Fiscal del Campillo.
Mesa 4 — Casa P. de Comicio, del Campillo.

C. E. 74.

Circuito: Jovita.

Mesa 1 — Juzgado de Paz, Jovita.
Mesa 2 — Esc. Fiscal, Jovita.
Mesa 3 — Casa P. de Comicio, Jovita.

C. E. 75.

Circuito: Villa Valeria y Lecueder.

Mesa 1 — Juzgado de Paz de Valeria.
Mesa 2 — Registro Civil de Valeria.

C. E. 76.

Circuito: Villa Sarmiento, La Costa, La Cañada, La Escondida, El Alegre, La Pradera, La Aurora, El Carmen, La Indiana, La Esperanza, Población, Las Chacras, La Maruca, La Argentina, La Loma, San Javier, El Frío, Monte Bello, La Blanqueada, Colonia, San Juan, La Juana, M. Pizarro, Lecueder, La Laura, El Bagual.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Villa Sarmiento.
Mesa 2. — Registro Civil, Villa Sarmiento.
Mesa 3. — y frac. Esc. Fiscal, Villa Sarmiento.

C. E. 77. — CIRCUITO: Italó Buchardo, Pinsen, Buchmeister.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Italó.
Mesa 2. — Casa de P. de Comicio, Buchardo.
Mesa 3. — Esc. Nacional, Italó.
Mesa 4. — Casa de P. de Comicio Buchardo.
Mesa 5. — Casa de P. de Comicio Buchardo.
Mesa 6. — Casa P. de Comicio Buchardo.

C. E. 78. — CIRCUITO: Huinca, Renancó y Ranqueles.

Mesa 1. — Municipalidad, H. Renancó.
Mesa 2. — Juzgado de Paz, H. Renancó.
Mesa 3. — Registro Civil H. Renancó.
Mesa 4. — Esc. Fiscal Provincial, H. Renancó.
Mesa 5. — Esc. Fiscal Provincial, H. Renancó.
Mesa 6. — Esc. Nacional H Renancó.

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ.

C. E. 79. — CIRCUITO: Marcos Juárez, Inriville, Est. Gral. Roca, Villa Saladillo, Colonia Olmos, Colonia San Miguel, Espinillo, Campo Santa María Santa Ana, Colonia Zaira y El Panal.

Mesa 1. — Municipalidad Marcos Juárez.
Mesa 2. — Municipalodad, Marcos Juárez.
Mesa 3 — Escuela Fiscal de niños Marcos Juárez.
Mesa 4 — Escuela Fiscal de niños, Marcos Juárez.
Mesa 5. — Escuela Fiscal de niños, Marcos Juárez.
Mesa 5. — Escuela Fiscal de niños, Marcos Juárez.
Mesa 6. — Escuela Fiscal de niñas, Marcos Juárez.
Mesa 7 — Escuela Fiscal de niñas, Marcos Juárez.
Mesa 8. — Casa de P. de Comicio, Marcos Juárez.
Mesa 9. — Casa de P. de Comicio, Marcos Juárez.
Mesa 10 — Casa de P de Comicio, Est Gral. Roca.
Mesa 11. — Casa de P. de Comicio, Est Gral. Roca.

C E. 80. CIRCUITO: Arias, Las Tunas, Calderas y Colonia Ballesteros.

Mesa 1. — Juzgado de Paz Arias
Mesa 2. — Registro Civil, Arias.
Mesa 3 — Esc. Fiscal Arias.
Mesa 4 Esc. Fiscal Arias.
Mesa 5. — Recep. de Rentas Provincial, Arias.
Mesa 6. — Recep. de Rentas Provincial, Alejo Ledesma.
Mesa 7 — Reg. Civil, Alejo Ledesma

C E. 81. — CIRCUITO: Alejo Ledesma.

Mesa 1 y frac. Esc. Fiscal Alejo Ledesma.

C .E. 82. — CIRCUITO: Camilo Aldao, Liniers, Colonia Baldicera, Colonia Elisa, Rosario y Santa Lucía.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Camilo Aldao.
Mesa 2. — Registro Civil, Camilo Aldao.
Mesa 3. — Escuela Fiscal, Camilo Aldao.
Mesa 4. — Escuela Fiscal, Camilo Aldao.
Mesa 5. — Casa de P. de Comicio. C. Aldao.

C. E. 83. — CIRCUITO: Cruz Alta, Los Surgentes, 25 de Mayo, Lobatón y Angaco Sud

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Cruz Alta.
Mesa 2. — Escuela Fiscal, Cruz Alta.
Mesa 3. — Escuela Fiscal, Cruz Alta.
Mesa 4 — Escuela Fiscal, Segunda Categoría, Cruz Alta.
Mesa 5. — Escuela Fiscal Segunda Categoría, Cruz Alta.

C. E. 84. — CIRCUITO: Leones, Saladillo, San José y Roelinger.

Mesa 1. — Municipalidad, Leones.
Mesa 2. — Registro Civil, Leones.
Mesa 3. — Escuela Fiscal, Leones
Mesa 4. — Escuela Fiscal, Leones.
Mesa 5. — Municipalidad, Leones.
Mesa 6. — Casa de P. de Comicio, Leones.
Mesa 7. — Esc. Nacional Laniez Nº 75, San José.
Mesa 8. — Casa P. de Comicio, Saladillo.

C. E. 85. — CIRCUITO: Corral de Bustos y La Italiana.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Corral de Bustos.
Mesa 2. — Reg. Civil, Corral de Bustos.
Mesa 3 — Esc. Fiscal, Corral de Bustos.
Mesa 4. Receptoría de Rentas, Corral de Bustos.

C. E. 86. — CIRCUITO: Isla Verde, Colonia Progreso y Colonia Borge.

Mesa 1. — Escuela Fiscal, Isla Verde
Mesa 2. — Casa del Presidente del Comicio, Isla Verde.
Mesa 3. — Casa del Presidente del Comicio, Isla Verde

DEPARTAMENTO San JAVIER.

C. E. 87. — CIRCUITO: Villa Dolores.

Mesa 1. — Municipalidad, Villa Dolores.
Mesa 2. — Municipalidad, Villa Dolores.
Mesa 3. — Esc. Normal Nacional, Villa Dolores.
Mesa 4. — Esc. Normal Nacional, Villa Dolores.
Mesa 5. — Esc. Normal Nacional, Villa Dolores.
Mesa 6. — Esc. de Aplicación, Villa Dolores.
Mesa 7. — Esc. de Aplicación, Villa Dolores.
Mesa 8. — Esc. Graduada de Varones, Villa Dolores.
Mesa 9. — Esc. Graduada de Varones, Villa Dolores
Mesa 10. — Esc. Graduada de Mujeres Villa Dolores.
Mesa 11. — Esc. Graduada de Mujeres, Villa Dolores.
Mesa 12. — Esc. Graduada de Aplicación, Villa Dolores.
Mesa 13. — Esc. Graduada de Aplicación, Villa Dolores.

C. E. 88. — CIRCUITO: San Javier, Yacanto y La Palomita.

Mesa 1. — Esc. Fiscal Provincial, San Javier
Mesa 2. y fracción, Esc. Fiscal Provincial, San Javier.

C. E. 89. — CIRCUITO: Las Rosas.

Mesa 1. — Esc. Fiscal, Las Rosas.
Mesa 2. — Esc. Provincial, Las Rosas.
Mesa 3. — Esc. Nacional, Las Rosas.
Mesa 4. — Casa Presidente de Comicio, Las Rosas.

C. E. 90. — CIRCUITO: La Paz, Cruz de Caña y Manantial

Mesa 1. — Juzgado de Paz, San Javier.
Mesa 2. — Registro Civil, San Javier.
Mesa 3. — Esc. Fiscal, San Javier.
Mesa 4. — Esc. Fiscal, San Javier.
Mesa 5. — Esc. Láinez, San Javier.
Mesa 6. — Iglesia Parroquial, San Javier

C. E. 91. — CIRCUITO: Luyaba, Tilquincho, Los Fuertes Los Puestos y La Cañada.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Luyaba
Mesa 2. — Esc. Fiscal, Luyaba.

DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN

C. E. 92. — CIRCUITO: La Carlota, Manantiales, Est. Trinchera, Trigueros, Los Cisnes Chacra de la Villa, Santa Eufemia, La Paz, Colonia Chacabuco, La Lomita, Colonia Santa Elena, Onia, San Roque, Chacra, Estac. Astralia, Colonia Maipú Chamical, Deán Funes, Colonia Victoria, Estac. Barreto, Estac. Pedro Funes, Santa Marta, Est. Excelsior, Est. Olmos, Est. Guillermina, Est. Los Héroes, Est. Asunta, Est. Buena Esperanza, El Montecito y Colonia El Cincuenta.

Mesa 1. — Esc. Fiscal de Varones, La Carlota.
Mesa 2. — Esc. Fiscal de Varones, La Carlota.
Mesa 3. — Esc. Fiscal de Varones, La Carlota.
Mesa 4. — Esc. Fiscal de Mujeres, La Carlota.
Mesa 5. — Esc. Fiscal de Mujeres, La Carlota.
Mesa 6. — Esc. Fiscal de Mujeres, La Carlota.
Mesa 7. — Municipalidad, La Carlota
Mesa 8. — Casa Presidente de Comicio, La Carlota.
Mesa 9. — Casa Presidente de Comicio, La Carlota.
Mesa 10 — Casa Presidente de Comicio, La Carlota.
Mesa 11. — Casa Presidente de Comicio, La Carlota.
Mesa 12. — Casa Presidente de Comicio, La Carlota

C. E. 93. — CIRCUITO: Laboulaye, Salguero, Río Bamba, Curapaligüe Est Serrana, Melo, Guardia Tieja y La Amarga.

Mesa 1. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 2. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 3. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 4. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 5. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 6. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 7. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 8. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 9. — Colegio Fiscal de Varones, Laboulaye.
Mesa 10. — Municipalidad, Laboulaye.
Mesa 11. — Municipalidad, Laboulaye.
Mesa 12. — Municipalidad, Laboulaye.
Mesa 13. — Oficina de Correos, Laboulaye.
Mesa 14. — Oficina de Correos, Laboulaye.
Mesa 15. — Oficina de Correos, Laboulaye
Mesa 16. — Juzgado de Paz, General Lavalle.

C. E. 94. — CIRCUITO: General Levalle.

Mesa 1. — Esc. Nacional Láinez, General Levalle.
Mesa 2. — Esc. Nacional Láinez, General Levalle.
Mesa 3. — Esc. Fiscal Provincial, General Levalle.

C. E. 95. — CIRCUITO: General Cabrera, Carnerillo y Deheza

Mesa 1. — Juzgado de Paz, General Cabrera
Mesa 2. — Registro Civil, General Cabrera.
Mesa 3. — Esc. Fiscal, General Cabrera.
Mesa 4. — Esc. Fiscal General Cabrera.
Mesa 5. — Receptoría de Rentas, General Cabrera.
Mesa 6. Casa Presidente de Comicio, General Cabrera.
Mesa 7. — Casa Presidente de Comicio, General Cabrera.
Mesa 8. — Casa Presidente de Comicio General Cabrera.

C. E. 96. — CIRCUITO: Reducción, Corralito, Lagunillas, San Agustín San Ramón, Valentina, Las Mercedes Alto Verde y Chacras

Mesa 1. — Municipalidad, Reducción
Mesa 2. Juzgado de Paz, Reducción
Mesa 3. — Esc. Fiscal, Reducción.
Mesa 4. — Esc. Fiscal, Reducción.
Mesa 5. — Iglesia Parroquial, Reducción.

C. E. 97. — CIRCUITO: Ucacha y Bengolea.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Ucacha.
Mesa 2. — Esc. Nacional, Ucacha.
Mesa 3. — Municipalidad Ucacha.

C. E. 98. — CIRCUITO: Alejandro.

Mesa 1. — Juzgado de Paz, Alejandro.
Mesa 2. — Esc. Fiscal Alejandro.
Mesa 3. — Esc. Fiscal, Alejandro.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN

R. Gómez.

---

Padrón Electoral de Salta—Se aprueba contrato con Ceferino Velarde para su impresión (1)

Buenos Aires, Enero 25 de 1922.

Visto este expediente iniciado por el señor Juez Federal de Salta y atento lo informado por Contaduría General.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

*Decreta*:

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado entre el señor Juez Federal de Salta y el señor Ceferino Velarde, para la impresión del padrón cívico de ese distrito electoral, que corre a fs. 1 a fs. 10 inclusive, con la siguiente modificación: «Art. 8... El modelo A, no se tomará en cuenta para cómputo alguno, haciéndose la liquidación y luego el abono consiguiente a base única y exclusivamente del número de series y fracciones que arroje el modelo B, conocido por padrón definitivo de electores».

(1) Se publica nuevamente por no haber aparecido en el sumario.

Art. 2º El gasto que demande el trabajo a que alude el artículo anterior se imputará a la lex 8871, de 13 de Febrero de 1912.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN

R. Gómez

## RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

### Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—P—540—1921.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921
Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Partiio Padovani, comerciante, establecido con Oficinas en la Bolsa de Comercio de esta Capital, y Eduardo Hastings Richmond, empleado, domiciliado en Bánfield, calle Rodríguez Peña 620, ante el Señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, sobre parte de los lotes 168 y 169, solicitan el permiso correspondiente. Nuestro pedimento, según plano que al final trazamos, se ubicará dentro de los límites siguientes: Su mojón Nor-Este se colocará a los 5.890 metros al Sud del mojón N. E. del lote 168, sobre las líneas divisorias entre los lotes 167 y 168, 1.700 metros más al Sud y sobre la misma línea divisoria, se ubicará el mojón S. E., su mojón N. O. se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 169 y 170 a los 4.800 metros al S. del mojón N. O. del lote 169, 1.899 metros más al S., sobre la misma línea divisoria se ubicará el mojón S. O. El límite N de este pedimento cruzará la línea divisoria entre los lotes 168 y 169 a los 4.300 metros al S. del mojón N. E. del lote 169 y el límite S. cruzará la misma línea divisoria a 1.900 metros más al S. Comprenderá este pedimento una superficie total de 1.030 hectáreas aproximadamente, de terrenos alambrados en parte. Ignoramos que haya sembrados. El propietario del terreno, vive en Buenos Aires, según informes que nos han sido suministrados, oportunamente se harán las diligencias necesarias para obtener su nombre y domicilio. — Es justicia. (Fdos) E. H. Richmond — Partilio Padovani. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Marzo de mil novecientos veintiuno a las diez horas treinta minutos — Conste: (Fdo) Garrido.
Buenos Aires. Marzo 8 de 1921.
Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario. Buenos Aires, Febrero 14 de 1922.
Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración de los interesados, son de propiedad del Señor Doctor Pardo de Tavera, domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuenega Nº 1030.
La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un polígono irregular A. B. C. D. E. F. G, definido del modo siguiente:
El vértice A. está situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud-Africa y dista cuatro mil ochocientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.
El vértice B. está situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y nueve y dista cuatro mil trescientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.
El vértice C, está situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho del mencionado ensanche S. y dista cinco mil ochocientos metros (5800 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.
El vértice D, está situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y ocho y dista mil setecientos metros (1700 m) hacia el N. del esquinero S. E. del mismo lote.
El lado N. E. es paralelo al límite S. del lote número ciento sesenta y ocho.
El vértice F. está situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil doscientos metros (6200 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.
El lado E. E. prolongado corta el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho a siete mil quinientos metros (7500 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.
El vértice G, está situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil seiscientos metros (6600 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:
1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar al Doctor Pardo de Tavera. — (Fdo.) Julio Vatin.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1922.
Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al Doctor Pardo de Tavera, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca. Subdirector General
28 marzo Nº 9836 v-7 abril.

---

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente — S — 695 /920.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1920

Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. El que suscribe. Angel Sanguineti de profesión comerciante. domiciliado en Buenos Aires, calle Alsina 2374. ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que no está cultivado, ni labrado ni cercado y cuya propiedad es de los Sres. Herederos de don Davíd Spinetto. solicita el correspondiente permiso de cateo en forma de rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho. cuyo lado O. de 5000 metros coincida con el límite Este del permiso de cateo Nº 1586/919. Es justicia. Angel Sanguineti. Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinte de Mayo de mil novecientos veinte. a las doce y treinta minutos.
Conste: Garrido. Buenos Aires. Mayo 21 de 1920. Pase a Minas a sus efectos. Fdo) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. Buenos Aires. Noviembre 14 de 1921.
Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Confluencias) en terrenos que según declaración del interesado pertenecen a los herederos de don David Spinetto. domiciliado en la Capital Federal. calle Alsina 2374 (lotes 2 y 3 de la Sección V) y a dón José L. Parera. domiciliado en la Capital Federal. calle Montevideo 980. (lote 31 de la Sección II).
Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud han sido transferidos a la Señorita Benedicta Spinetto. rentista. domiciliada en la Capital Federal. calle Alsina 2374.. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta oficina. en forma de un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho. cuyo vértice Sud-Oeste se encuentra a 14.500 metros al Este de un punto situado a 6000 metros al Norte del kilómetro 1274.848 de la línea del ferrocarril de Neuquén a Zapala.
El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre. según los planos de esta Oficina. la zona así definida. corresponde: 1º) ordenar el registro y las publicaciones: 2º) notificar a los herederos de don Davíd Spinetto. y a don José L. Parera. Julio Vatin.
Buenos Aires. Noviembre 15 de 1921.
Regístrese y publíquese. en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. comuníquese a quien corresponda. notifíquese a los herederos de don Davíd Spinetto y a don José L. Parera en su carácter de propietarios del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. Fdo). E. Hermitte. Director General.

E. 18 marzo Nº 9687 v. 29 marzo.

---

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 191/921.

Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud-Africa en forma de un rectángulo de 6.000m. de largo en dirección Este-Oeste por 1.606m. de ancho cuyo vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del citado lote 149. Es Justicia. — G. Madlener. — F. de C. M. Heriot. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticinco de enero de mil novecientos veintiuno a las doce horas cinco minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 26 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) Alfredo C. Birabén. — Secretario.
Buenos Aires, Enero 26 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de Don Francísco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites: Al Oeste, al Norte y al Este, los lados Oeste Norte y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa. — Finalmente al Sud, una recta paralela al límite Norte trazada a 1.606m. de éste último.
Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;
1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar a Don Francísco Salso por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.
Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a Don Francísco Salso en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9778 v-5 abril.

---

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 221/921.

«Buenos Aires. Enero 29 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo en dirección N-S, por 2.500m. de ancho, cuyo vértice S. O. está situado a 2.000m. al Norte del esquinero S. O. del citado lote 23. — Es Justicia. — F. de C. M. Heriot. — G. Madlener. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno a las once horas cincuenta y cinco minutos. Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo). A. C. Birabén. — Secretario.
Buenos Aires, Enero 26 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.
Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;
1º) Ordenar el registro y las publicaciones.
2º) Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.
Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General».
E 25 marzo Nº 9779 v-5 abril.

---

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.
Expediente M—220—921.
«Buenos Aires, Enero 29 de 1921.
Godofredo Madlener y Vivian Maitland Heriot, comerciante, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 22 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 2500 mebros de ancho cuyo vértice S. O., está situado a 3000 metros al Norte del esquinero S. O. del citado lote 22.
Es justicia. — G. Madlener. — V. M. Heriot.
Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno, a las once horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: Garrido.
Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.) A. C. Birabén, secretario.
Buenos Aires, Enero 26 de 1922.
Señor Director General:
Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Sociedad Anónima «Astra», Compañía Argentina de Petróleo.
Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.
Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:
1º) ordenar el registro y las publicaciones;
2º) notificar a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo. — Julio Vatin.
Buenos Aires, Enero 30 de 1922.
Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda, notifíquese a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes, Sub. General.
E 25 marzo Nº 9780 v-5 abril.

---

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.
Expediente M—309—921

Buenos Aires, Febrero 9 de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Vivian M. Heriot y Federick Heriot Maitland, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa con la siguiente ubicación.

Un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho cuyo vértice Sud Oeste se encuentra a 6000 m. al Norte del citado lote 23.

Es justicia. — V. M. Heriot. — F. Heriot Maitland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy nueve de Febrero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1921. Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

De acuerdo con la aclaración que hicieron los interesados por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día quince de Febrero de 1921 a las diez y seis horas treinta minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho, cuyo vértice Sud Oeste está situado a 6000 m. al Norte del esquinero S. O. del lote 23 de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 31 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9776 v 5 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—173—921

Charles Adrian Maitland Heriot, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, de profesión ingeniero y Federick Heriot Maitland Heriot, comisionista, domiciliado en la calle Tacuarí 191, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de 6000 m. de largo en dirección Este Oeste por 1666 m. de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste está situado a 1666 m. al Sud del esquinero Nor Oeste del citado lote Nº 149. — Es justicia. — C. A. Maitland Heriot. — F. Heriot Maitland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintiuatro de Enero de mil novecientos veintiuno a las quince horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terreno de propiedad de don Francisci Salso, vecino de Comodoro Rivadavia.

La zona solicitadad ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los siguientes límites:

Al Oeste y al Este, los lados Oeste y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa.

Al Norte una paralela al lado Norte de citado lote 149, trazada a 1666 m. al Sud de dicho lado Norte.

Al Sud una paralela al mismo lado del citado lote 149, trazada m. al Sud de dicho lado Norte.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a don Francisco Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Francisco Salso, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9777 v 5 abril

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

*EL TIPO DEL ORO*

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 28 DE MARZO DE 1922

| | | |
|---|---|---|
| Por avisos y adicional... | $ | 616 80 |
| » marcas............... | » | 600 — |
| » subscripción y venta. | » | 110 30 |
| | $ | 1327 10 |

LORENZO PONCE DE LEON
*Administrador*

# TARIFA

*El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.*

*Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.*

*Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:*

| | | |
|---|---|---|
| *Número del día.........* | $ | 0.10 |
| *Número atrasado.........* | » | 0.20 |
| *Número atrasado de más de un mes...* | » | 0.50 |
| *Semestre.........* | » | 6.00 |
| *Año.........* | » | 12.00 |

*En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.*

*La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.*

*(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)*

*Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2) $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.*

*Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).*

*— MARCAS —*

*La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n,) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.*

*Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.*

# AVISOS

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17.º suplemento al cuaderno N.º (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición.)

Francia, 3.º Suplemento al cuaderno N.º 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusó de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador
LORENZO PONCE DE LEÓN

Se encuentran en venta en la Administración del "Boletín Oficial" el Decreto Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, para el funcionamiento de sociedades anónimas con personería jurídica.

## AL PUBLICO

BOLETÍN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectifica da o se ordene su suspensión.

LA ADMINISTRACIÓN

## A LOS SUBSCRIPTORES

El 31 del que rige vence el 2.º Semestre de subscripción por el año actual. En consecuencia, pues, esta Administración les recuerda a todos los abonados del interior y exterior que deben ordenar la renovación de la subscripción semestral o anual desde el 1º de Enero en adelante, previo pago de la cuota atrasada, a los que no lo hubieren hecho en su oportunidad.

LA ADMINISTRACIÓN

# REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 11 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

# Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

*Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 2 Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.*

*En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.*

*Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918*

# Correcciones a anteriores

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

En Liquidación

Convocatoria

El Directorio Liquidador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Marzo de 1922, a la hora diez y seis, en el local del Banco, calle Cerrito 375, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Presentación y discusión de la Memoria y Balance, y de la rendición de cuentas del período comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1921. Lectura del informe del Síndico.

2º Autorización al Directorio Liquidador para que proceda a ceder parcial o totalmente los créditos judiciales o para que encargue la cobranza de los mismos a terceros en la forma más conveniente para los intereses de la Institución.

3º Integración del Directorio Liquidador con el nombramiento de un Director Titular y un Director suplente en reempla-

zo del señor Calixto Milano y Juan Pomes, que terminan su mandato.
4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja del Banco hasta tres días del señalado para la reunión, sus acciones o certificados de acciones, o comprobantes que certifiquen tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública (artículo 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1922.
El Directorio Liquidador.
E-8 marzo Nº 9517 v-30 marzo

## Convocatorias Anteriores

### CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

«Protección Mutua»

Convocatoria.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos, se invita a los señores socios, a asistir a la Asamblea General Ordinaria anual, fijada para el día Miércoles 29 de Marzo 1922, a las 21 horas en nuestra sede social, Chile Nº 1050, y faltando el quorum en la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con cualquier número de socios presentes.

La Orden del Día, es visible en Secretaría.

El Gerente.
E 25 marzo Nº 9767 v-29 marzo.

### ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

(Sociedad Civil).
Convocatoria

Asociación Argentina de Football Sociedad Civil). — Por disposición del Consejo Superior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos se convoca por el término de diez días a los señores Delegados, con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad Francesa General San Martín, sito en la calle Rodríguez Peña Nº 344, a efectos de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1921.
2º Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de los Miembros que constituirán el Consejo Superior para el ejercicio de 1922.
4º Aclaración del inciso «N» del Artículo 44 de los Estatutos.
5º Ampliación del Reglamento General de juego sobre pases de jugadores.
6º Asunto Sportivo Dock Sud v. Temperley (Campeonato de Intermedia Zona Sud).
7º Asunto San Telmo v. Sportivo Municipal (Campeonato de cuarta división).

Secretario Hº.
E 20 marzo Nº 9691 v-30 marzo.

### CORPORACION DE HIERRO Y ACERO

Sociedad Anónima.
Sarmiento 459

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social el día 6 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922. — Stephen J. Carroll presidente.
E 20 marzo Nº 9594 v-5 abril.

### COMPAÑIA GENERAL de TELEFONOS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 1922, a las 16.30, en el domicilio de la Sociedad, Victoria 1971, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.
2º Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los Señores Gumersindo Berdeal, Heriberto Ferrario y Bernardo de Goñi, que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio de 1922. — Antonio Malosetti, El Secretario.

E 17 marzo Nº 9646 v 5 abril

### ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION

Escuela Germania de Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo a las 21 horas en la calle Ecuador 1162, con la siguiente:

Orden del Día:

1º. Presentación del informe sobre el año y la contabilidad.
2º. Elección.
a) de un presidente por 4 años.
b) de un vicepresidente segundo por 6 años.
c) de tres vocales por 6 años.
d) de cuatro suplentes por 6 años
e) de un suplente por cuatro años.
3º. Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y el secretario.

Buenos Aires, 15 Marzo de 1922.
La Comisión Directiva
E 16 marzo Nº 9610 v 31 marzo

### BACIGALUPO CIA. LIMITADA

«Sociedad Anónima de Barnices y Anexos»

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717 el día 31 del corriente, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 35 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922. — A. L. Mascioni, Gerente.

E 16 marzo Nº 9628 v-31 marzo.

### ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima
Empresa de Obras

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Marzo de 1922, a las 14 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195 (Escritorio 21) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1921.
2º Resolver sobre la distribución de las utilidades y remuneración del Síndico.
3º Elección de cuatro Directores Titulares.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Las acciones deben depositarse en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
E 16 marzo Nº 9630 v-30 marzo.

### COMPAÑIA COMERCIAL «TRACO»

Sociedad Anónima
*Convocatoria*

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Moreno Nº 1139 para tratar y resolver lo siguiente:

*Orden del Día*:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de cinco Directores y dos Suplentes.
3º Elección de un Síndico y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario que las acciones o certificados de caución de un Establecimiento de Crédito, sean depositados en la Caja Social 2 (dos) días antes de la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.
El Directorio.

N. B.: Este nuevo llamado a primera convocatoria, anula la publicación que establecía la Asamblea de Accionistas para el día 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.
E 16 marzo Nº 9623 v-31 marzo.

### ESTANCIA «LA PICAZA» LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad, Calle Florida Nº 316, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921 y fijación del dividendo.
2º Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de nuevo Directorio por dos años en reemplazo de los señores Enrique Smith Presidente; A. N. Linares, Secretario; J. C. M. Pinnell, W. H. Sutton-Smith y J. C. Douglas, vocales, que concluyen su mandato, de acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos.
4º Nombramiento de Síndico por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.
A. M. Linares, secretario.
E 16 marzo Nº 9627 v-5 abril.

### COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima.

*Convocatoria*:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

*Orden del Día*:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921, con informe del Síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, o en Córdoba en nuestra Administración, calle 27 de Abril Nº 264.

Buenos Aires, Marzo de 1922.
El Directorio.
E 15 marzo Nº 9604 v-31 marzo.

### Sociedad Anónima. «LA MUTUAL AMERICANA»

de Seguros Mutuos y a Prima Fija.
Florida 524, 2º piso.

Convocatoria de Asociados:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento de las Asociaciones, se convoca a los señores asociados de las mismas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 524, 2º piso, para tratar la siguiente

*Orden del Día*:

1º Nombramiento de los delegados a que se refiere el artículo 44 del Reglamento.
2º Informar a los señores asociados del estado de las asociaciones y consideración del Balance.
3º Informar a los señores asociados de las incidencias surgidas con motivo de la campaña de persecución de que se nos hace objeto.
4º Designación de dos asociados para que firmen el acta.

Nota: Se hace presente a los señores asociados el art. 41 del Reglamento que dice: «No podrá formar parte de la Asamblea el socio que no esté al día en el pago de sus cuotas».

López Salcedo Gómez, Director General.
E 15 marzo Nº 9605 v-30 marzo.

### CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Viernes 31 de Marzo de 1922, a las 15 horas, en el local social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, a objeto de tratar la siguiente

*Orden del Día*:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance al 31 de Diciembre de 1921.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º Elección de siete titulares por tres años, de conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, de un titular por dos años, y de un titular por un año, en reemplazo de dos vocales dimisionarios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.
L. Nicol, Presidente. — J. Coqueugniot, Secretario.
E 15 marzo Nº 9606 v-31 marzo.

### COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS, LIMITADA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1922, a las 16 horas en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria Anual.

2º Aprobación del Balance General, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4º Elección del Síndico y Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
6º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los Señores Accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

F. A. Heath.
Presidente y Director General.

E-15 marzo Nº 9603 v-31 marzo.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
(Sociedad Anónima)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, en decreto del 18 de Julio de 1914.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1922 a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance general del ejercicio de 1921.
2º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, en sustitución de los salientes.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922. Charles H. Abbott, secretario.

E-15 marzo Nº 9602 v-4 abril.

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922 en su local, calle Balcarce 278, Escritorio 40, a las 16 horas del día, para tratar la siguiente

Orden del día

I Aumento del Capital Social.
II Reforma del Estatuto Social.
III Tratar cualquier otra reforma que propongan los accionistas.
IV Elección de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Terminadas las consideraciones arriba enumeradas, y no antes de las 16.20 horas, la Asamblea se constituirá de nuevo en Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente.

Orden del día

I Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio.
II Autorización al Directorio para emitir un millón de pesos de nuevo Capital, de lo cual una mitad será suscripta por casas bancarias
III Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por el término de dos años, y un Síndico Suplente por un año.
IV Designación de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Las acciones se depositarán en la Secretaría de la Sociedad, hasta las horas 16, del día 4 de Abril de 1922.

El Directorio

E-15 marzo Nº 9597 v-31 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)
Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

*Orden del Día:*

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

El Directorio.

E 15 marzo Nº 9608 v-4 abril.

AZUCARERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo décimo del título III de los estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1922, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 376, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente.

Orden del día:

1º Presentación de Memoria y cuentas.
2º Aprobación de la distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad Bmé. Mitre 376 (2 piso).

Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
p.p. Azucarera Argentina. Stewart Shipton.

E. 10 marzo Nº 9549 v. 30 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA
Fabrica de Ladrillos de Zárate
Convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas para una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo del corriente año a las 16 (4 p. m.) en el local Social, calle 25 de Mayo 101, para considerar la siguiente.

Orden del día:

1º Resolver la liquidación y disolución de la Sociedad.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán los Señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101, hasta dos días antes de la fecha designada para la Asamblea.

El Secretario.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1922.
E. 10 marzo Nº 9550 v. 29 marzo.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
Sociedad Anónima
General Roca — Territorio Nacional de Río Negro
Primera Asamblea General Ordinaria
Convocatoria:

De acuerdo con lo que prescribe el Artículo 35 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 31 de Marzo a las ocho horas, en su local en General Roca.

Orden del Día:

1). Consideración de la Memoria Balance General e Informe del Síndico.
2). Elección de cuatro Directores titulares, de un Síndico y su Suplente.
3). Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos. (Artículo 44 de los Estatutos). — General Roca Marzo 9 de 1922.

El Directorio

E 10 marzo Nº 9531 v 30 marzo

S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL
Belgrano 510

Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1922 a las 15 horas en el local social de la Sociedad, calle Belgrano 510, de esta Capital Federal con la siguiente:

Orden del día

1º). Lectura del informe del Síndico y de la Memoria.
2º). Aprobación u observación al Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º) Elección de cuatro Directores y del Síndico Titular y Suplente.
4º). Nombramiento de Director General.
5º). Aumento de Capital.
6º). Designación de dos accionistas para que en unión del Director General y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

E-10 marzo Nº 9540 v-29 marzo.

LA CAUCION COMERCIAL
Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se cita a los Señores Accionistas en Primera Convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día veintinueve de Marzo (29) en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, piso tercero a las 16 en la cual se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reducción del valor de las acciones emitidas y consiguiente modificación de los artículos Nº. 5-6-7-y 12 de los Estatutos Sociales.

Nota. — Para tener derecho a asistir a la Asamblea Extraordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Emilio Obligado. Presidente

E-9 marzo Nº 9526 v-29 marzo.

«AMERICA»
Compañía Argentina de Seguros.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en las Oficinas de esta Dirección General, calle San Martín 473/5, para tratar sobre la siguiente.

Orden del Día

1º Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1921/22.
2º Aprobación de las cuentas del Ejercicio terminado y la aplicación y distribución del saldo de «Ganancias y Pérdidas».
3º Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes señores Emilio Devoto, Gabriel I. Jáuregui y Alejandro F. Lértora, cuyo mandato terminan.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.
5º Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y el Director General, firmen y dén por aprobada el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la Dirección General de la Compañía, hasta el día anterior al fijado para la realización de la Asamblea. Buenos Aires, Marzo 9 de 1922.

Juan J. Galup, Director General.

E 11 marzo Nº 9559 v-29 marzo.

BOLSA DE COTIZACION DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Reconquista 558.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Directorio en sesión de fecha 24 de Febrero de 1922, y de acuerdo con los arts. 33, 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1922, a las 14.30 horas, en el local social, Reconquista 558, para tratar la siguiente

*Orden del Día*

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Reforma de los arts. 3º, 5º, 12º, 16º, 18º, 29º, 35º, y 43º de los Estatutos sociales y otras reformas que la Asamblea tuviere por conveniente introducir en los mismos.
3º Elección de un vocal titular.

Rómulo S. Naón, Presidente.
Eusebio Guasp, secretario.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, dos días antes de su celebración, de acuerdo con el art. 54º de los Estatutos.

E 11 marzo Nº 9563 v-1º abril.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1922, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

*Orden del Día:*

1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Rufino de Elizalde y Pedro Vidal Molina, quienes terminan por sorteo su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3º Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la reunión de la misma, en la Oficina de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
J. Gorina, secretario.

E 11 marzo Nº 9567 v-31 marzo.

COMPAÑIA DE COLONIZACION Y TIERRAS DE RIEGO (S. A.)
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria:

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 Título IV de los Estatutos, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1396 2º piso, el día 29 de Marzo de 1922, a las 10 de la mañana, con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y ejercicio del año 1921.
2º. Lectura del Balance General.
3º. Lectura del dictamen del Síndico.
4º. Elección de un Director titular y un suplente, por 3 años, y un Síndico titular y un suplente, por un año.
5º. Designación de dos accionis-

tas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 26 de Marzo. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.

El Presidente

E 11 marzo Nº 9552 v 29 marzo

INTERNATIONAL MACHINERY CO.
Soc. Anón. Argentina.

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Según disposición del Directorio se invita a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1922 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1921.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico.
4º Nombrár dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires Marzo 13 de 1922.
International Machinery Co.
H. V. Schaerer vocal.

E. 19 marzo Nº 9572 v 29 marzo.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tedrá lugar el día 29 de Marzo de 1922 a las 15 horas, en el local de la Compañía Paseo Colón 185 (noveno piso) para tratar la siguiente.

Orden del día

1º Consideración de la Memoria Anual.
2º Aprobación del Balance General correspondiente al sexto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4º Elección de Síndico y Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6º Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los Señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, las Acciones o Recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía hasta el 27 de Marzo a las 11 horas.

El Directorio.

E. 13 marzo Nº 9576 v 29 marzo.

Empresa Mate Larangeira
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril del presente año en el local de la Sociedad, Sarmiento 539, a las 14 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1921.
2º). Elección de los miembros del Directorio; por haber terminado su mandato, según establecen los Artículos 12 y 18 de los Estatutos.
3º). Nombramiento del Síndico y Suplente; Artículo 17, Estatutos.
4º). Nombramiento del Secretario y de los Accionistas, para autorizar y suscribir respectivamente, el Acta de la Asamblea, Artículo 24, Estatutos.

Según establece el Artículo 21, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.

E-13 marzo Nº 9577 v-1º abril

TITAN TEXTILE COMPANY
Sociedad Anónima
Maipú 231
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general de accionistas que se celebrará el día 30 de Marzo de 1922, a las 15 horas en el local de la B...a de Comercio, Sarmiento esqui... 25 de Mayo.

Orden del día

1º Aprobación de ... memoria y balance corresp...iente al segundo ejercicio ...rrado el 31 de Diciembre d... 1921.
Considerar y ...olver sobre la marcha de la ...ociedad.
2º Elección d... tres directores, tres suplen..., síndico titular y síndico su...ente que terminan su mand...
3º Designa...ón de dos accionistas para ... aprueben y firmen el act... de la asamblea.

Se recue...a a los señores accionistas que ...ra concurrir a la asamblea deb...án depositar sus acciones en las ...cinas de la sociedad, Maipú 231, p... lo menos tres días antes del fi...do para la reunión. — Buenos Aire... Marzo de 1922. — El Director...

14 marzo Nº 9585 v-30 marzo.

...STANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LDA.
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril a las 18, en la calle Moreno 1442, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Autorización para contratar un préstamo hipotecario.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Eduardo Alemán, secretario.

E 14 marzo Nº 9586 v-3 abril.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán Córdoba 731, el día 30 de Marzo 1922 a las 21 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1921.
2º Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.
3º Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo 1922
El Secretario

E 14 marzo Nº 9587 v- 30 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA
(En liquidación)
Bme. Mitre 226. — Buenos Aires.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes y año, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1921 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.
2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3º piso).

El Secretario

E 14 marzo Nº 9590 v-31 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, convocase a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria la que se verificará el día Martes 4 de Abril a las 10 horas en las oficinas de la compañía Reconquista 46, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de nueve Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1922.
3º. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, dos días antes de la fecha de la asamblea.

Asimismo que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en la Secretaría lo serán en el First National Bank of Boston, o cualquier otro Banco de Nueva York debiéndo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires extender la correspondiente certificación de depósito. — Claudio N. Peters, Director, Tesorero y Gerente.

E 14 marzo Nº 9591 v 1º abril

H. J. BAKER & Bro. of ARGENTINA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria Que se celebrará el Jueves 6 de Abril a las 16 y 30 horas, en su local calle 25 de Mayo Nº 267 a objeto de considerar la siguiente.

Orden del día:

1º. — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. — Elección de los cinco Miembros del Directorio y Síndicos.
3º. — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión.

W. L. Gilbert, Gerente.

E-18 marzo Nº 9683 v-6 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LAS VEGAS»

Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1922, a las 16 horas, en sus oficinas, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 313/317, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración del informe que presentará el Director, Señor Juan D. Aubone, sobre su reciente viaje de inspección a los establecimientos del Sur.
2º. Lectura y consideración del Acta del Directorio, correspondiente a la sesión del 14 de Marzo del corriente año.
3º. Voto de confianza al Directorio actual o revocación del mandato conferido a los Señores Directores Titulares y Suplentes, individualmente o en su totalidad.
4º. Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que se les revoque el mandato y hasta completar el término que les correspondería a los reemplazados.
5º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente

E-18 marzo Nº 8690 v-10 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Abril de 1922, a las 16 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Utilidades del ejercicio.
3º. Nombramiento de dos Directores Titulares por dos años, de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
4º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

NOTA: Los Señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones antes del día 2 de Abril inclusive en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9680 v-5 abril

Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Abril del corriente año a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán Nº 757, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1. Consideración de la memoria presentada por el Directorio.
2. Elección de tres Directores Titulares y un Suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.
3. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4. Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9686 v-4 abril

«LA CLARA»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se avisa a los Señores Accionistas que no habiéndose depositado el número legal de acciones necesarias para celebrar la Asamblea el 20 de Marzo, se cita a nueva Asamblea para el día 29 de Marzo a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4º piso, la que se efectuará cualquiera que sea el número de Accionistas que concurra; con objeto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los Señores Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminaron su mandato, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar par-

te en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma — Buenos Aires, Marzo... de 1922.

**El Directorio.**

E 18 marzo Nº 9674 v 29 marzo

**St. GEORGE'S COLLEGE Lda.**
**Sociedad Anónima**
**Segunda Convocatoria**

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, convocada para el 18 del mes de Marzo de 1922, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para el Miércoles, 29 del corriente, a las quince horas, en el local, Avenida de Mayo 615, cuando la Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurra y con la siguiente

**Orden del Día:**

1 Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1921 y reparto de las utilidades.
2 Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3 Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
4 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Leng, Roberts y Cía., Bartolomé Mitre 376, hasta dos días antes de la fecha señalada para la Asamblea — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922 — R. W. Roberts, secretario.

E 18 marzo Nº 9677 v 29 marzo

**«LA CONTINENTAL»**
**Compañía de Seguros Generales**

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 5 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Maipú 245, para tratar la siguiente

**Orden del Día:**

1º Modificación de los artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de las mismas, en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la reunión — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

**El Directorio.**

E 18 marzo Nº 9678 v 4 abril

**«LA AGRARIA»**

**Sociedad Anónima Argentina de Seguros**

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1922, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

**Orden del Día:**

1º Aumento del capital social y modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificado de depósito bancario, de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la reunión, y recoger con la misma anticipación, la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

**El Directorio.**

E 18 marzo Nº 9679 v 4 abril

PRINCE GEORGE'S HALL
Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Se previene a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Viernes 7 de Abril de 1922, a las 15 horas.

Orden del día:

1º. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1921.
2º. Elección de cuatro Directores.
3º. Elección de Síndico y Suplente.
4º. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario.

E 21 marzo Nº 9697 v-7 abril.

«LA MARTONA»
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril del año 1922, a las 15 horas, en la Calle San Martín 121, para considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º. — Modificación de los Estatutos.
2º. — Nombramiento de Síndico en reemplazo del que renunció.

Se previene a los Señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes del día fijado para que esta se celebre y recibir el boleto de entrada suscripto por el Secretario y por el Cajero.

La modificación proyectada de los Estatutos, está a disposición de los interesados en el local social. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922. —

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9698 v-6 abril.

Casa Importadora
WOLFF & SCHORR Ltda
Sociedad Anónima
Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1922 a las 15 y 30 en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Aprobación de los contratos celebrados con los Señores Eugenio Schorr, Ignacio Huppert y Alejandro Dix.
2º. — Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico referente al año 1921 para su discusión y aprobación.
3º. — Distribución de las utilidades.
4º. — Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.
5º. — Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los Señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9702 v-7 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
DE
CORRIENTES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17.30 en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).
2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9715 v 6 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD
DE
DOLORES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 inciso d), y 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).
2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9716 v 6 abril

BANCO GARANTIZADOR
ARGENTINO
(Sociedad Anónima).
Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 391, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Ratificación hasta la fecha del ejercicio a considerarse de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.
2º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de cinco Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, que dice:

«Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los Accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco ú oficina pública.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9705 v-4 abril.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA
DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes números 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades, correspondientes al 10º Ejercicio.
2º Elección de seis Directores titulares y de un Director suplente.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9709 v-6 abril.

Compañía Mercantil y Ganadera
ALFREDO HIRSCH LTDA.
Sociedad Anónima.
Asamblea Ordinaria.

Tenemos el agrado de citar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local Social, 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º) Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9711 v-6 abril.

Sociedad Anónima.
FOMENTO TERRITORIAL
SUD-AMERICANO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9712 v-10 abril.

«LA ARGENTINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de fecha 2 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Alem 189 a el próximo 8 de Abril a las 10 horas, efecto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

Elección de dos nuevos vocales en reemplazo de dos renunciantes.

Art. 39 de los estatutos:

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Vocal Secretario

E 22 marzo Nº 9719 v 8 abril

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 673, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Reforma de los Estatutos.
2º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9727 v 12 abril

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Abril próximo a las 16 horas en el local Social, Tucumán 955 para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 10º ejercicio.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de tres Directores y un Director Suplente por dos años.
4º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1922.

El Directorio

ARTICULO 18

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, o en lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de las acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho.

Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

E 22 marzo Nº 9730 v 5 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año 1922, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643 7º. piso para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de un Director en reemplazo del Señor Doctor Ernesto Reto, saliente de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos.
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22º de los Estatutos. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9731 v 7 abril

Sociedad Anónima de Carros Atmosfericos

«La Argentina»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo próximo, a las 16 horas en el local Social, calle Chacabuco 609, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

A) Consideración de la propuesta de compra de las existencias de la Compañía.
b) En caso de que fuera aceptada, por la Asamblea, votar la disolución inmediata de la Sociedad.
c) Aprobar el Balance e Inventario, al 31 de Marzo de 1922.
d) Encargar al Directorio de la liquidación y previo pago de las deudas sociales, entregar los haberes que correspondan a los Accionistas.
e) Ejecutar todos los actos y medidas necesarias para la escrituración de la disolución social, inscripción en el Registro de Comercio, retiro de la personería jurídica y demás que deben ser ejecutados dentro de las resoluciones adoptadas.
f) Fijar los honorarios de la Comisión liquidadora.
g) Resolver si se exige la integración de los accionistas morosos o cualquier otra medida sobre su situación.
h) Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea refrenden el acta correspondiente.

NOTA.

(Transcripción del Art. 20 de los Estatutos).

Tres (3) días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas pueden ser efectuados fuera de la República, en los puntos que al efecto designe, en tales casos el Directorio adoptará las demás resoluciones que fuesen conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar, confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telégrama dirigido al Síndico, al domicilio de la Sociedad.

El Directorio ha resuelto de acuerdo con lo que antecede que los depósitos de acciones podrán efectuarse sea en Buenos Aires en la Administración de la Sociedad calle Chacabuco 603/09, sea en Europa en casa de los Sres. Neuflize y Cía. Rue Lafayette - París - y en casa de los Sres. Emilio Erlanger y Cía. 8 Crosby Square. Londres. E. C.

El Directorio.

E 22 marzo Nº 9733 v-7 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo 667

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 28 de Abril de 1922 a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2º. Distribución de las utilidades.
3º. Nombramiento de un Director Titular y dos Suplentes que salen por sorteo; de un Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Presidente

E-22 marzo Nº 9734 v-28 abril

Hun y Wormser Limitada

Soc. Anón. Exportadora

(En Liquidación)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 195 (3º piso) para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º). Conceder plenos poderes al Directorio Liquidador para que proceda a liquidar los bienes Sociales en la mejor forma posible.
3º). Distribución de fondos y tomar cualquier resolución relacionada con la liquidación de la Sociedad.
4º). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1922

El Directorio Liquidador

E-22 marzo Nº 9738 v-7 abril

Sociedad Anónima
TERRITORIAL Y GANADERA
«LA ESTANCIERA»
(En Liquidación)
Convocatoria.
a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de Abril de 1922, a las 14 horas en la calle Cangallo Nº 315 5º piso, para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Recibir la información de los liquidadores sobre la liquidación de la Sociedad.
2º Aprobar la distribución de los fondos disponibles y autorizar a los liquidadores para hacer en carácter de distribución final, el reparto que corresponda de la parte que pueda cobrar la Sociedad en la adjudicación de bienes de Neild y Cía., en caso de realizarse.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad o en su defecto, un certificado de tenerlas depositadas en una institución bancaria, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

Marzo 21 de 1922.

E 23 marzo Nº 9742 v-10 abril.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS

Montepio de Montserrat

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria de que tratan los artículos 19 y 20 de los estatutos y 43 del reglamento, tendrá lugar el Jueves 30 del corriente a las 21, en los salones del Centre Catalá Chacabuco 863, bajo la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1921.
2º Aceptación de la herencia que nos instituye por su nuevo Estatuto del Centre Catalá.
3º Nombramiento de una Comisión para estudiar la conveniencia de adquisición de casa propia para sede social.
4º Asuntos que los señores socios deseen proponer.
5º Nombramiento de la Comisión escrutadora y firmantes del Acta de la Asamblea.
6º Elección de cinco Vocales titulares y seis suplentes para la Comisión Directiva; 3 titulares y 2 suplentes para la Comisión de cuentas.

El Secretario.

Nota: Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número de socios esta se celebrará en segunda convocatoria pasados 30 minutos de la hora señalada con el número de socios que concurran. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, 23 Marzo 1922.

E 23 marzo Nº 9744 v-30 marzo.

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria

Tenemos el agrado de citar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el día 17 de Abril de 1922 a las 11 horas en el local Social calle 25 de Mayo 340. 4º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Remuneración al Síndico.
3º) Elección de cinco Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran en secretaría a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 23 marzo Nº 9745 v-8 abril.

SOCIEDAD GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se

convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires, para tratar la siguiente

*Orden del Día:*

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio prorrogado y fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

E 24 marzo Nº 9761 v-7 abril

SOCIEDAD ANONIMA «PEGASANO Lda.» COMPAÑIA DE TIERRAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril próximo a las 15 en su sede Cangallo 1133.

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y dictámen del Síndico.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección del Síndico y su suplente.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

NOTA: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja Social, hasta las 12 del día de la Asamblea.

E 24 marzo Nº 9753 v-10 abril

COMPAÑIA ARGENTINO - PARAGUAYA DE MADERAS Lda.

Sociedad Anónima

No habiendo sido representadas suficiente cantidad de acciones en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente mes y de acuerdo con el artículo 30 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria para el día 6 de Abril próximo a las 16 horas, (4 de la tarde) en el local calle Moreno 715, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimoprimero ejercicio e informe del Síndico.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º Elección de cuatro Directores y un Director suplente en reemplazo de los renunciantes, en caso de ser aceptadas las renuncias.
4º Elección de Síndico por un año.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9760 v- 6 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Abril de 1922 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1288 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1922.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Renovación de cuatro titulares, en reemplazo de los Señores Dr. Luis Lenzi, Dr. Carlos Cirio, Dr. Oscar Copello, Dr. Eugenio Vercellino.
4º. Renovación de dos Directores suplentes en reemplazo de los Señores Dr. Juan Gonella, Dr. José Ragozza.
5º. Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9759 v 10 abril

«ATLANTIS»

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 11 de Abril de 1922, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 2?9, a fin de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde la constitución de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1921, y de la Memoria Anual.
2º. Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Señores Justín Berthet y Manfredo Manfredi, que han terminado su mandato, los cuales de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos pueden ser reelegidos por la Asamblea; elección de tres Directores Suplentes por el término de un año en igualdad de condiciones, y elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3º. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

NOTA: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentran a disposición de los Accionistas en el local Cangallo Nº 289, para que puedan examinarlos. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922. — Pedro Horteloup, secretario.

E 24 marzo Nº 9751 v 10 abril

Rugeroni y Cía. Ltda.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril a las 14.30, en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. Tratar sobre la Administración.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

E-24 marzo Nº 9755 v-17 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los Arts. 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día 12 de Abril a las diez y siete horas, en el local de la escuela «Presidente Roca» calle Libertad 581.

Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 20 de Abril a las diez y siete horas en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Remuneración de los Directores.
3º. Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los Sres. Leoncio Paiva, J. Benjamín Medina, Dardo B. Jacomelli, Ernesto Vattcone, Luis Barbieri, Eduardo Cocchi, Alfredo S. Chiaravalle y Lisandro Ybarra que terminan su mandato.
4º. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

El Presidente

E-24 marzo Nº 9756 v-10 abril

W. R. GRACE Y Cía.

Argentina
Sociedad Anónima Mercantil
Memoria del Dictorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1922, a las 14 horas en el domicilio social, Calle Perú 535, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Elección de los Directores.
3º. Elección del Síndico y Suplente.
4º. Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

Enrique Wueff.
Vicepresidente

E-27 marzo Nº 97.2 v-12 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 20 de Abril a las 17 horas, en el local calle Reconquista Nº 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día

1º. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de Presidente y Cinco Directores, los que durarán en sus funciones el término de dos años, habiendo vencido el mandato de los actuales.
3º. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea los tenedores de Acciones Ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las Acciones se encuentran depositadas en ese Establecimiento.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

Compañía Nacional de Tabacos
Héctor Bozetti, Presidente. — E. W. Pinnock, Director.

E-27 marzo Nº 9790 v-18 abril.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES SUDAMERICANA (LIMITADA)

Secretaría Aráoz 2326

Se invita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1922, a las 20 y 30 horas en el local de la calle Aráoz 2326.

Orden del Día:

1º. Informe del Síndico.
2º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

E 28 marzo Nº 9792 v 17 abril

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

Río Bamba 341 — Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en primera para el día 10 (diez) de Abril de 1922, a las 16 horas, con la siguiente.

Orden del Día:

Informe del Síndico, lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4º Ejercicio; nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus Certificados o recibos provisorios de sus acciones en la Caja antes de la Asamblea en la Dirección. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Director Gerente

E 28 marzo Nº 9800 v 10 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

«Limitada»

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 25 del corriente; se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 8 de Abril próximo a las 14 horas en el local social Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1921, e informe del Síndico.
2º. Fijación de las utilidades.
3º. Nombramiento de seis directores en reemplazo de los señores siguientes: Alfonso Casale, Francisco Lamberti, Pascual Errico, Fernando Ascolese, Coriato Di Boscio y Cosme Coabonara, por haber terminado su mandato.
4º. Elección del Síndico titular y suplente.
5º. Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea; para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 61 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — p. La Casa Popular Propia, — José Garrote, Contador.

E 28 marzo Nº 9808 v 7 abril

## Nuevas Convocatorias

CINEMATOGRAFICA SUD—AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 31 de nuestros Estatutos, tendrá lugar el Viernes 21 de Abril a las 17,30 horas en el local. Sarmiento 1755, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Informe del Síndico.
2º. — Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.
3º. — Elección de cinco Directores, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado.

El Directorio.

E. 29 marzo Nº 9815 v-21 abril.

Sociedad Anónima

«ARGENTINA»

Compañía General de Navegación

Convocatoria:

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril 1922, a las 11 de la mañana, en su local calle Reconquista Nº 339, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
2 Lectura del Dictámen del Síndico.
3 Determinación de las reservas y del dividendo a distribuír.
4 Elección de dos Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminaron sus mandatos (Arts. 21 y 31 de los Estatutos).
5 Aprobación del rescate de acciones efectuado por el Directorio en virtud de la autorización conferida por la Asamblea anterior.
6 Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituida y resolverá válidamente con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos la mitad más una del total de las acciones subscriptas.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el día de la Convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Directorio.

E. 29 marzo Nº 9825 v-12 abril.

## BALANCES
## De Sociedades Anónimas

*Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910*

*Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.*

*La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho dias, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicado.—Exp. I, 31/918—17 de Agosto de 1918*

*Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.*

## ADVERTENCIA

**De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.**

**La cuenta de ganancias y pérdidas debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos**

00120

## LA ECONOMÍA COMERCIAL

**Domicilio: Cangallo 691**

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Marítimo—Incendio—Vida

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n 2.000.000 —

*Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921*

(3º. Trimestre)

| ACTIVO | $ m/l |
|---|---|
| Caja | 692 61 |
| Propiedades inmuebles | 3128354 34 |
| Títulos y valores diversos | 57350 — |
| Préstamos hipotecarios | 267500 — |
| Préstamos sobre pólizas | 122788 17 |
| Existencias campo San Joaquín | 600105 78 |
| Diversos deudores | 125252 32 |
| Gastos de explotación | 264167 63 |
| Siniestros | 173467 06 |
| Cuentas de orden | 996177 58 |
| | 5735855 52 |

| PASIVO | $ m/l |
|---|---|
| Capital subscripto | 2000000 — |
| Reservas | 1439583 26 |
| Beneficios de asegurados Vida | 222032 94 |
| Siniestros pendientes | 65785 — |
| Diversos acreedores | 435558 85 |
| Cuentas de explotación | 576717 89 |
| Cuentas de orden | 996177 58 |
| | 5735855 52 |

Buenos Aires, 5 de Enero de 1922

Alfredo E. Lanús, presidente.—Manuel Núñez, director general.—Marcial García, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1808, de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 29 marzo Nº 9810 v-31 marzo

00223

## DROGUERIA SIMSILEVICH HERMANOS LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

**Rivadavia Nos. 2455 al 2463**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DEL 27 DE MAYO DE 1918

Capital autorizado, suscripto y realizado...... $ 250.000 — m/n

## Balance General

al 12 de Diciembre de 1921

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 21 de Enero de 1922, sin modificación

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Mercaderías generales | 529055 31 |
| » en la Aduana | 90321 01 |
| Caja | 21729 05 |
| Bancos | 140115 29 |
| Deudores en cuenta corriente Buenos Aires | 254111 84 |
| » » » » Provincias | 89226 04 |
| » » » » Sucursales | 37318 18 |
| Sucursales | 7362 98 |
| Muebles y útiles | 1 — |
| Depósitos en garantía | 4620 65 |
| Bonificaciones a cobrar | 5887 80 |
| Marcas registradas | 5000 — |
| Reclamos averías | 10101 04 |
| | 1194845 19 |
| **PASIVO** | |
| Capital autorizado, suscripto y realizado | 250000 — |
| Fondo de provisión y amortización | 19334 77 |
| » » reserva | 4296 57 |
| Abram Simsilevich cta. cte. | 216316 68 |
| Simson Simsilevich » » | 178674 79 |
| Mauricio Goodbar » » | 62075 02 |
| León Levit » » | 57457 18 |
| Acreedores en cta. cte. | 238375 24 |
| Obligaciones a pagar | 80675 88 |
| Caja de Socorros al personal | 646 80 |
| Sueldos y comisiones a pagar | 13914 46 |
| Ganancias y Pérdidas | 73051 80 |
| | 1194845 19 |

Simson Simsilevich, vicepresidente.—M. Goodbar, secretario.—León Levit, gerente.—M. Goodbar, contador.—Vº Bº: Mauricio Grinbarg, síndico

## Ganancias y Pérdidas

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Deudores en cuenta corriente | 7182 31 |
| Obligaciones a cobrar | 1276 43 |
| Reclamos averías | 5100 — |
| Muebles y útiles | 3788 80 |
| Sueldos | 141071 09 |
| Gastos generales | 49852 16 |
| » » Suc. La Plata | 16917 87 |
| » » » Córdoba | 17989 70 |
| Comisiones | 90525 95 |
| Intereses y descuentos | 363574 21 |
| Saldo utilidades | 73051 80 |
| | 769830 32 |
| DISTRIBUCION | |
| A Personal 5 % | 3652 59 |
| » Fondo de reserva 2 % | 1461 02 |
| » Prev. y amortización 9 % | 6574 66 |
| » Síndico 1 % | 730 52 |
| » Gerente 1 % | 730 52 |
| » Directores 10 % | 7305 18 |
| » Fundadores 2 % | 1461 02 |
| » Dividendo a $ 20 por acción de $ 100 | 50000 — |
| » Saldo a cuenta nueva | 1136 29 |
| | 73051 80 |
| HABER | |
| Por Saldo ganancias del ejercicio anterior | 1752 35 |
| Mercaderías generales | 768077 97 |
| | 769830 32 |
| DISTRIBUCION | |
| Por Saldo de Ganancias y Pérdidas | 73051 80 |
| | 73051 80 |

Simson Simsilevich, vicepresidente.—M. Goodbar, secretario.—León Levit, gerente.—M. Goodbar, contador.—Vº Bº: Mauricio Grinbarg, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

**Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.**

E. 29 marzo Nº 9822 v-29 marzo

00222

# — CERVECERÍA PALERMO —

(SOCIEDAD ANONIMA)

**Domicilio: Santa Fe 3253**

Autorizada en 10 de Marzo de 1897 y reformada en 18 de Marzo de 1902, 5 de Octubre de 1909 y 29 de Marzo de 1921

Capital autorizado.......................$ 7.500.000 — c/l
» subscripto y realizado.............. » 2.500.000 — »

**Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1921**

| DEBE | $ c/l |
|---|---|
| Acciones a emitir | 5000000 — |
| Inmuebles y Maquinarias | 2900751 96 |
| Material de Fabricación | 1251413 28 |
| Envases | 974127 51 |
| Herramientas, Muebles, Camiones, Carros y Caballos | 4241 05 |
| Caja y Bancos | 195567 09 |
| Deudores (incl. envases) | 4833681 25 |
| Inventario de Productos | 405459 43 |
| Gastos Generales | 996777 96 |
| | 16562019 53 |
| **HABER** | |
| Capital | 7500000 — |
| Obligaciones hipotecarias 5 % | 1276969 71 |
| Fondo de reserva | 1414295 54 |
| Acreedores | 4194133 — |
| Caución por envases | 2174033 20 |
| Ganancias y Pérdidas | 2588 08 |
| | 16562019 53 |

Manuel Cadret, presidente.—Conrado C. Ferreira síndico

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego Gonzáles*, Jefe.

E 29 marzo N 9824 v-29 marzo

00204

# "La Atlántica"

**Sociedad Anónima de Seguros contra Incendio, Marítimos y Fluviales**

*Dirección General—Sarmiento 299*

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación en fecha 1° de Febrero de 1919

Capital autorizado.................. $ c/l 5.000.000 —
» subscripto y realizado........ » » 1.000.000 —

**Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921 (4° Trimestre)**

| ACTIVO | $ c/s | $ c/l |
|---|---|---|
| Accionistas | — | — |
| Caja | — | 5963 56 |
| Bancos | 42630 70 | 838490 96 |
| Propiedades inmuebles | — | — |
| Títulos de renta y valores diversos | 226086 14 | 179555 — |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | — | — |
| Obligaciones a cobrar | — | 4186 67 |
| Mobiliario y material | — | 1 — |
| Diversos deudores | 43866 55 | 77213 28 |
| Gastos de organización a amortizar | — | — |
| » » explotación | 274135 45 | 514853 16 |
| Siniestros | — | 90419 29 |
| Intereses vencidos | 750 — | 35022 08 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósitos de títulos | — | 90000 — |
| Garantía en poder de Compañías reaseguradoras | 8461 88 | 76 30 |
| Conversión | — | 557187 62 |
| | 595930 72 | 2392968 92 |
| **PASIVO** | | |
| Capital subscripto | — | 1000000 — |
| Reservas | — | 300472 11 |
| Siniestros pendientes | — | 75000 — |
| Cuentas de Orden: | | |
| Valores depositados | — | 90000 — |
| Garantía de Compañías reaseguradoras | 26047 52 | — |
| Diversos acreedores | 54793 55 | 21615 15 |
| Cuenta de explotación | 275927 10 | 905881 66 |
| Conversión | 245162 55 | — |
| | 595930 72 | 2392968 92 |

Buenos Aires, 31 de Enero de 1922.

Alberto A. Dodero, presidente. — Victor Levi, director-general. — R. Brandeis síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 29 marzo N. 9827 v-31 marzo

00119

# Banco de Río Negro y Neuquén

**General Roca (Territorio Río Negro)**

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920

Capital autorizado ................... $ c/l 500.000 —
» subscripto .......................... » » 371.400 —
» realizado............................ » » 214.870 —

**Balance Mensual de Saldos**
al 31 de Diciembre de 1921

| | ACTIVO $ c/l | PASIVO $ c/l |
|---|---|---|
| Acciones | 128600 — | |
| Acciones subscriptas | 371400 — | |
| Muebles y útiles | 6304 05 | |
| Fundadores | 37290 — | |
| Sueldos Administración | 10200 — | |
| Gastos fundación | 2322 — | |
| Alquileres | 2400 — | |
| Prenda agraria | 12000 — | |
| Patente | 5000 — | |
| Caja y Bancos | 69301 51 | |
| Estampillado | 588 75 | |
| Sucursal de Sellos Nacionales | 2169 10 | |
| Valores a cobrar | 45755 01 | |
| Letras y pagarés | 188297 69 | |
| Cobranzas internas | 29747 59 | |
| Gastos generales | 2982 45 | |
| Adelantos en cuenta corriente | 15490 97 | |
| Capital | | 500000 — |
| Giros sobre el exterior | | 3009 52 |
| Impuestos | | 44 82 |
| Acciones realizadas | | 214870 — |
| Depósitos en Caja de Ahorros | | 76770 69 |
| Comisiones | | 4966 83 |
| Cobranzas por cuenta de terceros | | 45755 01 |
| Intereses y descuentos | | 17133 38 |
| Cuentas corrientes (depósitos a la vista) | | 73298 87 |
| | 935849 12 | 935849 12 |

Ch. Nielsen, presidente.—Walter Kaufmann, gerente.—Hans Dühring, contador.—Guillermo J. Miro, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2° Jefe.

E. 29 marzo N° 9817 v-29 marzo

00211

# Cristalerías Rigolleau

**Sociedad Anónima**

Domiciliada, calle Bartolomé Mitre 544. — Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 26 de Agosto de 1919 y 16 de Abril de 1920

Capital autorizado................ $ o/s 2.000.000 —
» subscripto y realizado...... » » 1.250.000 —

**Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1921**

| ACTIVO | $ o/s | $ c/l |
|---|---|---|
| Acciones | 750000 — | |
| Patentes y Derechos | 159174 31 | |
| Terrenos, Edificios y Desvío | 926630 86 | |
| Maquinarias, Herramientas, Hornos y Anexos, Muebles y Utiles | 1242795 82 | 66650 83 |
| Carros, Caballos y Guarniciones | | 9855 — |
| Materias Primas, Combustible, Materiales de Construcción y Fabricación, Embalaje | | 1271493 47 |
| Caja, Bancos y Deudores en cuenta | 2949 94 | 567657 54 |
| Acciones en Depósito y Títulos | 50000 — | 814 20 |
| Cuentas a Liquidar | 131910 85 | 4624027 44 |
| Productos Fabricados | | 236135 74 |
| Conversión | 144324 01 | |
| | 3407785 29 | 6776634 22 |
| **PASIVO** | | |
| Capital | 2000000 — | |
| Obligaciones Hipotecarias al 8 % interés anual | 562000 — | |
| Fondo de Reserva Legal | 32802 94 | |
| » » Previsión | 60000 — | |
| Fondo de Amortización | 70770 99 | |
| Consejo de Administración, acciones en depósito | 50000 — | |
| Letras a Pagar | | 653361 25 |
| Acreedores | | 427741 65 |
| Cuentas a Liquidar | 623860 15 | 5337519 27 |
| Ganancias y Pérdidas | 8351 21 | |
| Conversión | | 323009 04 |
| | 3407785 29 | 6776634 22 |

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — José Sabaté, gerente. — J. B. Cassinelli, contador.—A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego Gonzáles*, Jefe.

E. 29 marzo N. 9816 v-29 marzo

0075

# BANCO DE ITALIA Y RÍO DE LA PLATA

## Sociedad Anónima

Buenos Aires — Bartolomé Mitre N.° 434/448

AUTORIZADA POR DECRETO DEL 10 DE MAYO DE 1902

### Balance Anual, Casa Matríz y Sucursales

al 31 de Diciembre de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 8 de Febrero de 1922.

| ACTIVO | | $ c/l. | $ o/s. |
|---|---|---|---|
| Acciones: | | | |
| A emitirse .. | | — | 10000000 — |
| Caja: | | | |
| Efectivo........ $ m/n 19651706 68 | $ o/s 531434 29 | | |
| Bancos y Clearing ........ » » 30281984 11 | » » 611150 14 | 49933690 79 | 1142584 43 |
| Corresponsales de ultramar.......................... | | | — |
| Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales caucionadas, etc... .................. | | 181758575 32 | 195547 54 |
| Fondos Públicos Nacionales oro 4 1/2 %............... | | | 339575 — |
| Títulos diversos.................................. | | 4298835 11 | 223276 76 |
| Inmuebles........................................ | | 6190164 23 | 69980 — |
| Edificios del Banco en: Buenos Aires (Casa Matríz), Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Resistencia y San Francisco .... | | | 1321600 — |
| Muebles y útiles | | | 260000 — |
| Dividendo provisorio, 30 de Junio de 1921.......... | | | 392012 — |
| Cuentas diversas | | 35193256 59 | 156081 30 |
| Conversión... | | | 10280191 52 |
| Títulos depositados | | 730896121 56 | 47910230 98 |
| Documentos depositados ........................... | | 21900337 80 | 1427974 45 |
| Mercaderías en garantía........................... | | 451825 70 | |
| | | 372816605 10 | 73719053 98 |

| PASIVO | | $ c/l. | $ o/s. |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado: | | | |
| Realizado .... .................. | $ o/s 10000000 — | | |
| Acciones a emitir................. | » » 10000000 — | | 20000000 — |
| Fondo de reserva | | | 1169878 29 |
| Depósito: | | | |
| A la vista ..... $ m/n 73507106 90 | $ o/s 56322 03 | | |
| A p. fijo y Caja de Ahorros... » » 113148151 50 | » » 981201 45 | 186655258 40 | 1037523 48 |
| Cuentas diversas | | 65726786 05 | 72873 26 |
| Dividendos no cobrados................................ | | 7526 12 | 12074 30 |
| Redescuentos de 1921: | | | |
| Que pasan al ejercicio 1922.......... .............. | | 1621177 31 | 857 80 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Utilidades netas del año 1921 . ...................... | | | 1105836 62 |
| Conversión.... | | 23361072 16 | |
| Depositantes de títulos en custodia y en garantía .. | | 730896121 56 | 47910230 98 |
| » » documentos en custodia y en garantía | | 21900337 80 | 1427974 45 |
| » » mercaderías en garantía.............. | | 451825 70 | |
| Corresponsales de ultramar....... ....... .......... | | | 981801 80 |
| | | 372816605 10 | 73719053 98 |

Santiago Pinasco, presidente. — Antonio C. Alemanni, gerente.—Luis D. Médica, contador.—Angel Ambrosetti, síndico

### Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

anexa al Balance General al 31 de Diciembre de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 8 de Febrero de 1922

| DEBE | | $ o/s |
|---|---|---|
| Impuestos: | | |
| Patentes, impuestos de giros, cartas de crédito, etc. ............... | | 115326 36 |
| Gastos generales ...... ... | | 1180781 67 |
| Utilidades que se reparten (Art. 47 de los Estatutos): | | |
| Repartidos en el primer semestre . ........... | $ o/s 465116 27 | |
| A repartirse en el segundo semestre .. ....... | » » 581395 35 | |
| | $ o/s 1046511 62 | |
| Saldo que pasa a nuevo ejercicio................... | » » 56500 — | |
| Más: 5 % adicional para el fondo de reserva sobre $ o/s 56500 — que pasa a nuevo ejercicio ... ................................. | » » 2825 — | 1105836 62 |
| | | 2401944 65 |

| HABER | $ o/s |
|---|---|
| Redescuentos: | |
| Por los que pasan a esta cuenta del ejercicio cerrado al 31/12/1920 | 678395 87 |
| Ganancias: | |
| Por las obtenidas en el presente ejercicio después de efectuadas varias rebajas por créditos malos y dudosos.................. | 1723548 78 |
| | 2401944 65 |

Santiago Pinasco, presidente.— Antonio C. Alemanni, gerente.—Luis D. Médica, contador.—Angel Ambrosetti, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, 2°. Jefe.

E. 29 marzo N° 9813v-31 marzo

00280

# J. Soulas et Fils — Sociedad Anónima

## — DE CURTIEMBRES Y LAVADEROS DE LANAS —

San Martín 113 — 1er. piso

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 15 de Julio de 1916

Capital autorizado........................... $ 10.000.000 —
» emitido y realizado.................. « 10.000.000 —

### Balance General al 31 de Octubre de 1921

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de Enero de 1922

| ACTIVO | | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos: | | | |
| Existencia en Caja y Bancos...... | | 1220 20 | 70191 95 |
| Establecimientos, terrenos, etc.: | | | |
| Su costo.................................. | 4724163 35 | | |
| Rebajado por depreciación.............. | 881897 32 | 39818 51 | 3842266 03 |
| Mercaderías Generales: | | | |
| Existencias en cueros, lanas, etc........................ | | 157523 07 | 6001885 70 |
| Consignaciones: | | | |
| Mercaderías en varias consignaciones................. | | 504837 72 | |
| Exportación: | | | |
| Saldo de esta cuenta................................. | | 1675822 22 | |
| Muebles, Utiles y Enseres: | | | |
| Saldo de estas cuentas............................... | | 6329 63 | 111276 37 |
| Deudores Varios: | | | |
| Importe de varios saldos deudores. .................. | | 69557 53 | 553908 10 |
| Almacenes: | | | |
| Existencia en drogas, productos, etc................. | | 3379 02 | 304232 56 |
| Empréstito Francés: | | | |
| Saldo de esta cuenta................................. | | | 118072 28 |
| Documentos a cobrar: | | | |
| Los existentes en cartera.. | | | 9376 03 |
| Acciones en Depósito: | | | |
| 500 Acciones de la Sociedad en custodia.............. | | | 50000 — |
| Conversión: | | | |
| Saldo de esta cuenta................................. | | | 3299848 40 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Saldo de esta cuenta....... | | | 757756 80 |
| | | 2458487 90 | 15118814 22 |

| PASIVO | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| Capital: | | |
| 100000 Acciones ordinarias.... | | 10000000 — |
| Acreedores Varios: | | |
| Saldos de varias cuentas... | 1006554 57 | 4624481 55 |
| Fondo de Reserva Legal: | | |
| Importe de este fondo. ........ | | 170978 43 |
| Fondo de Seguros: | | |
| Importe de este fondo.... | | 73359 24 |
| Fondo de Reserva Especial: | | |
| Importe de este fondo..... | | 200000 — |
| Depositantes de Acciones: | | |
| Saldo de esta cuenta....... | | 50000 — |
| Conversión: | | |
| Saldo equivalentede $ c/l.... | 1451933 33 | |
| | 2458487 90 | 15118814 22 |

Lino Landajo, vicepresidente. — Guillermo C. Pasman, síndico

### Ganancias y Pérdidas

| DEBE | $ c/l |
|---|---|
| A Gastos generales: | |
| Saldo de esta cuenta, gastos de administración y de establecimientos, fletes y acarreos, seguros, etc................................ | 3359828 31 |
| A Intereses y descuentos: | |
| Saldo de esta cuenta...... | 351614 — |
| | 3711442 31 |

| HABER | $ c/l |
|---|---|
| Por Saldo: | |
| Saldo del ejercicio anterior. | 605142 55 |
| Por Mercaderías Generales: | |
| Beneficio obtenido ssbre mercaderías generales................... | 2348542 96 |
| Por saldo................ | 757756 80 |
| | 3711442 31 |

Lino Landajo, vicepresidente. — Guillermo C. Pasman, síndico

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 29 marzo No 9811 v-29 marzo

00245

# — LA AMERICANA —

## COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS EN GENERAL

**Corrientes 552 — Buenos Aires**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 24 de Marzo de 1914

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 1.000.000 — | m/n |
| íd. subscripto | » 1.000.000 — | » |
| íd. realizado | » 400.000 — | » |

**Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1921**

( Segundo Trimestre del Octavo Ejercicio )

| ACTIVO | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas | 600000 — | |
| Caja, Bancos y depósitos en el extranjero | 130503 61 | |
| Títulos de renta y valores diversos | 173197 62 | |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | 7991 54 | |
| » sobre Pólizas Vida | 11298 39 | |
| Obligaciones a cobrar | 5316 93 | |
| Mobiliario y material | 15850 99 | |
| Deudores varios en cuentas corrientes | 226794 14 | |
| Comisiones descontadas Vida | 32815 46 | |
| Gastos de organización a amortizar | 15643 94 | |
| » de explotación | 97726 12 | |
| Reaseguros Pasivos | 79915 79 | |
| Siniestros | 77128 55 | |
| Primas vencidas a cobrar | 29984 73 | |
| Anulaciones y extornos | 25527 71 | |
| Ganancias y Pérdidas | 29762 67 | |
| Pólizas liquidadas Vida | 139 14 | 1559597 33 |
| **Sección Accidentes** | | |
| Banco de la Nación — Títulos Empréstito Argentino en garantías accidentes | 44600 — | |
| Mobiliario y material | 3061 90 | |
| Deudores varios en cuentas corrientes | 49096 78 | |
| Gastos de explotación | 28409 39 | |
| Gastos de organización a amortizar | 5172 94 | |
| Indemnizaciones y asistencia médica | 12824 90 | |
| Siniestros | 2861 85 | |
| Anulaciones y extornos | 4530 30 | |
| Operaciones pendientes | 1254 86 | 151812 92 |
| | | 1711410 25 |
| PASIVO | | |
| Capital social | 1000000 — | |
| Reservas matemáticas Vida | 131174 22 | |
| » Automóviles | 8042 78 | |
| » Incendios | 67300 94 | |
| » Reaseguros Marítimos | 13705 72 | |
| » Legales, Art. 44 de los Estatutos | 2970 82 | |
| Beneficios de los asegurados Vida | 23426 06 | |
| Fondos futuros siniestros incendios | 15684 73 | |
| Diversos acreedores en cuentas corrientes | 118168 80 | |
| Cuentas de explotación | 230440 45 | 1610914 52 |
| **Sección Accidentes** | | |
| Reserva, Ley 9688 | 41016 54 | |
| Cuentas de explotación | 55081 17 | |
| Varios acreedores en cuentas corrientes | 398 02 | |
| Fondos futuros siniestros | 4000 — | 100495 73 |
| | | 1711410 25 |

José Popolizio, presidente. —Víctor Alvarez Aranguiz, director gerente. — Eugenio E. Viñas, contador —Miguel Angel Baeza, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 27 marzo N° 9769 v-29 Marzo

00179

# Galicia y Río de la Plata

(Compañía Argentina de Seguros contra Incendios)

Buenos Aires: Cangallo 301

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado: | $ c/l | 1.000.000 — |
| » subscripto: | » » | 500.000 — |
| » realizado: | » » | 500.000 — |

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1921. — 2.o Trimestre

| ACTIVO | $ c/I. |
|---|---|
| Accionistas | |
| Caja y Bancos | 236404 64 |
| Propiedades inmuebles | 545958 43 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | 406100 — |
| Mobiliario y material | 3450 — |
| Diversos deudores | 117736 91 |
| Gastos de explotación | 159727 56 |
| Siniestros | 15607 71 |
| Cuentas de orden | 547500 — |
| | 2032485 25 |

| PASIVO | $ c/I |
|---|---|
| Capital subscripto | 500000 — |
| Reservas | 573131 05 |
| Siniestros pendientes | 3592 65 |
| Diversos acreedores | 189943 12 |
| Cuentas de orden | 547500 — |
| Cuenta explotación: premios, intereses, etc. | 268318 43 |
| | 2032485 25 |

Antonio Casanegra, presidente.— Adolfo Calzetta, gerente.—Luis D. Calvinho, contador. — P. Ramiró, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

**Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.** *Luis M. Fernández* —2° Jefe.

E. 27 marzo No. 9783 v-29 marzo

00252

# "LA MUNDIAL" COMPAÑÍA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

**Avenida de Mayo 847 — Ciudad**

**Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910**

— VIDA — INCENDIO —

Capital autorizado y subscripto $ 2.000.000 — curso legal
Capital realizado ............ » 800.000 — » »

**Balance de Saldos — Segundo Trimestre del 11°. Ejercicio**

(1.o de Octubre de 1921 al 31 de Diciembre de 1921)

| DEBE | | | $ c/l |
|---|---|---|---|
| Accionistas, cuotas a pagar | | 1200000 — | |
| » primas a integrar | | 120000 — | 1320000 — |
| Caja y Bancos | | | 62737 48 |
| Propiedades inmuebles | | | 2850560 17 |
| Títulos de renta y valores diversos | | | 306000 — |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | | 1103472 — |
| Préstamos sobre Pólizas de Vida | | | 631311 68 |
| Obligaciones a cobrar | | | 488983 22 |
| Mobiliario y material | | | 10957 65 |
| Diversos deudores | | | 544039 97 |
| Gastos de organización a amortizar | | | 1 — |
| Gastos de explotación | | | 349348 81 |
| Siniestros | | | 249477 64 |
| Cuentas de orden | | | 0 — |
| | | | 7922889 62 |
| HABER | | | |
| Capital | | | 2000000 — |
| Reservas: | | | |
| Estatutoria | 101303 87 | | |
| Riesgos en curso Incendio | 60766 76 | | |
| Accidentes | 52621 - | | |
| Matemática Vida | 3342915 84 | | |
| Rentas vitalicias | 222603 51 | | |
| Extraordinaria | 220000 — | | |
| Disponible | 8081 88 | 4008292 86 | |
| Beneficio para asegurados Vida | | 560616 66 | |
| Siniestros pendientes | | 106500 — | 4675409 52 |
| Diversos acreedores | | | 435972 48 |
| Cuenta explotación (premios, intereses, etc.) | | | 811507 62 |
| Cuentas de orden | | | 0 — |
| | | | 7922889 62 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921.

Antonio León Lanusse presidente.— Joaquín Gorina, director-general.— Juan Fortabat, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922.

**Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.** *Diego González*, Jefe.

E. 29 marzo N° 9814 v-29 marzo

227

# Banco de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA

Maipú 130

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, por Decreto del 4 de Septiembre de 1911 y reformados sus estatutos el 7 de Diciembre de 1914 y 9 de Septiembre de 1918.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 500.000 — | m/n |
| » subscripto | » 265.787 90 | » |
| » realizado | » 259.837 90 | » |

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Préstamos | 258332 31 |
| Caja y Bancos | 18671 38 |
| Instalaciones, muebles y útiles | 15517 05 |
| Sección comercial mercaderías | 123436 49 |
| Mercaderías en cuenta corriente | 2584 71 |
| Mercaderías en Consignación | 72025 59 |
| Gastos generales | 98782 18 |
| Cuentas varias | 83062 03 |
| Valores al cobro | 7179 25 |
| Acciones emitidas | 259837 90 |
| Taller | 42076 93 |
| Acciones en depósito | 183184 10 |
| Acciones a emitir | 201972 10 |
| Acciones Serie «C» | 5950 — |
| | 1877612 02 |

| HABER | | $ m/n |
|---|---|---|
| Dividendos | | 12524 56 |
| Comisiones s/créditos | | 114354 41 |
| Liquidaciones pendientes | | 39002 21 |
| Consignación de mercaderías | | 72025 59 |
| Obligaciones a pagar | | 65218 88 |
| Cuentas varias | | 23776 83 |
| Capital autorizado, menos el rescatado | $ 467760 — | |
| Capital rescatado | » 32240 — | 500000 — |
| Dividendo extraordinario | | 3260 65 |
| Taller reserva especial | | 10025 56 |
| Cartas de crédito emitidas | | 257 57 |
| Capital suscripto y realizado | | 259837 90 |
| Fondo de reserva | | 23317 28 |
| » » previsión | | 5453 24 |
| Depositantes de valores | | 7179 25 |
| Depositantes de acciones | | 183181 10 |
| Depósitos a plazo fijo | | 53417 19 |
| Intereses reembolsables | | 4776 80 |
| | | 1377612 02 |

Alfredo J. Ruanova, presidente.—Juan B. Domínguez, secretario.—Pedro Pereira Duarte, director gerente.—Mauricio Kurchan, síndico.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1922

**Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia** *Diego González*, Jefe.

E. 29 marzo No 9828 v-29 marzo

00103

# ECONOMIC INSURANCE Cº LIMITED

**País de origen: Inglaterra (Londres)**

Domicilio: Sarmiento Nº 310 (Buenos Aires)

Fecha de Autorización del P. E. 3 de Diciembre de 1920
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Febrero de 1921
Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

Capital autorizado y subscripto................ £ 500.000 —
» realizado.............................. » 125.000 —

Esta Agencia no tiene Capital asignado

**Balance de Saldos correspondiente al 4.º Trimestre, 31 de Diciembre de 1921 (1er. Ejercicio)**

| DEBE | $ o/s | $ c/l |
|---|---|---|
| Casa Matríz | | 6756 53 |
| Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito) | | 400000 — |
| Caja y Bancos | | 2001 — |
| Propiedades inmuebles | | |
| Títulos de renta y valores varios | | |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | | |
| Diversos deudores | 1590 — | 6310 15 |
| Gastos de organización | | |
| Cuentas de orden | | |
| Conversión | 4709 11 | |
| | 6299 11 | 415070 68 |
| **HABER** | | |
| Casa Matríz | 6105 94 | |
| Casa Matríz (Cuenta de títulos en depósito) | | 400000 — |
| Reservas | | |
| Siniestros pendientes | | |
| Diversos acreedores | 193 17 | 4368 15 |
| Cuentas de orden | | |
| Conversión | | 10702 53 |
| | 6299 11 | 415070 68 |

## Detalle de las cuentas de Explotación

| DEBE | $ o/s | $ c/l |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 381 77 | 2155 47 |
| Gastos generales | | 2178 64 |
| Reaseguros locales | | 4597 50 |
| Pérdidas | | 8 90 |
| Extornos, pólizas anuladas y devolución de primas | 206 72 | 109 17 |
| Saldo | 2068 46 | 5032 67 |
| | 2656 95 | 14077 85 |
| **HABER** | | |
| Primas | 2432 94 | 12270 65 |
| Patentes y sellos | 196 32 | 987 02 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | | 804 66 |
| Comisiones recobradas por cancelaciones | 27 69 | 15 02 |
| | 2656 95 | 14077 85 |

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922

p. p. Houlder Brothers y Cº. Ltd. — F. Leitch

## Resumen General de las Cuentas de Explotación

Durante el Año Económico 15 de Marzo de 1921, 31 de Diciembre 1921

| DEBE | $ o/s | $ c/l |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 1314 24 | 5562 89 |
| Gastos generales | 201 12 | 21719 96 |
| Reaseguros locales | 55 57 | 7151 82 |
| Pérdidas | | 8 90 |
| Externos. Pólizas anuladas y devolución de primas | 206 72 | 617 62 |
| Saldo | 8193 53 | |
| | 9971 18 | 35056 19 |
| **HABER** | | |
| Primas | 9292 66 | 31033 30 |
| Patentes y sellos | 645 10 | 2103 73 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | 5 73 | 1459 67 |
| Comisiones recobradas por cancelaciones | 27 69 | 42 02 |
| Saldo | | 417 47 |
| | 9971 18 | 35056 19 |

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922

p. p. Houlder Brothers y Co. Ltd.—F. Leitch

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E. 29 marzo N. 9820 v-29 marzo

00125

# — COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO —

Compañía de Seguros

**Con Domicilio en Buenos Aires: Avenida de Mayo 975**

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 15 de Septiembre de 1919

Ramo: Incendio

Capital autorizado .................... $ 5.000.000 — m/l
» subscripto .................... » 1.500.000 — »
» realizado .................... » 300.000 — »

## Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921

2º Trimestre—3er. Ejercicio

| ACTIVO | $ m/l |
|---|---|
| Accionistas | 1200000 — |
| Caja y Bancos | 391013 63 |
| Propiedades inmuebles | — |
| Títulos de renta y valores diversos | — |
| Préstamos hipotecarios y sobre otros valores | — |
| Obligaciones a cobrar | — |
| Mobiliario y material | 19348 26 |
| Deudores diversos | 22527 24 |
| Gastos de organización a amortizar | 5501 40 |
| Gastos de explotación | 170572 43 |
| Siniestros | 26804 97 |
| Cuentas de orden | 565000 — |
| | 2400770 92 |
| **PASIVO** | |
| Capital subscripto | 1500000 — |
| Reservas | 96218 83 |
| Siniestros pendientes | — |
| Diversos acreedores | 5662 75 |
| Cuentas de orden | 565000 — |
| Cuentas de explotación | 233789 34 |
| | 2400770 92 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921

Gonzalo Sáenz, presidente.—Pedro Sbarbi, gerente.—Desiderio Pastor, contador.—Fernando Sanjurjo, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 27 marzo Nº 9774 v-29 marzo

00209

# LA EQUITATIVA DEL PLATA

## Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir.......................... $ 779.000 — m/n
» subscripto .......................... » 221.000 — »
» autorizado.......................... » 1 000.000 »
» realizado.......................... » 117.250 »

## Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921

(Cuarto Trimestre)

| DEBE | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas | | 103750 — |
| Caja y Bancos | | 82119 96 |
| Propiedades inmuebles | | 1125595 50 |
| Títulos de renta y valores diversos | 5263 12 | 772522 55 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | 89000 — |
| » sobre pólizas vida | 21514 40 | 737828 95 |
| Obligaciones a cobrar | | — |
| Mobiliario y material | | 31107 94 |
| Diversos deudores | 1146 73 | 281261 25 |
| Comisiones descontadas | | 27186 14 |
| Gastos de organización a amortizar | | 109582 26 |
| Gastos de explotación | | 255667 94 |
| Siniestros | | 128287 95 |
| Cuentas de orden | | 27500 — |
| Conversión de moneda | | 63464 57 |
| | 27924 25 | 3845175 01 |
| **HABER** | | |
| Capital suscrito | | 221000 — |
| Reservas | | 2521833 21 |
| Beneficios asegurados vida | | 284237 67 |
| Siniestros pendientes | | 10000 — |
| Diversos acreedores | | 48406 35 |
| Cuentas de orden | | 27500 — |
| Cuenta de explotación | | 732197 78 |
| Conversión de moneda | 27924 25 | |
| | 27924 25 | 3845175 01 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921.

Por «La Equitativa del Plata»

Samuel Hale Pearson, presidente.—M. Piñeiro Sorondo, secretario—Luis C. Ponce, contador.—Vº. Bº: Thomas Lloyd, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 28 marzo Nº 9794 v-30 marzo

00291

# NUEVO BANCO ITALIANO

## 1887—1917

Reconquista y Plaza de Mayo

Autorizado con decreto del 24 de Abril de 1917
Capital Autorizado y Realizado.......... $ m/n 5.000.000 —

*Balance Mensual al 31 de Enero de 1922*

**Casa Matriz y Sucursales**

| DEBE | o/s | m/l | o/s | m/l |
|---|---|---|---|---|
| Caja: | | | | |
| Existencia en Tesorería..... | 8544 87 | 24110572 58 | | |
| » » los Bancos.... | 67339 21 | 6613964 83 | 75884 08 | 30724537 41 |
| Corresponsales.............. | | | 805786 29 | |
| Cartera.................. | | | 252908 30 | 60374170 43 |
| Cuentas Corrientes......... | | | | 32453818 93 |
| Títulos y Valores........... | | | | 413951 55 |
| Bienes Raíces.............. | | | | 2159675 80 |
| Muebles, útiles e Instalaciones | | | | 1 — |
| Metalización.............. | | | | 2536321 80 |
| Dividendos provisorios...... | | | | 750000 — |
| Cuentas de órdenes diversos | | | 58130 76 | 2625956 70 |
| Sucursales.............. | | | | 221887 20 |
| | | | 1190709 43 | 132259815 82 |
| Depósitos de Accs. en Gtía. Directorio.............. | | 200000 — | | |
| Títulos en Custodia......... | 41703245 73 | 45270946 38 | | |
| » » Garantía......... | 5030171 42 | 9289401 77 | 46733417 15 | 54710348 15 |
| Documentos a cobrar por cuenta.............. | 444981 32 | 1805792 34 | | |
| Documentos en Garantía.... | | 75000 — | 444981 32 | 1880792 34 |
| | | | 48369107 90 | 188850956 31 |
| **HABER** | | | | |
| Capital.................. | | | | 5000000 — |
| Fondo de Reserva.......... | | | | 5000000 — |
| Fondo para Futuros Dividendos.................. | | | | 2000000 — |
| Fondo de Auxilio para Empleados.............. | | | | 183166 31 |
| Depósitos a la vista y a plazo | | | 47153 49 | 115207430 73 |
| Metalización.............. | | | 1115991 77 | |
| Cuentas de órdenes diversos | | | 27564 17 | 4869218 78 |
| Sucursales................ | | | | |
| | | | 1190709 43 | 132259815 82 |
| Depositantes de Accs. en Gtía. Directorio .............. | | 200000 — | | |
| Títulos en Custodia......... | 41703245 73 | 45270946 38 | | |
| » » Garantía........ | 5030171 42 | 9289401 77 | 46733417 15 | 54710348 15 |
| Documentos a Cobrar por Cuenta.............. | 444981 32 | 1805792 34 | | |
| Documentos en Garantía.... | | 75000 — | 444981 32 | 1880792 34 |
| | | | 48369107 90 | 188850956 31 |

Juan Ascamón, vicepresidente.—P. Giudice—L. J. Rissotto, gerentes.—V. Sgavetti contador.—Domingo B. Borzone, síndico

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 29 marzo Nº 9818 v-29 marzo

00285

# BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO

## Bartolomé Mitre 401

CASA MATRIZ: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK— 39/40 MAUERSTRASSE— BERLIN W.

*Establecido en Buenos Aires según Decreto del 4 de Septiembre de 1893*
*Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario (Santa Fe)*

Capital autorizado y subscripto... Marcos 30.000.000 —
» realizado.................... » 30.000.000 —
Fondo de reserva.................. » 11.568.600 —

## Balance General de las Sucursales en la República Argentina

Al 31 de Enero de 1922.

| ACTIVO | $ oro | $ c/l |
|---|---|---|
| Caja: | | |
| Existencia en Efectivo $ oro 707677 60 $ c/l 9314469 09 | | |
| Dep. en otros Bancos | | |
| » » el Clearing » » 11 84 » » 13580343 47 | 707689 44 | 22894812 56 |
| Préstamos .............................. | 509831 90 | 43479147 50 |
| Sucursales.............................. | 384635 64 | |
| Cuentas varias.......................... | 4734265 15 | 8379981 32 |
| Casa Matriz y Corresponsales en el Exterior.......... | 779434 78 | |
| | 7115856 91 | 74753941 47 |
| PASIVO | | |
| Capital: | | |
| Proporción correspondiente a las Sucursales en la República Argentina.............. | 3650000 — | |
| Depósitos.............................. | 1758412 38 | 60495945 75 |
| Casa Matriz y Correspensales en el Exterior........ | | 187824 64 |
| Cuentas varias......................... | 1707444 53 | 13859408 23 |
| Sucursales ............................ | | 210762 85 |
| | 7115856 91 | 74753941 47 |

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1922.

**Banco Alemán Transatlántico**

**E. Saltzkorn, A. Alberts, directores.—A. Pfanner, contador**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E. 29 marzo Nº 9812 v-29 marzo

00180

# SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

## — País de origen: Canadá —

**Domicilio: Montreal**

Establecida en Buenos Aires — 25 de Mayo 158

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 1º de Julio de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Septiembre de 1920

Ramos que explota: Seguros de Vida

Capital autorizado.............. $ 2.000.000 oro Canadiense
» subscripto.............. » 2.000.000 » »
» realizado.............. » 850.000 » »

Fondos de reserva $ 114.839.444.48 oro Canadiense al 31/12/20

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno

## Balance correspondiente al Trimestre del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 1921

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Depósito en Caja de Conversión ($ 66000 o/s a 0,44).... | 150000 — |
| Casa Matriz........ ....... | — |
| Caja y Bancos............. | 5991 55 |
| Títulos de renta y valores varios ($ 62.400 o/s a 0,44) .......... | 141818 18 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores (pólizas).................. | 19775 55 |
| Obligaciones a cobrar...... | — |
| Mobiliario y material....... | 8524 91 |
| Diversos deudores......... | 3368 19 |
| Gastos de organización.... | — |
| Cuentas de orden.......... | — |
| Fianza corredores......... | 383 36 |
| Saldo.................. | 27453 01 |
| | 357309 81 |
| **HABER** | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en depósito) | 150000 — |
| » Matriz (cuenta corriente).... | 54410 85 |
| » » (cuenta títulos de renta)........... | 141818 18 |
| Reservas.................. | — |
| Siniestros pendientes....... | — |
| Diversos acreedores......... | 10697 92 |
| Cuentas fianzas............. | 383 36 |
| Corredores.......... ..... | — |
| | 357309 81 |

## DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Corretajes y comisiones .. . | 10082 43 |
| Gastos generales........... | 20935 10 |
| Siniestros...... .......... | — |
| Dividendos repartidos a los Asegurados.. | — |
| Reaseguros locales pasivos . | — |
| Impuestos y patentes....... | 483 06 |
| Saldo.................... | 3829 80 |
| | 35330 39 |
| **HABER** | |
| Primas................... | 23921 99 |
| Patentes y Sellos........... | — |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos........... | — |
| Intereses............ .... | 11408 40 |
| | 35330 39 |

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá

F. Morgan

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 29 marzo Nº 9821 v-29 marzo

00178

# La Inmobiliaria

**Domicilio: Calle Sarmiento N°. 632**

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: *12 de Mayo de 1888*

Ramos en que opera: *Vida, Incendios, Granizo, Marítimos, Fluviales, Infortunios (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)*

Capital autorizado, subscripto y realizado.. $ m/l 2.000.000 —

**Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1921 (II Trimestre)**

| ACTIVO | | $ | $ |
|---|---|---|---|
| Accionistas | | | |
| Caja y Bancos | | 821 28 | 1628834 80 |
| Propiedades inmuebles | | | 6742031 24 |
| Edificio en construcción calle San Martín | | | 820103 74 |
| Títulos de renta y valores diversos | | 44881 20 | 372778 67 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | | 20000 — |
| » sobre pólizas Vida | | 60740 — | 826873 — |
| Obligaciones a cobrar | | | |
| Mobiliario y material | | | 1 — |
| Diversos deudores | | 40258 31 | 1915728 71 |
| Comisiones descontadas Sección Vida | | | |
| Gastos de organización a amortizar | | | |
| Cuenta de explotación | | 17576 94 | 926880 72 |
| Siniestros | | 14644 36 | 510964 46 |
| Cuentas de orden | | | 100000 — |
| Conversión | | 69451 67 | 47751 53 |
| Accidentes del Trabajo (Ley 9688): | | | |
| Títulos: depósito de garantía | 42500 — | | |
| Diversos deudores | 158723 01 | | |
| Cuenta de explotación | 199725 33 | | |
| Siniestros | 205391 29 | | 606339 63 |
| | | 248373 76 | 14512587 50 |
| **PASIVO** | | | |
| Capital | | | 2000000 — |
| Reservas | | 178261 03 | 7014108 18 |
| Beneficios asegurados Vida | | 7430 86 | 739195 99 |
| Siniestros pendientes | | | 78227 — |
| Diversos acreedores | | 1955 05 | 839863 95 |
| Cuentas de orden | | | 100000 — |
| Cuenta de explotación | | 39716 26 | 2676975 54 |
| Dividendo de certificados de socios fundadores en suspenso | | | 73170 72 |
| Conversión | | 21010 58 | 157893 99 |
| Accidentes del Trabajo (Ley 9688): | | | |
| Reservas | 350000 — | | |
| Siniestros pendientes | 40000 — | | |
| Diversos acreedores | 9715 93 | | |
| Cuenta explotación | 433436 20 | | 833152 13 |
| | | 248373 76 | 14512587 50 |

**José Devoto, presidente.— J. A. Calcagnino, gerente. — D. Buzzi, contador. — Juan B. Rivara, síndico**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

**Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2° Jefe**

E. 28 marzo N° 9795 v-30 marzo

235

# S. A. "El Fénix Sudamericano"

COMPAÑÍA NACIONAL DE REASEGUROS

**Florida 125, 2° piso — Buenos Aires**

RAMOS: INCENDIO Y MARÍTIMOS

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1° de Julio de 1920

Capital autorizado........................ $ 5.000.000 c/l
» subscripto........................ » 3.000.000 »
» realizado........................ » 900.000 »

**Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1921, Cuarto Trimestre del 2° Ejercicio**

| ACTIVO | | $ c/l |
|---|---|---|
| Accionistas | | 2100000 — |
| Caja y Bancos | | 718412 81 |
| Propiedades inmuebles | | — |
| Títulos de renta y valores diversos | | 555458 32 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | — |
| Préstamos sobre pólizas vida | | — |
| Obligaciones a cobrar | | — |
| Mobiliario y material | | 13980 93 |
| Diversos deudores | | 166569 90 |
| Comisiones descontadas, sección vida | | — |
| Gastos de organización a amortizar | | 17633 40 |
| Cuenta de explotación: | | |
| Reaseguros | $ c/l 1086570 57 | |
| Siniestros | » » 320006 93 | 1406577 50 |
| Gastos de explotación | | 139888 36 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones en depósito | $ c/l 100000 — | |
| Garantías a cedentes | » » 53295 86 | 153295 86 |
| | | 5271817 11 |
| **PASIVO** | | |
| Capital subscripto | | 3000000 — |
| Reservas | | — |
| Beneficios asegurados vida | | — |
| Siniestros pendientes | | — |
| Diversos acreedores | | 147918 58 |
| Cuenta explotación: | | |
| Reaseguros | $ c/l 1508615 18 | |
| Siniestros | » » 273457 83 | 1782073 01 |
| Cuentas de orden: | | |
| Garantías de reaseguradores | » » 241825 52 | |
| Acciones en garantía | » » 100000 — | 341825 52 |
| | | 5271817 11 |

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1922

Vicente C. Galio, presidente.—Harald Mandt, director gerente.—Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González, Jefe.*

E. 27 marzo N° 9762 v-29 marzo

00198

# "La Italia" Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires — Bartolomé Mitre 383

Autorizada por Decreto del 23 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decreto de fecha 18 de Julio de 1894

*Ramos: Marítimo—Fluvial y contra Incendio*

Capital autorizado .......... $ m/l 2.000.000 —
» subscripto .......... » » 600.000 —
» integrado .......... » » 300.000 —

## BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921—(4º TRIMESTRE)

| ACTIVO | $ o/s | $ m/l |
|---|---|---|
| Accionistas | | 300000 — |
| Caja y Bancos | 603 70 | 107915 55 |
| Propiedades inmuebles | | 316816 30 |
| Títulos de renta y valores diversos | | 124053 22 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | 73300 — |
| Obligaciones a cobrar | | 53174 25 |
| Mobiliario y material | | 4604 63 |
| Deudores diversos | 21660 — | 201714 90 |
| Gastos de explotación | | 158961 84 |
| Anulaciones | | 43520 25 |
| Siniestros | | 184188 11 |
| Reaseguros | | 486736 48 |
| Cuenta cambio | | 51572 29 |
| Cuenta de orden | | 60000 — |
| | 22263 70 | 2166590 77 |
| **PASIVO** | | |
| Capital subscripto | | 600000 — |
| Reservas varias | | 467348 51 |
| Siniestros pendientes | | 58000 — |
| Diversos acreedores | | 75674 94 |
| Cuenta cambio | 22263 70 | |
| Cuenta explotación | | 893224 83 |
| Ganancias y Pérdidas (Ex-dividendo) | | 10382 49 |
| Cuentas de orden | | 61960 — |
| | 22263 70 | 2166590 77 |

Ernesto Piaggio, presidente.—David Olivari, gerente.—A. Julio Varese, contador.—Vº. Bº: José D. Faro, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 29 marzo N. 9826 v-31 marzo

00246

# "Borateras Jujeñas"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo Nº 466

Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916 y 17 de Octubre de 1921

Capital autorizado y realizado ...... $ m/n 1.000.000 —

**Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1921**

| CUENTAS | DEBE | HABER |
|---|---|---|
| Concesiones mineras y patentes | 870811 68 | |
| Edificios, maquinarias y plantel | 221102 75 | |
| Materiales y mercaderías | 59009 10 | |
| Borato, existencia | 343596 57 | |
| Caja y Bancos | 11912 07 | |
| Varios deudores | 161791 68 | |
| Ganancias y Pérdidas | 247744 30 | |
| Varias cuentas deudoras | 152836 58 | |
| Capital | | 1000000 — |
| Debentures año 1917, 7 % | | 200000 — |
| Debentures 1921, 7 % | | 500000 — |
| Fondo de reserva legal | | 27 16 |
| Varios acreedores | | 265899 99 |
| Varias cuentas acreedoras | | 102877 58 |
| | 2068804 73 | 2068804 73 |

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.—Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E. 29 marzo Nº 9819 v-29 marzo

00256

# DEARBORN CHEMICAL COMPANY

**País de origen: Norte América**

SUCURSAL DE LA CASA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: CALLE LAVALLE 1268, BUENOS AIRES

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Julio de 1918

Capital de la Casa Matriz: 250.000 Déllars
La Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE ANUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1920

de las operaciones efectuadas por esta Sucursal en la República Argentina

| ACTIVO | $ |
|---|---|
| Banco Británico | 76098 34 |
| Caja | 624 38 |
| Deudores Varios | 143340 85 |
| | 220063 57 |

| PASIVO | $ |
|---|---|
| Dearborn Chemical Co | 220063 57 |
| | 220063 57 |

Buenos Aires, Febrero 7 de 1922

p. p. Dearborn Chemical Cº.

Will M. Campbell

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E. 29 marzo Nº 9798 v-29 marzo

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### Intendencia Municipal de la Capital

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 60881—S—922, llámase a licitación para el mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y conservación de las obras sanitarias de los mercados municipales, durante el corriente año.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 31047—L—922, llámase a licitación para la provisión de hierros bronces, aceros, chapas, fleje, bulones y remaches, con destino a la Direccion de Alumbrado.

Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14,30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 30462—A—922, llámase a licitación para la provisión de harina de trigo «Doble Cero», con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2º semestre en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de lubrificantes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 horas, para la construcción de los servicios sanitarios en el Pabellón de Autopsias del Hospital Salaberry, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de mal nuevo local para la Banda Munici-al nuevo local para la Banda Munisipal. de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 1er piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 14 horas, para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 27793—A—922, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 1er. semestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. Nº 25877—L—922, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14,30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario

E 18 marzo S/pp. v 29 marzo

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 32181. L. 922. — Llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería, con destino a las diversas reparticiones municipales, durante el semestre en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14,30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de maderas

de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-30 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de droguería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E. 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 horas para la provisión de artículos de droguería, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E. 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 30493. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de patatas, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S. p. p. v-3 abril.

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 30461. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos, con destino a las dependencias de la Asistencia Pública, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 3 de Abril próximo a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de cascotes, granza, polvo puro de ladrillo, alambre tejido y postes, con destino a la construcción de dos canchas de tennis en el Parque Chacabuco, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 14 horas, para la sustitución de la cubierta actual de asfalto por otra de madera en la calle Venezuela de Bolivar a Entre Ríos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

**Departamento Nacional de Higiene**

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince (15) días, a contar del día de la fecha, para la venta en subasta pública de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el corriente año.

El acto se realizará con las formalidades de Ley en el despacho del subscripto el día 31 de Marzo de 1922, a las quince horas.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa (Sarmiento 951) (1º piso), de las 12 a las 18 horas; Sábado de 9 a 12.

Marzo 13 de 1922.

El Secretario

v-31 marzo

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha del presente aviso, para la ejecución de las instalaciones eléctricas, internas y externas, de alumbrado y energía, en el Hospital Común Regional Andino «Presidente Plaza» en La Rioja ubicado en la mencionada Capital.

Las propuestas presentadas serán abiertas el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, simultáneamente y ante los interesados que quieran concurrir al acto, en el despacho del Señor Presidente de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de La Rioja.

Desde la fecha pueden consultarse en los locales mencionados, los documentos pertinentes a la licitación.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

Inspección General Interina

v-20 abril.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Artículos de Ropería en general y materiales de zapatería, durante todo el año 1922.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 31 de Marzo de 1922, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados, y que se encuentra a disposición de los Señores proponentes.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922.

El Director Interino

v-31 marzo.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS «SANTA MARIA» (Provincia de Córdoba)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión diaria de mil litros (1.000) de leche, durante el año 1922 cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Establecimiento y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, (Buenos Aires).

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Sanatorio, el 7 de Abril de 1922 a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Marzo 3 de 1922.

La Dirección

v 7 abril

**Sociedad de Beneficencia de la Capital**

Llámase a licitación hasta el 25 de abril a las 15 para la provisión de 330.000 azulejos blancos con destino a las obras Casa de Huérfanas y Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v-25 abril

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril a las 16, para la instalación de calefacción a vapor de la Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269.

La Secretaría.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril, a las 16 y 30 para la construcción del edificio para el asilo Manuel Rocca según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaría.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el día 11 de Abril, a las 16,30 para la provisión de carne y a las 17 para la de papas.

Informes, Reconquista 269.

La Secretaría.

v-11 abril.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública, para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Llámase a licitación pública, para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de carne ovejuna diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 1º de Mayo del cte. año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

## Ministerio de Hacienda

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los fondos públicos del Empréstito «Banco Hipotecario Nacional» Ley 2842, que el día 5 de Abril próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de dicho mes con un fondo amortizante de o$s 30 700 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 15 de Abril hasta el 15 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que fueran necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires Marzo 14 de 1922. — El secretario.

v. 5 abril.

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Crédito Argentino Interno a oro 1916 — Ley Nº 10.067 — que el día 3 de Abril próximo a las 14,30 horas tendrá lugar nuevamente la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, con un fondo amortizante de $ o/s 71.411.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 10 de Abril hasta el 10 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

v-3 abril

COMISION PRESTAMO A LA CIUDAD DE VIENA

Ley 11032

Se llama a concurso privado a efectos de que se presenten las propuestas respectivas de los interesados el día 30 de Marzo de 1922, de 14 a 18 horas.

Pliego de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas para la provisión de (1.500.000) un millón quinientos mil kilos trigo destinados por la Comisión de Préstamo a la Ciudad de Viena. Ley 11.032 y Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 7 de Octubre de 1920, para ser embarcados en Buenos Aires, o en Rosario, con destino al puerto de Hamburgo.

Art. 1º El o los proponentes (que en adelante se denominará vendedor) se comprometen al suministro del artículo que se detalla más abajo, sujetándose en un todo a las condiciones que se establecen en el presente pliego de condiciones de la Comisión Préstamo a la Ciudad de Viena. Ley Nº 11.032 (que en adelante se denominará comprador).

Art. 2º Las propuestas deberán entregarse de las 14 a las 18 horas del día 30 de Marzo de 1922, en el despacho de la Comisión Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Los proponentes podrán hacer ofertas variando algunas condiciones en el presente pliego con otras que se aparten de él, estipulándolo y motivándolo expresamente en sus propuestas.

Art. 4º La propuesta presentada no da derecho al vendedor para exigir que ella le sea aceptada, pero lo obliga a mantenerla en todas y cada una de sus partes hasta las 18 horas del día 31 de Marzo de 1922.

Art. 5º Las ofertas pueden hacerse por una parte o el total del lote requerido, pero el comprador se reserva el derecho de aceptar toda o una parte de la mercadería ofrecida por el interesado, salvo el caso en que éste, al hacer la oferta, estipule que ésta se refiere únicamente a la cantidad total ofrecida por él.

Art. 6º La cantidad a suministrarse es de 1.500.000 kilogramos trigo Barletta tipo Brasil, sano, seco, limpio, peso específico en conjunto mínimo, 80 kilos, a no recibir bajo de 78 kilos y con no más de 3 o/o de cuerpos extraños, condiciones usuales de la plaza de Buenos Aires, considerando de rechazo trigo manchado.

Art. 7º Para las demás condiciones regirá el boleto de la Cámara Gremial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Art. 8º El vendedor se compromete a tener disponible el día 5 de Abril de 1922, todo el trigo vendido en el puerto de embarque, como asimismo y a partir de dicha fecha a acordar al comprador 15 días de depósito, libre de todo gasto para el mismo, si no le fuera posible cargar la mercadería.

Art. 9º La entrega abordo deberá poder efectuarse a razón de 400 toneladas diarias.

Art. 10º El trigo será envasado en bolsas en buenas condiciones, libre de remiendos y a estilo de exportación.

Art. 11º El precio deberá estipularse en pesos moneda nacional de curso legal por cien kilos, peso bruto, se entenderá neto sin descuento, incluso el costo del envase y será dado por la mercadería libre de todo recargo puesto abordo vapor Buenos Aires y/o Rosario.

Art. 12º Los derechos de exportación serán a cargo del comprador.

Art. 13º La recepción se efectuará en el puerto al cargarse el vapor, salvo estipulación al contrario. Los señores R. D. Barker y Cía. (Ing-

pección de Cereales) Bolsa de Comercio, Buenos Aires, serán los encargados para la recepción de la mercadería.

Art. 14º A los efectos del pago, el vendedor presentará su factura final en triplicado, perfectamente detallada con designación de peso, calidad, etc., e importes respectivos, tan pronto haya terminado la entrega de su partida, a fin de que el comprador pueda examinarla y aprobarla sin pérdida de tiempo, con cuyo requisito y contra la entrega de los comprobantes de recepción de la mercadería, se efectuará el pago en el despacho de la Comisión Ministerio de Hacienda.

Art. 15º Toda duda o divergencia que se suscitara en la interpretación del presente pliego y que no pueda ser arreglada de mutuo acuerdo entre el comprador y el vendedor, dentro de las 24 horas, será sometido a la H. C. de la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su resolución definitiva, cuyo fallo será inapelable. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1922.

Juan B. Barnetche. — Otto M. Fleischer.

v-31 marzo

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Instituto Tutelar de Menores

Segundo llamado a licitación privada para la provisión del establecimiento durante los próximos meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Mercado.

6.000 kilos de verdura surtida de primera calidad comprendiendo 8 cabezas de ajo, 2 kilos de cebollas, una docena de zanahorias y 6 atados de puerros; diarios.
7.000 kilos de papas grandes, libres de brotes y marchitos, de primera calidad.

Almacén.

1.100 kilos de azúcar Tucumana o Brasil, seca.
200 kilos café Brasil de 2ª legítimo en grano crudo.
60 kilos café caracolillo de 1ª calidad en grano crudo.
250 kilos garbanzos 1ª calidad
210 docenas huevos frescos.

Ferretería.

5 docenas escobas de 5 hilos.
3 docenas frascos Brillante Belga.
16.000 kilos carbón Cardiff Glasgow p/cocina.
6 tarros pintura ripolín grande.
6 paquetes clavos de c/u. de las siguientes medidas: 1 1/2 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1!2 pulgadas.
1 olla aluminio reforzado de 32 cent. diámetro por 25 alto.
1 olla aluminio reforzado de 25 cent. diámetro por 18 alto.
1 olla aluminio reforzado de 27 cent. diámetro por 23 alto.
1 olla aluminio reforzado de 18 cent. diámetro por 10 alto.
3 cacerolas aluminio reforzado de 28 cent. diámetro por 13 alto.
1 cacerola aluminio reforzado de 16 cent. diámetro por 7 alto.
2 cucharones aluminio reforzado de 11 cent. diámetro.
1 olla calozada de 46 cent. por 42 cent.
300 platos playos aluminio reforzado.
300 platos hondos aluminio reforzado.
300 jarritos aluminio de 250 a 300 gramos capa.
2 estufas chicas.
1 máquina eléctrica de cortar telas, rotativa.
1 crisol de 25 kilos.
1 crisol de 15 kilos.
5 kilos plombagina.
10 kilos aluminio en pedazos.
200 kilos tierra paris para moldes de fundición.
3 kilos vaselina.
500 kilos carbón de cok
3 mandriles medianos.
1 kilo cinta de acero de 10 centímetros ancho por 3/4 espesor.
1 kilo cinta de acero de 5 centímetros ancho por 3/4 espesor.
80 metros soga metálica muy flexible de 3 mm. espesor.
2 bisagras Homel de 4 pulgadas con resorte.
10 metros cadena cuadrada para banderola.
500 ladrillos refractarios.
50 kilos tierra refractaria.
4 estiradores tamaño mediano para moldear en fundición.
5 litros aceite para dínamos.

Mercería y Vestuario.

30 metros alemanesco de hilo.
4 docenas servilletas de algodón buena calidad.
10 docenas repasadores de algodón, buena calidad.
6 gruesas botones hueso para camisas.
6 gruesas botones hueso para calzoncillos.
30 metros cretona para cortina.
6 docenas ovillos algodón negro para zurcir.
4 gruesas botones de coco para pantalón.
2 rollos cinta de hilera negra.
2 rollos cinta de hilera blanca.
2 gruesas broches para cuellos
10 gruesas botones negros de lata para cartera.

Zapatería

40 kilos suela especial gruesa de 1ª calidad.
6 raspas escofinas de 9"
1 máquina para colocar ojalillos de gancho, buena marca.
100 kilos pomada negra de 1ª calidad.
800 cajas para botines, reforzadas.

Mimbrería

100 kilos mimbre grueso.
50 kilos mimbre finito.
20 docenas fondos de ranchos en 6 tamaños.
10 tablas pino de 12 mm. x 30 ctms. x 4 mts., cepilladas.
2 docenas paquetes trenza de paja blanca, fina.
50 kilos palo fino de sauce.

Farmacia

25 gramos metilarsinato de hierro Poulen o Merck.
1 lacto densímetro.
50 gramos argirol patente.
3 esponjas para baño, finas.
10 kilos jabón acaroína (Cía Primitiva de Gas) en barras grandes.
1 lata de 2 kilos de alquitrán vegetal de Noruega.
1 sillón Walter-Closs para enfermos, tipo viena c/recipiente.
3 frascos pastillas Stanoxil.
3 litros amoniaco Inglés en frascos
2 kilos harina de mostaza fresca
1 lámpara fumigadora de Blak.
500 gramos benjuí sumatra.
25 frascos c/caramelo, t/esmerilada, hongo estrecha, de 250 gramos.
25 frascos c/caramelo, t/esmerilada, hongo estrecha, de 100 gramos.
25 gramos gomenol Prevol.
1 espirómetro.
1 dinamómetro.
1 compás de espesor.
1 cinta métrica.
6 tijeritas para uñas.

Librería

50 anotadores rayados.
15 textos de Geografía La Tierra Damian para 5º grado.
40 textos de Instrucción Cívica. Pichet para 4º y 5º grado.
1 bolillero contador.
1 esfera reloj para la enseñanza de la hora.
6 cintas para máquina Continental de 16 mm. en dos colores/copiar.
200 tarjetas y sobres litografiados para Dirección.
100 tarjetas y sobres litografiados para Secretaría.
20 talonarios de vales para suministros sin muestra.
2 juegos de tinteros muy finos para escritorio.
3 portaplumas de cerda, con vaso de porcelana.
1 máquina Continental, Remington, Underwood, Smit o similar.
1 juego de sillones americanos para escritorio (Sofá 2 sillones y 6 sillas).
1 percha de pié, de roble.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del establecimiento antes de las diez y seis horas del día 29 de Marzo etc., fecha en que se efectuará la apertura de los sobres en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento Curapaligüe 727 cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1922,

El Secretario

v-29 marzo.

## COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Exp. Nº 10 I./1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de animales de cría y potros de tiro liviano, en la cantidad y del tipo que a continuación se determinan:

1 reproductor equino de 3 años, tiro pesado y de pedigree.
1 reproductor bovino de 2 años, «Durham» y de pedigree.
20 ovejas de vientre «Leinchester» o «Lincoln».
10 potros de tiro liviano, raza de trote.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. de F.F. en la Provincia de Buenos Aires. (U.T. 4 Marcos Paz)

El Secretario.

v-31 marzo.

Exp. Nº 9 I./1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al mismo de los artículos que a continuación se expresan:

ARTICULOS GENERALES DE ALMACEN.

3.000 kilogramos de fideos blancos de 1ª.
4.000 kilogramos de azúcar tucumana de 1ª.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. (U. T. 4 Marcos Paz).

El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios, enseres y artículos para vestuario:

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
2300 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio, por un importe equivalente al 3 o/o del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios enseres y artículos para vestuario.

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
3000 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio reforzado.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio reforzado.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo o género para su confección.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio por un importe equivalente al 3 % del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe

v 27 abril

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de los Laboratorios, Ropa y Herramientas.

Por pliegos de condiciones y demás detalles dirigirse a esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Abril próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran.

Corrientes, Marzo 10 de 1922

El Secretario.

v-20 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aviso de Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Pasco 2113), Asilo de Corección de Mujeres (Humberto 1º 369), Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüe 727), Colonia Nacional de Menores Varones (Marcos Paz), Instituto Nacional de

Ciegos (Rivadavia 6293), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda 1285), Instituto Nacional de Niñas Sordomudas (Córdoba 3120), Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» (Pilar F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón 550), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección, (Casa de Gobierno), la que pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliegos de condiciones y serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 10 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras, frutas, comestibles, artículos de almacén pescado, hielo, tabaco, combustible (carbón, leña de quebracho colorado Campana en astillas, en trozos; hachada), lavado y planchado de ropas, lana, artículos para vestuarios, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, sanitarios, peluquería, artículos de escritorios, imprenta, encuadernación, fotografía, radiografía, lubrificantes, artículos para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, artículos para curaciones, materiales de construcción harinas para la elaboración de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional; carne, pan, y galleta para la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, e instrumentos para banda de música.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los respectivos establecimientos donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a los fines de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1922. El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-5 abril.

Llámase a licitación pública y escrita por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de lo siguiente:

Biblioteca

1 — 4 focos de luz invertida
2 — 10 mesas para lectura y estudio
3 — Estantería adosada a las paredes, de dos pisos para colocación de libros.
4 — 2 ventiladores a paleta.
5 — 2 estufas eléctricas.
6 — 40 metros de caminos laterales de 50 cm. de ancho.
7 — 1 docena de salivaderas.
8 — 1 docena de perchas de tres ganchos.
9 — 2 docenas de sillas.
10 — Un escritori ode roble Nº 443-54

Nuevas Aulas

1 — 2 pizarrones de 4 cuerpos cada uno.
2 — 4 focos de luz invertida.
3 — 20 mesas del tipo existente.
4 — 4 docenas de sillas.
5 — 1 escritorio de roble Nº 443-54.

Dependencias Generales

1 — Instalación completa de timbres eléctricos.
2 — 3 arañas de bronce para Decanato, Secretaría y Sala de Profesores.
3 — 3 estufas eléctricas (bobinas).
4 — 3 ventiladores portátiles tipo grande.

Salón de Actos Públicos

1 — 2 pizarrones de dos cuerpos cada uno.
2 — 8 focos de luz invertida.
3 — La tarima de pinotea de 0.50 cm, de alto y de (7 x 3) con tres escalones.
4 — 40 metros de camino de 1,25 cm. de ancho.
5 — 200 sillas norteamericanas.
6 — [illegible] felpudos.
7 — [illegible] escritorio de roble Nº 443-54.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dentro de las condiciones de Ley exigidas, y abiertas el día 25 de Abril a las 15 horas en el local de la Facultad, Córdoba 625, en presencia de los interesados que concurran.

Todo informe debe ser solicitado en la Secretaría de la Facultad.

Rosario, Marzo 25 de 1922.

Daniel B. Pérez, secretario.

v-25 abril

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1922, a las 14 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 de Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santiago del Estero y Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero en igual día y hora.

El Secretario General

v-21 abril

Expediente 11964—14º—1920.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 24 de Abril próximo, para la ejecución de reparaciones en el edificio calle Guevara Nº 359/61.

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2º piso).

El Secretario.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de abril de 1922, a las 14 horas para la construcción del edificio escolar de Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis) — Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-25 abril

## INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada (primera) por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para la provisión de artículos de ropería a este establecimiento.

8 docenas camisetas de algodón con frisa, para hombre.
8 docenas camisetas algodón con frisa, para niños de 13 a 14 años.
4 docenas calzoncillos lienzo asargado, para hombre.
6 docenas calzoncillos lienzo asargado, para niños de 6, 8, 10, 12 años.
10 docenas toallas turcas.
12 docenas servilletas algodón.
8 docenas medias negras, para señora.
8 docenas calcetines, para hombre.
6 docenas medias largas, para niños Nos. 24 y 26.
6 docenas medias cortas, para niños Nos. 20, 24 y 26.
2 docenas blusas azules, talle 48 y 50.
4 chaquetas, para cocinero.
600 metros uso doméstico.
150 metros cotonada.
200 metros franeleta blanca.
200 metros moletón.
10 rollos cinta hilera.
24 docenas pañuelos manos, para niñas.
6 docenas gemelos puños.
6 docenas botones, para cuellos.
4 docenas peines largos.
4 docenas peines cortos.
10 piezas elástico para ligas, (negro).
30 metros género turco.
20 metros género adamascado.
2 docenas guardapolvos mucamos.
10 docenas repasadores.
400 metros trencilla blanca, para delantales.
4 metros elástico para sombreros.
6 docenas tiradores para hombre.
4 docenas tiradores para niños.
24 docenas pañuelos manos, para hombre.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del presente, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

v-31 marzo

## Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15 horas; la provisión de la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan: por los meses de Abril y Mayo próximos.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecen, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 100—A—922.

200 kilos Soda Comercial.
110 tarros Brillamberg Beiga. en frascos de 1/2 litro.
2 cajones aceite Mobiliol «A».
2 cajones aceite Mobiliol «B».
50 kilos estopa blanca.
70 kilos trapos blancos especiales y grandes.
400 lamparitas filamento metálico de 10 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 32 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 50 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 400 bujías.
6 plumeros grandes.
24 triángulos de 7 centímetros.
24 paquetes azul colman.
100 hojas papel esmeril 00 y 0.
10 hojas papel esmeril 1.
50 hojas papel esmeril 2.
1 fuelle de mano para sacar el polvo.
250 kilos tinta para la máquina Duplex.
5 metros de caño metálico flexible s/muestra.
5 litros tinta de copiar.
6 cajas chinches metálicas.
50 metros fleje de 3/4 de 9 1/2 Kls. Nº 18.
48 pares de zuecos.
12 aceiteras de metal con poses de vidrio.
2 cafeteras enlozadas para 12 pocillos.
12 jarras enlozadas capacidad de 2 litros c/u.
25 metros hule blanco.
10 soperas enlozadas capacidad 5 litros.
10 fuentes enlozadas playas de 0.40 centímetros de diámetro.
10 fuentes enlozadas hondas de 0.40 centímetros de diámetro.
15 metros de género para manteles.
3 docenas vasos de vidrio grueso.
2 litros de aceite Sperma.

Exp. 5—G.

20 metros hule blanco.

Exp. 59—T.

340 kilos cal de Córdoba.
3 kilos azul Ultramar marca «Cañón».
2 pinceles de cerda para blanqueo.
2 litros de aguarrás.

Exp. 68—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedra.
50 kilos tiza blanca en terrones.
10 kilos óxido de hierro especial.
9 kilos pintura blanca «Pajarito».
5 litros de aguarrás.
2 barricas cemento Portland aprobada de 180 ks. c/u.
2 metros cúbicos de arena Oriental mediana.

Exp. 2103—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedras.
20 kilos azul Ultramar.
60 kilos Blek de hulla.
18 litros Aguarrás.
1 metro cúbico Arena Oriental mediana.
1 metro cúbico Arena Oriental fina.
20 hojas papel de lija.
4 cepillos de acero de 9 hileras para pared.
6 cuchillas de acero para pintor de 0.18x0.07.
12 pinceles de cerda Nº 24 para blanqueo.
14 kilos de tiza en terrones.

Exp. 38/T.

2 metros cuadrados madera de guindo en tablas de 0.025.
10 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 6 metros de largo y canteado de 0.050.
10 metros cuadrados de madera de cedro de 0.025,
1 metro de cedro de 0.10x0.30 y 3 metros de largo, seco.
5 cerraduras de 0.050 de embutir para cajón c/ tornillos.
2 kilos cola francesa.
1 gruesa tornillos 20/25.
1 gruesa tornillos 24/55.
12 hojas papel lija Nº 2.
1/2 litro aceite cocido.

Exp. 47/T.

3 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.61.
2 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.71.

Exp. 450/G.

12 vasos para agua de vidrio.
6 posas cubiertos de metal.
6 servilleteros de metal.
2 Spátulas enlozadas para huevos fritos.
2 Tamis de 0.25 cts. de diámetro c/u.
24 servilletas de algodón.

Exp. 117/T.

2 docenas brochas para afeitar cabo de metal.
2 docenas Navajas para afeitar marca Alvrite.
1 docena de peines de asta o hueso.
1 docena cepillos blandos para peluquero cerda larga.
5 docenas pasta para asentador.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 0.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 3.
60 kilos jabón en polvo para afeitar.

Exp. 77/T.

3 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 0.025.
3 cerraduras para cajón con tornillos de 0.050.
4 bisagras de hierro de 0.025x0.08 con sus tornillos.
2 cerraduras embutir para puerta de 0.050.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.50.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.72.

Exp. 84/T.

6 cueros negros tafilete grandes.
15 metros tela chagrinada negra.
15 pliegos papel obra 1a. blanco 74x110 de 40 kilos.
3 libritos de oro.
10 1/2 metros cuadrados pino Nº 7 en tablas de 0.025 sano y seco.
70 ganchitos de bronce con sus pistones y tornillos.
15 hojas papel lija Nº 2.
2 kilos tiza en polvo.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.025.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.038.

Exp. 459/G.

86 platos enlozados hondos.
86 tenedores metal blanco.
86 cucharas metal blanco.
86 jarros enlozados capacidad 1/2 litro.

Exp. 95/C.

1 vidrio doble transparente de 0.51x0.61.
6 vidrios rayados de 0.41x0.80.
30 kilos masilla blanca.
100 pliegos papel obra 1a de 46x72 de 16 kilos.
1 carretel hilo de aparar Nº 10.
4 cartones Nº 6.
4 cartones Nº 8.
2 cartones Nº 20.
6 metros tela chagrinada negra.

20 pliegos papel peine.
4 kilos de cola.
300 pliegos papel imitación hilo 57x78 de 25 kilos.

Exp. 97/T.

33 metros de lienzo de 1 metro de ancho.
16 metros de lienzo de 0.79 de ancho.
2 carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
3 kilos hilo de bastear.
1 1/2 docenas de agujas para puntear, de 0.08 de largo.
1 1/2 docenas de agujas para bastear de 0.19 de largo.

Exp. 116/T.

39 metros cuadrados madera pino Nº 7 en tablas de 0.025.
10 bisagras de 0.03x0.03 de postigo c/ tornillos.
5 kilos de cola francesa.
1 gruesa tornillos 21/10.
24 hojas papel de lija Nº 1 1/2.
9 kilos pintura blanca en pasta Pajarito.
5 litros de aguarrás.
6 litro de Aceite de lino cocido.
2 litros de barníz carriage Nº 2.
1 pincel de cerda de 0.038.
20 vidrios sencillos de 0.35x0.35.
20 manijas de hierro para cajón de 0.10 a elgir.

Exp. 22/G.

1 kilo de pintura blanca.

Exp. 149/T.

1.25 metros de hule negro.

Exp. 137/T.

1 chapa de bronce lisa y bien plana de 0.093 de espesor 0.45 de largo y 0.55 de ancho.
3 kilos percloruro de hierro.
500 gramos sulfato de cobre.
500 gramos Colodion sensible.
500 gramos ácido sulfúrico puro.
500 gramos betún de Judea impalpable.
500 gramos sangre de dragón.
150 gramos gelatina.
200 gramos Bicromato de amonio.
100 gramos Acido Clorhídrico.

Exp. 156/T.

5 metros cuadrados Roble Norteamericano en tablas de 0.025.
2 metros cuadrados Cedro en tablas de 0.025.
5 pares bisagras ficha de bronce de 0.09x0.02x0.025 c/ tornillos
2 cerraduras puerta para armario con varilla de 0.15x0.02 combinación con el cierre al medio.
3 kilos cola francesa.
250 gramos algodón en rama.
500 gramos clavos de 0.50 sin cabeza.
1 kilo clavos de 0.038.

El Secretario

v-31 marzo

---

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15.45 horas la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, por los meses de Abril y Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección con[illegible] intereses de Establecimiento, debiendo los Señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 103 A/922.

2.600 Kilos Azúcar Tucumana 2a.
500 Kilos Azúcar Tucumana 2a.
280 Kilos Azúcar Refinada en terrones.
80 Ristras de Ajos libres de brotos y grandes.
350 Kilos Arvejas blancas de 1a.
800 Kilos Batatas grandes libre de brotos.
210 Kilos Café Caracolillo 1a en grano.
400 Kilos Cebollas grandes libre de brotos.
20 Kilos especies molidas Ceylan de 1a.
350 Kilos Maíz pisado de 1a.
3[illegible] Barras de Hielo.
22.000 Kilos papas tipo francesas, nuevas grandes, libre de brotos.
40 Resmas papel Brool para cigarrillos.
30 Kilos Te Ceylan.
350 Kilos Trigo entero pelado de 1a.
350 Kilos Harina de maíz de 1a.
450 Docenas de huevos.
80 Kilos queso de Goya.
150 Kilos Sémola trigo Candeal.
8.000 Kilos Repollos frescos de 1a. y grandes.
2.000 Kilos Verdura fresca surtida.
110 Litros Vinagre de Vino.
120 Kilos Yerba Cruz Malta.
100 Kilos Fariña de 1a.

PARA LAS CABALLERIZAS

22.000 Kilos pasto seco 1a clase.
3.000 Kilos Maíz amarillo 1a clase.
2.000 Kilos Avena de 1a clase.
1.500 Kilos Pasto verde.
20 Kilos Sal de roca.

El Secretario.

v-31 marzo.

---

# Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril del corriente año a las 15 horas para la venta de 10.000 hasta 30.000 álamos en pie, existentes en el Campo de Los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, Calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División o del señor Intendente del expresado Campo, más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, 18 de Febrero de 1922
Hermógenes Lucero, Teniente Coronel, Secretario Interino.

v-18 abril

---

Llámase a licitación para el día 26 de Mayo a las 15 horas, por la provisión de 190.000 metros de brin de hilo cáñamo color natural de 0.70 centímetros de ancho.

Por datos y pliego de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los Sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — Fdo: H. Lucero, Teniente Coronel Secretario Interino.

v 26 mayo

---

# Ministerio de Agricultura

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la construcción de tres galpones tinglados con destino a contener los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería y Herrería, que funcionarán en esta facultad, y cuyo pliego de condiciones y de detalle se hallan a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles de 16 a 18 horas en el local de la Secretaría (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el 21 de Marzo a las 16 horas, ante los interesados que concurran.

Corrientes, Febrero 20 de 1922. — José León Guerrero, Secretario Interino.

v-29 marzo

---

Llámase a licitación pública por el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso, para la provisión de forrajes y cereales, destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1922.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón Nº 974.

Las propuestas se abrirán ante el señor Escribano General de Gobierno en el despacho del señor Director General de Ganadería, el Lunes 3 de Abril de 1922, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

El Secretario.

v-4 abril

---

# Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa. — Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 51.000 pares de borceguíes, 65.200 cajas de betún, 54.530 ks. lana criolla, 209.500 mts. lienzo tablón, 67.000 elásticos, 188.000 mts. brin blanco y 95.500 azul, 29.300 peines, 225.000 mts. de loneta blanca, repasadores, pañuelos, botones, insignias, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-25 abril.

---

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 166.000 kilos aceites lubricantes. 52.600 ks. pinturas, 10.000 ks minio. 3.600 pinceles de pintura. 107.700 mts. de lona, 5.560 mts. loneta. 35.000 ks. estopa blanca y de color, maderas, alquitrán, barnices aceros, bronces, hierros, cabos etc. etc.

Por datos pliegos de condiciones etc., recurrir a la División Compras

v 4 abril

---

Dirección General Administrativa
Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirugía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-18 abril.

---

# Ministerio de Obras Públicas

**Obras Sanitarias de la Nación**

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de (78) setenta y ocho obras sanitarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 á 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se les entregará, acompañada de un sellado de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1922. — A. J. Bosisio, prosecretario.

v 19 abril.

---

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 2460 metros lineales de caños de acero para el conducto forzado de la Usina Hidroeléctrica de la ciudad de Catamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de Abril próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1922, L. Celasco, secretario.

v. 19 Abril.

---

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de cables y accesorios destinados a las canalizaciones subterráneas para la ampliación de las instalaciones de bombeo de la Capital Federal; de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.

El Secretario.

v-9 mayo

---

Se llama a un concurso privado de precios para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico por cuenta de las Obras Sanitarias de la Nación o la provisión de ácido sulfúrico que deberá hacerse o garantizarse con una fábrica a establecer en el país en terreno de propiedad de las Obras Sanitarias de la Nación, incluyendo en el precio del ácido a suministrar la amortización en 10 años del capital invertido o bien la provisión por el mismo tiempo sin amortización del capital

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1922. L. Celasco, secretario.

v-20 Mayo.

---

Se llama a licitación para la construcción del puente suspendido rígido, sistema Gisclard, sobre la Laguna Setubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, antes de las 15 horas del día 19 de Junio próximo o en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 12 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en los formularios respectivos que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará a cada propuesta un sello de ($ 5 m/n.) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras según los presupuestos oficiales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Junio próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que con-

curran al acto. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1922. — L. Celasco, secretario.

v-17 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria para una usina hidroeléctrica y una sub-estación de transformación a instalarse en la ciudad de Catamarca, para el abastecimiento de energía destinada a luz y fuerza; de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1810, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el 28 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

L. Celasco, secretario.

v-27 junio

**Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315**

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Baradero a Ireneo Portela, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 7 de 1922.
El Secretario.

v-5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 21 de 1922.

v-19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 15 para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 18 metros de luz en el camino de Las Flores a General Belgrano F, C, Sud Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922
El Secretario.

v-10 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Abril próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Roque Pérez a Carlos Beguerie, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata o en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 23 de 1922.

v 21 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 24 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de preparación del camino Parada Km. 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul F. C. Sud, Gobernación de Neuquén.
Datos en el Juzgado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General Marzo 25 de 1922.
El Secretario

v-24 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Fortín al Arroyo Las Nutrias, F. C. Pacífico, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922
El Secretario.

v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 37,62 m3. de madera dura, con destino a las obras de reparación del camino de acceso a la estación Monte Comán.
Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquita 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.

v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 17,90 m3 de madera de varias clases (madera dura de ivirapitá, iviraró o curupay, cedro o timbó y algarrobo de acuerdo al detalle de los cómputos) con destino a la construcción de una balsa sobre el río Colorado, frente a la estación Chelforó.
Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro, en Viedma y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, marzo 6 de 1922.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas y 45 minutos, para adjudicar la provisión de 13,6 metros cúbicos de maderas varias, y 7,7 metros cúbicos de madera dura, con destino a la construcción de la balsa a instalarse sobre el río Negro, en Paso Molina, pueblo Lamarque, Territorio de Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 101,36 metros cúbicos de madera dura con destino a la construcción de cuatro alcantarillas, de 5m00 de luz cada una, que deberán ejecutarse como ampliación de las obras del puente sobre el río Santa Lucía, frente a Santa Lucía, provincia de Corrientes.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Marzo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Saladillo a Cazón y Del Carril, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 1º de 1922

v-30 marzo

Llámase a licitación pública para el día 30 de Marzo próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Villa Amalia desde Albarellos, Hume y Coronel Domínguez F. C. C. Córdoba, Provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 1º de 1922

v-30 marzo

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle Nueva de acceso a la Estación Rodríguez Peña, F. C. B. A. Pacífico, Provincia de Mendoza.
Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, marzo 1º de 1922.

v-30 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15, para la provisión de la parte metálica de dos puentes sobre el Río Luján y el Arroyo Moyano, en el camino de M. J. García a Suipacha, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.
Dirección General. Febrero 29 de 1922

v 5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas y construcción de un puente de 20 m. de luz sobre el arroyo Tapiales, F. C. P. Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 18 de 1922.
El Secretario

v-17 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Los Leones, en el camino de Suipacha a Mercedes, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 20 de 1922.

v. 18 abril.

**Dirección General de Arquitectura**

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de maderas con destino al Depósito de Materiales, Azopardo 1051.
Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

v-19 abril

Llámase hasta el 9 de Mayo próximo, a las 15 horas, a presentación de propuestas para la provisión de dos calderas acuotubulares de 12 metros cuadrados de superficie de calefacción.
El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno. 3er. piso, 21 de Marzo de 1922.

v-4 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires Marzo 10 de 1922.
El Inspector General.

v-11 abril

# Edictos, Citaciones y Emplazamientos

## Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos de las Galerías del Cementerio del Oeste, cuya nómina se detalla a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario General:

PRIMERA GALERIA

149 — Juan B. Vaco.
485 — Carmen Siciliano.

SEGUNDA GALERIA

111 — Sarita R. Arias Almagro.

TERCERA GALERIA

137 — Luis Bollet.
141 — Rosa J. M. Zublín.
573 Etelvina C. de Ruiz.
586 — Fernando Giacomini.

QUINTA GALERIA

16 — Sofía M. de Condomí.
48 — Corina P. de Larré.
105 — Luisa B. de Boche.
106 — Isabel C. de Cabeza.
116 — Elvira E. de Fernández.
154 — Dolores Lantada.
197 — Cayetano A. Saenz.
223 — Irene Andía.
268 — Luis Becci.
863 — Néstor Dapena.

TERCERA GALERIA SUBTERRANEA

287 — Vicente Pascual.

CUARTA GALERIA SUBTERRANEA

386 — Matilde D. de Anselmi.

QUINTA GALERIA SUBTERRANEA

685 — Teodolina C. de D' Anunzio
Febrero de 1922.
El Secretario.

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo.

CEMENTERIO DEL OESTE

Estando para vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento, no se presentaren a practicar su renovación se procederá a la exhumación de los restos para su cremación y colocación en el Osario General:
Sección 6ª manzana 5ª
Sección 16ª manzana 1ª tablones 5 y 9.
Sección 16ª manzana 2ª tablones 1 y 9.
Sección 16ª manzana 3ª tablones 1 y 11.
Febrero de 1922.
El Secretario,

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo

## Ministerio de Hacienda

**Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Cortini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.
El Secretario

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Armando Berdina que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Pissavini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Natalia Campos de Sáinz Varanda, en su carácter de viuda del ex jubilado don Franci co Sáinz Varanda. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de esta aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Francisca Lamanna de Giacinto, en su carácter de viuda del ex jubilado don Vicente Francisco Giacinto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Barrancos de Ximeno en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Tomás Ximeno. — Bue- Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 doña Teresa Migone de Heisecke, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Silvio Luis Heisecke. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Mody, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

El Secretario

v-27 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Virginia Benedicta Ronco de Turconi, en su carácter de viuda, del ex-Profesor del Colegio Nacional de Corrientes, Don Angel Turconi.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

El Secretario

v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Elida Rodríguez de Dupuy por sí y su hijo menor Alberto Enribue Antonio Dupuy y por si la Srta. Ana María Alicia Dupuy, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado Don Víctor Augusto Dupuy.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

El Secretario

v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Mauricia Peña de Toledo, en su carácter de madre del ex-Cabo de la Policía de la Capital, Don Pascual Valentín Toledo.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

El Secretario

v-29 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, Doña Máxima Sosa de Filippi por sí y sus hijas menores Doña María Elena, Doña María Nelia y Da. Elba Esther Filippi, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Subcomisario de Distrito de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Don Antonio Filippi.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1922

El Secretario

v-29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Scotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1922. —El Secretario.

v 20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Jesús Carneiro que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, doña Tránsito Villafañe de Mercado, en su carácter de madre, de la ex-Maestra de 3ra. categoría de la Escuela Nº 18 del Consejo Escolar 19, doña María Adelaida Mercado.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

v-3 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Smith, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1922

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Camaroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

v-11 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Chenlo de Manibesa, por sí y su hijo menor don Vicente Manibesa, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-jubilado don Vicente Manibesa. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Esquivel de Gramajo, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Angel Serafín Gramajo. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Advincula Teodosia Martínez de Fasce, por sí y sus hijos menores Lindolfo Armando, Héctor Alfredo y Raúl Arnoldo Fasce, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Armando Andrés Fasce, — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonia Alvo de Garay, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Desiderio Garay. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Julián Biondi que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Giovanne o Juan Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Lúcas Andrada que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco Yalo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos

los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Fernando García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Luis Payardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Eprolo Pintos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Dorado que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1922

El Secretario

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco D'Agostino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

E. Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Juan Vitale Zona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

E. Secretario.

v-25 abril

## Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza, a don Alberto Rittener, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 101,05 m/n., que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra en su carácter de Teniente 1º de la Administración del Ejército, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 13 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Enero 27 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Francisco Nogueira, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 595,24 m/n., en concepto de medianería de pared entre el edificio de su propiedad y el de la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 6 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los componentes de la extinguida firma Menéndez y Martínez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 482,16 m/n, en concepto de derechos aduaneros, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 27 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 18 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Alfredo Reyson, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 13,26 m/n., en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 1921, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 21 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del extinto veterinario de la Dirección General de Ganadería, don César Casares, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 47,12 m/n., en concepto de pasajes que le fueron otorgados al nombrado extinto a cuenta de sus haberes; debiendo presentar al mismo tiempo en la Secretaría de esta Repartición un sello valor de $ 5 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Marzo 1º de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores: Pablo Rafarr, Eladio Crespo, Antonio Mallico, Arba Hnos., Carlos Baudoino, Carmelo Niessi, José M. Rivera, José Piaggio, Colombo y Cía. y José Domínguez y Cía., para que concurran a la Secretaría de la mencionada Repartición a objeto de prestar declaración acerca de la conformidad o disconformidad de los recibos que figurán en las facturas presentadas por los nombrados, al Cuerpo de Guardia de Cárceles de la Nación; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Marzo 1º de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Emiliano Sánchez, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 220,46 moneda nacional, en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Ministerio de Guerra, en su carácter de Cirujano del Ejército, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 23 de igual moneda, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Febrero 23 de 1922.

El Secretario.

v-29 marzo

## Aduana de la Capital.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Exp. Nº 69 C. ó 174 A. o 91 C. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca G. H. — Número 1. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca en triángulo 76 arriba A. L. — Número 14. — Envase un fardo. — Vapor se ignora.

Marca M. H. — Número 6345. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca M. B. C. — Número 1/3. — Cantidad: 3 cajones. — Vapor se ignora.

Marca P. C. abajo X. — Número 1. — Cantidad un cajon. — vapor se ignora.

El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al exp. Nº 21, letra D. o 437 A. o 9 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del siguiente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por las ordenanzas, en el artículo 295.

— Marca G. E. abajo 5398 sin número, envase, un atado hierro.

Sin marca, y sin número, una bolsa café, una de semillas, una de cebada, dos de café, diez y siete de arroz, nueve de yerba canchada, seis de azúcar, dos barricas yerba elaborada y cuatro cajones hojalata.

Vapor se ignora.

El Jefe

v-3 abril.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Juan Caballero, del D. M. 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la Ley 8129.— Rosario, Marzo 22 de 1922.— Delfín G. Leguizamón, Procurador Fiscal.— Quintín Munuce, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1539 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a María Rodríguez, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi.— Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.— Luis A. Bianchi, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1540 v-3 mayo.

Por disposicion del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Vicente Barrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1528 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. Roberto Bunge, se cita llama y emplaza por el término de seis meses, durante treinta publicaciones a cinco por cada mes, contando desde la primera publicación del presente, a Don Higinio Morales Santamarína, haciéndole saber a los efectos de que hubiere lugar, que por la Secretaría del que suscribe, se ha iniciado juicio sobre presunción de su fallecimiento.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1921.

E-27 marzo S/pp. 1430 v-31 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Carlos García, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1529 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ca-

pital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Rogelio Hermida, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere —Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1530 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Hipólito Almada, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. —Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 —. Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1531 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Moisés Dejtior, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1532 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a José Mansilla, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1533 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carmen Fernández, a fin de que comparezca al Juzgado Secretaría del Doctor Francisco Santa Coloma, actualmente a cargo del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por complicidad en matrimonio ilegal.

Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido, será declarada rebelde conforme a derecho. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1922 — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er piso. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 marzo S/pp Nº 1534 v 27 abril

Por disposición del Seño[r Ju]ez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, a Miguel Nava, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, y si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local de Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1519 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Pedro y Severo Galarza, a fin de que dentro de dicho plazo, se presenten a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que se les sigue por lesiones a Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Posadas, Marzo 10 de 1922. Eduardo M. Grané, secretario.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1520 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Villegas, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Capital Federal, Marzo 7 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-13 marzo Nº 1515 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Javier Nestosa por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

E-13 marzo Nº 1516 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los sujetos Nicolás Tamanovich y Elías Sala, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en los sumarios que se les instruyen por defraudación y heridas, respectivamente, en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Marzo 6 de 1922. — Quintín Munuse, secretario.

E-13 marzo Nº 1517 S/pp. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo interinamente del Juzgado de que es Titular el doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a Esteban Sadi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. Carlos A. Mansilla, secretario.

E 13 marzo S/pp. Nº 1511 v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Gangui, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario,

E 19 marzo S/pp. Nº 1512 v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del doctor A. L. Domínguez, cítase a Jose San José, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. Sosa. — J. Serrano, secretarios.

E 13 marzo S/pp. Nº 1513 v-19 abril.

Por resolución del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Pedro Rodríguez, de la clase 1894 enrolado en el Distrito Militar Nº 40, bajo el número de matrícula 373, a fin de que dentro de dicho término se presente a tomar la intervención que le compete en la causa que se le sigue por infracción a la ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Posadas, Marzo 6 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E13 marzo S/pp. Nº 1514 v-19 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario, Dr. Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les ha entablado el Sr. Procurador Fiscal por infracción a la ley 8129, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Mestman Herman, clase 1903, M 1466 D. M. 33.

Nuñez Benedicto, clase 1903, M. 1136 D. M. 33.

Asenjo Enrique, clase 1903, M. 1506 D. M. 33.

Vallejos Angel, clase 1903, M. 1331 D. M. 33.

Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario Febrero 4 de 1922. — Jonge García González, secretario.

E 21 febrero s/pp. 1495 v-29 marzo.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Sandalio Saucedo, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa correccional Nº 422 año 1921, que se le sigue por infracción a la Ley 8129, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº. 1499 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Raúl C. Baez, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en la causa criminal Nº 4, año 1922, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararle rebelde si así no lo hiciere. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M, Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1498 v-5 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la publicación primera del presente, a Wady Haye acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1500 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Joaquín Díaz, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1922. — Palacio de Justicia 3º. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo s/pp. Nº. 1501 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Doctor Clodomiro Zavalía, se cita por medio del presente que se publicará por treinta días, en el Boletín Oficial y Boletín Judicial, al encausado Florentino Román, para que dentro de dicho término se constituya en prisión y tome intervención en la causa que por adulteración de documentos públicos, en Bragado, se le sigue por ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su detención inmediatamente. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo. — La Plata, Febrero 13 de 1922. — Benito M. de Zavalía, secretario.

E 21 febrero S/pp. 1491 v 29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Stéfano, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1922. — Carlos J. Guerello secretario. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso sobre la calle Tucumán al centro. — Carlos J. Guerello secretario.

E-21 febrero S/pp. 1487 v-29 marzo

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rufina Valeriana Cisneros, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. — Carlos González del Solar, secretario.

E-21 febrero S/pp. 1488 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza a los prófugos Juan García y José López Rodríguez, acusados del delito de robo; Arturo o Eduardo Millán, acusado de hurto y Francisco García Rubio por quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los referidos delitos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922. Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano 3er. piso. — David Uriburu, secretario.

E-21 febrero S/pp. 1489 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Tomás Gatti, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, Talcahuano y Tucumán Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E-21 febreror S/pp. 1490 v-29 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Don José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Higinio Machinandiarena, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 7 marzo S/pp. 1503 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Caballero, a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 7 marzo S/pp. 1505 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Gabriel Enseñac Llobera, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires Marzo 2 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 7 marzo S/p.p Nº 1506 v. 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Damián García, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires Marzo 1º de 1922. Epifanio Sosa, secretario.
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1507 v. 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Delgado, acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por el referido delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Horacio Ortiz Rosquellas secretario
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1508 v. 10 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Cupertino Fernández, Dionisio Muratorio y Francisco de Paul, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen respectivamente en el Juzgado antedicho Secretaría, del infrascripto, por infracción al artículo 2º de la Ley 8129. Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce, secretario
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1509 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto A. Torres para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la causa que se le sigue en el Juzgado antedicho Secretaría del infrascripto, por heridas en la persona de Pedro León. — Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce secretario.
E. 7 marzo S/p.p. Nº 1510 v. 10 abril.

Por disposición del señor Juez de Paz de esta Capital, don Santiago Tarantini, en el juicio ejecutivo que se tramita ante este Juzgado de Paz contra doña Mercedes C. de Gómez, por el Cobrador de Rentas Fiscales Nacional por cobro de contribución Territorial, se hace saber que previa publicación en el «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial» de la Capital Federal y edictos que se fijarán en el tablero del Juzgado y demás sitios públicos por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses se ha pronunciado el siguiente auto:

Formosa, Septiembre 5 de 1921.

De acuerdo con lo solicitado por el señor Cobrador Fiscal don José Martín Costa, quien tiene reconocida la personería invocada, teniéndose le por parte y de conformidad al art. 53 de la ley citada, requiérase a doña Mercedes C. de Gómez, el pago inmediato de la suma de ciento cuarenta y seis pesos moneda nacional, con más la de: cuarenta pesos de igual moneda, que se fijan provisoriamente para gastos y costas provenientes de impuestos territorial y multa de la fracción de campo que registra la partida 32.

En caso de que no abonare procederá a trabar embargo en bienes que ofrezca la ejecutada o en su defecto en los que denuncie el Cobrador Fiscal, don José Martín Costa, siempre que la ejecutada se encuentre en posesión de ellos.

Como la demandada no tiene domicilio conocido, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 5062.

El presente servirá de suficiente mandamiento quedando autorizado a practicar las diligencias el Secretario del Juzgado don Diego S. Ferreyra, a quien se le designa Oficial de Justicia ad-hoc.

Queda facultado a allanar el domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario.
Jacinto Llorente. — Ante mí: Diego S. Ferreyra».

Formosa Marzo 10 de 1922.

Lo que se hace saber a usted a los efectos que hubiere lugar. — S. Tarantini, juez de paz. — Diego S. Ferreyra, secretario.

E 18 marzo S/pp. Nº 1521 v-4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hans Menrath, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.
— Luis A. Bianchi, secretario.

E 18 marzo S/pp. Nº 1522 v-25 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a José Suárez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 20 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 23 marzo S/pp. Nº 1535 v 29 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Naiberg, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 20 marzo S/pp. Nº 1 [illegible] v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Valeriano Rego, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 20 marzo S/pp. Nº 1524 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a Ramón Farabute, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922 — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1525 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Enriqueta Martínez del Castillo y Juan Héctor Llames, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 14 de 1922 — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1526 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Probo Tarabini, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1527 v 26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Blanco, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1536 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo Signorrelli a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1537 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acusados Andrés Guido por lesiones y Alejandra Donata o Norberta Ríos por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
David Uriburu, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.
Buenos Aires Marzo 15 de 1922. — David Uriburu, secretario.

E 24 marzo S/pp Nº 1538 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Posada o Posadas a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere dentro del término señalado.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, Uruguay y Lavalle. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 29 marzo S/pp. Nº 1541 v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Moreno de Mena, por el término de treinta días,

a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documentos y estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso, Palacio de Justicia.

E 29 marzo S/pp, Nº 1542 v-5 mayo.

## Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente T. 2454, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho al paylebot nacional «MIERCOLES», matrícula número 2988, abandonado en el puerto de San Fernando, de propiedad de Antonio Porro, fallecido el día 16 de Febrero próximo pasado en el Hospital «Petrona V. de Cordero», de la nombrada localidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente 13893, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido encontrada abandonada en la costa, en jurisdicción de la Ayudantía, Puerto Bermejo, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5 metros, manga 1.30 y puntal 0.74 de 8 pares de curvas, 2 tacos, pintada exteriormente de color plomo e interiormente de colorado. Tiene un cabo de alambre añadido a otro de sisal, delgado, como de un metro de longitud, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. E. 16.247, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada por el vecino Alejo Benitez domiciliado en Esquina, en el Arroyo Sauce, jurisdicción de la Sud prefectura local, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 6.80 metros, manga 1.70 metros y puntal 0.61 metros. Tiene 14 pares de curvas de algarrobo, forro de cedro, popa de espejo y proa derecha.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente. J. 15.908, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, hallada abandonada el día 10 de Noviembre del año ppdo. a la altura del km. 20 del canal de acceso al Puerto de la Capital, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4 metros, manga 1.45 metros y puntal 0.40 metros. Pintada exteriormente de blanco y negro e interiormente de blanco y verde, casco de pino tea, con castillete, dos bancadas transversales y una circular a popa y cuatro toleteras.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contralmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J 2472, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a la canoa Angela Picaluga, matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal 0.52 metros, casco de cedro, construcción lisa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura GGeneral de Puertos, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.— A. B. Nieva.

v-11 abril

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente . 972, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de esta publicación a los que esten interesados en la extracción del vapor «Sarmiento», naufragado en el canal de Beagle en el paraje conocido por puerto Remolino cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Casco de acero, tonelaje 1588,27 toneladas, eslora 97 metros, manga 12,30 metros y puntal 7,65 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General, Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de xtracción y demás detalles que fueran necesarios. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922. — Arturo B. Nieva,

v-3 abril

*D. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL*